LA ESPAÑA MODERNA

2008 Ministerio de Cultura

2008 Ministerio de Cultura

AÑO 19. NUM. 218.

LA

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSÉ DE LÁZARO

FEBRERO 1907

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO
Calle del Tutor, 22.—Teléfono 2.000.

2008 Ministerio de Cultura

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

11.186

2008 Ministerio de Cultura

DESDE BERLÍN

EL CONSUMO DE LA CARNE DE PERRO EN ALEMANIA

I

Es un hecho bastante conocido que en Alemania se va propagando cada vez más el uso de la carne de caballo, y que diariamente se sacrifican gran número de éstos para utilizar su carne como alimento humano. De esto me he ocupado ya en otros artículos (1), y no he de volver sobre ello.

Pero lo que no es tan conocido es que también el perro va siendo objeto del apetito de los germanos, y que la «kinofagia», como ahora la llaman los eruditos, empieza á seguir el camino que previamente le ha trazado la hipofagia.

Es verdad que el consumo de la carne de perro no está tan extendido, ni con mucho, como el de la de caballo; pero por lo mismo que está en sus comienzos, merece que la consagremos nuestra atención y examinemos si el uso de esta carne debe ser aplaudido ó censurado.

La ley de carnes promulgada en 3 de Junio de 1900, y que regula todo lo concerniente á este asunto en el Imperio alemán, autoriza el consumo de la carne de buey, cerdo, oveja, cabra, caballo, mulo, asno y perro (además del de la de aves

---

(1) Véanse los números de los meses de Septiembre de 1906 y Enero de 1907.

2008 Ministerio de Cultura

y caza, jabalí, ciervo, gamo, etc.). Mulos y asnos, aunque raramente, son sacrificados en los mataderos de caballos, y se procede con ellos en este sentido de un modo análogo que con los caballos.

La carne de perro, aunque su consumo estaba autorizado, ha tardado mucho más tiempo en ser vendida al público.

II

La idea de utilizar la carne de perro como alimento humano ha partido de Sajonia. Desde hace mucho tiempo se sacrificaban privadamente en este país perros para consumir su carne; y como este consumo le autorizaba la ley, las autoridades encontraron mejor regularizar este servicio y someter esas carnes á la inspección sanitaria (á la que están sujetas las demás) que no dificultar su extensión.

En la mayoría de las poblaciones donde se hacía uso de esta carne, se autorizó el sacrificio de perros en los mataderos de caballos, y aun en algunas, como en Dessau, se construyó un matadero exclusivamente para perros.

En el consumo de estas carnes no entran las gentes de un modo tan decidido como en la de caballo; pero, sin embargo, va en aumento. Para dar una idea del desarrollo que alcanza en Alemania, citaré algunos números. En 1890 se sacrificaron en Chemnitz 312 perros para el consumo; y en Leipzig, 103. En el reino de Sajonia se sacrificaron en total, en 1869, 468. Este número ascendió en 1900 á 1.260; en 1901, á 2.502; y en 1902, á 2.869, representando esto un aumento de un 135,5 por 100.

En la actualidad son sacrificados perros en las siguientes poblaciones: Dresden, donde el año 1900 se degollaron 40; Chemnitz, donde este número ascendió á 300; en Crimmitschau, á 21; Freiberg, 21; Glauchau, 33; Grimmau, 13; Leipzig, 15; Meerane, 15; Stollberg, 5; Mittweide, 16; Zitau, 30;

2008 Ministerio de Cultura

Zwickau, 22; Rossvein, 18; Aschersleben, 7; Barmen, 19; Burg, 5; Dessau, 249; Halberstadt, 28; Gera, 17; Grünberg, 10; Queldinburg, 20; Schweidnitz, 29; Halle, 2; y números variables en Spandan, Salzwedel y otras poblaciones. Además de éstas, es consumida la carne de perro en gran número de poblaciones de la alta Silesia y Munich. En esta última capital (según los alemanes) esta carne es consumida la mayor parte por obreros italianos.

III

Los números citados son los oficiales; pero esto no quita para que se sacrifiquen y consuman gran cantidad de perros, sin que lleguen á tener conocimiento de ello las autoridades; pero yo de éstos prescindo, y no me ocupo más que de los que aparecen en las estadísticas y que son degollados en los mataderos públicos. Todos estos perros son reconocidos (como los demás animales que se destina su carne al consumo) dos veces: una, en vida del animal; y otra, después de muerto. Precisamente este reconocimiento es de gran importancia en los perros, pues sus carnes albergan con frecuencia el origen de tres enfermedades funestas para la especie humana. Estas son la *triquina,* los *equinococos* y la *tuberculosis*.

Es verdad que el origen más frecuente de la triquinosis lo tenemos en la carne de cerdo; pero esto es sencillamente porque ésta es mucho más consumida que la de perro; pero éstos albergan también la *triquina* en sus músculos. De 1.167 perros sacrificados en Chemnitz (de 1897 á 1900), fueron encontrados 13, esto es, el 1,11 por 100, atacados de triquina; y de 332 degollados en 1902, se encontraron 2, esto es, 0,60 por 100. En la totalidad del Reino de Sajonia, la proporción de triquina en los perros sacrificados es de 0,55 por 100; y esto es bastante para prohibir el consumo de estas carnes sin inspección sanitaria.

2008 Ministerio de Cultura

Pero si peligrosos pueden ser los perros por sus triquinas, no lo son menos por sus *equinococos*. Esta enfermedad que el hombre adquiere del perro alcanza una frecuencia extraordinaria. Según cuidadosas estadísticas, en la parte central de Europa se encuentran de cada 130 autopsias un caso afectado de equinococos, y además la experiencia clínica comprueba que el 50 por 100 de las personas atacadas de equinococos terminan de un modo funesto en un período de cinco años. Esta enfermedad alcanzó tal propagación en Irlanda, que, según Eschritch, la sexta parte de los habitantes de esta isla estaban atacados de ella. Este desarrollo tan enorme fué debido á la costumbre de sus habitantes de tener gran número de perros y hacer con ellos una vida íntima. Los equinococos no se transmiten comiendo la carne de perro ni de los animales domésticos afectados de esta enfermedad, sino de un modo más sencillo, por el gran número de huevos que los perros afectados de esta *tenia* depositan con sus deyecciones. Estos invisibles huevecillos, adheridos á hortalizas como lechuga, escarola, etc., cuyo consumo se hace en crudo, son la causa más común de esta afección, que se manifiesta de un modo frecuente bajo la forma de quistes hidatídicos del hígado. Para evitarla ó disminuirla en lo posible, el mejor medio sería desterrar los perros de la vecindad humana. Caso de no realizar esto, abstenerse de coger estos animales, acariciarlos, etc., y procurar sobre todo comer las hortalizas siempre cocidas, que es el medio más seguro de destruir estos huevecillos.

Por lo que se refiere á la *tuberculosis*, ésta es también una enfermedad frecuente en el perro. De las estadísticas practicadas en Sajonia, se han encontrado el año 1895 el 0,25 por 100 de los perros sacrificados tuberculosos; el 1899, el 0,21, y el 1902, el 0,87. No he de entrar aquí en disquisiciones acerca de estas enfermedades ni del mecanismo de su transmisión: basta con decir el hecho para afirmar que estas carnes deben ser sometidas, como las demás, á una seria inspección sanitaria.

2008 Ministerio de Cultura

IV

Yo no sé si en las demás naciones la carne de perro se consume ó no; sobre esta materia la literatura es muy escasa; y aunque he buscado datos acerca del asunto en las bien provistas bibliotecas de Berlín, no los he podido encontrar, y personas competentes me han asegurado que de esto hay escrito muy poco. Todo lo que he podido averiguar es que esta carne se come y es muy apreciada por los chinos, los tártaros y los habitantes de Kamtschatkas, y que en el Norte de Africa, en el Senegal y en las Islas de la Sociedad, esta carne es comida con pasión y hasta preferida á la de cerdo (Willain).

Mi primer deseo, al proponerme escribir acerca de la carne de perro, fué empezar por comerla, para poder juzgar por mí mismo acerca de sus condiciones de gusto, digestibilidad, etc.; pero este deseo, que encontró para mí una realización tan fácil con la carne de caballo (en Berlín hay 62 carnicerías de caballo), no me ha sido posible realizarlo con la de perro, pues en Berlín no se vende. De modo que tengo que juzgar por referencia y analogía. Carne perjudicial para la salud, siempre que se la someta á una investigación sanitaria, no lo es. Esto puede asegurarse de antemano, pues antes de dictar la ley de carnes de 1900 se hicieron en este asunto los ensayos oportunos, y la ley autorizó en su consecuencia el consumo de esta carne (como de las demás), sin más restricción que la inspección sanitaria. La composición química no difiere tampoco gran cosa de las carnes de otros animales. Y que el uso de este alimento sea preferible en muchos casos al uso exclusivo de vegetales ó á la escasez y deficiencia de nutrición en algunas épocas ó en ciertas comarcas, tampoco se puede poner en duda. Pero así como me he declarado partidario incondicional del uso de la carne de caballo, y creo que su propagación constituye un acto digno de aplauso, por lo que se refiere á la carne de perro no me atrevo á hacer afirmaciones tan absolutas.

2008 Ministerio de Cultura

Las principales razones que tengo para esto son las siguientes:

1.ª El perro es un animal pequeño, y sus carnes no habían de proporcionar gran cantidad de materias azoadas á las clases que de ellas carecen.

2.ª Las enfermedades que padece este animal obligaría á hacer una inspección de estas carnes, muy cuidadosa, cosa que, en los distritos rurales sobre todo, había de encontrar serias dificultades.

3.ª La aversión á esta carne está en nuestro país tan arraigada, que había de ser muy difícil combatirla y hacer creer á las gentes que esta carne es un buen alimento.

4.ª y última. Si el consumo de esta carne adquiriera un uso general, habría necesidad de fomentar la cría de perros, con lo cual, á pesar de todas las precauciones, aumentaría grandemente la propagación de los equinococos, y de esto se originaría un peligro para la salud, mucho mayor que las ventajas que había de traer el consumo de estas carnes.

Por eso creo lo mejor dejar por ahora que los alemanes consuman sus perros y no entrar en la propagación de esta idea, reservando todas nuestras energías para el consumo de la carne de caballo, con lo cual se practica seguramente una buena obra.

E. MAÑUECO VILLAPADIERNA
Médico de la Armada.

2008 Ministerio de Cultura

RECUERDOS

Muchos me quedan todavía de mis sufrimientos, luchas, humillaciones y honradas rebeldías, en estos perpetuos asedios de la turba infinita que quiere vivir del presupuesto.

Pero la cuestión de empleados me va pareciendo ya pesada y enojosa, y por terminada la doy para subir á esferas más puras: las de las ideas y los principios.

Dirá la Historia lo que quiera de aquellos revueltos tiempos que siguieron á la revolución triunfante de Septiembre.

Los hombres no han sido nunca ángeles, ni es de esperar que de pronto les nazcan alas, ni siquiera cuando se descubra la navegación aérea ó se resuelva el problema de los aeroplanos.

El hombre siempre ha sido y será hombre, con las miserias, apetitos, egoísmos y ambiciones propios de la raza de Adán. Pero, así y todo, épocas hay en que el idealismo domina más que en otras, y en aquellos tiempos á que me refiero no puede negarse que éramos muchos los que nos agitábamos en la política animados por grandes ilusiones y por espléndidas esperanzas.

Muchos éramos, y yo me cuento entre ellos, los que creíamos que con el librecambio, la libertad religiosa y todos los derechos individuales, y, en suma, con un individualismo tan absoluto como permitiera la realidad de la vida, España iba á despertar del sueño de muchos siglos, iba á levantarse regene-

2008 Ministerio de Cultura

rada y pujante, iba á progresar moral y materialmente, y por la riqueza material, la ciencia moderna, y una amplísima libertad en todas las esferas, iba á tomar puesto de honor en el gran concierto de los pueblos de Europa.

Ni más ni menos: la voz de la democracia individualista iba á ser para España, guardada la debida proporción, el *fiat lux* del Creador y el *levántate* de la resurrección de Lázaro.

Yo no he de decir ahora si todo aquello fracasó ó si se realizó en buena parte: yo en estas páginas ni juzgo, ni defiendo, ni combato; no hago más que recordar. Yo sí que le digo al recuerdo: levántate y habla, ó mejor dicho: levántate y dicta.

* * *

Pertenecía yo al grupo de la democracia, escaso en número, pero activo y batallador.

Y dentro de la democracia, al subgrupo de los economistas; y entre los economistas, á los de individualismo más puro, más exagerado dirán los que como nosotros no piensen. Y sigo lo mismo.

Y observo que unas veces hablo en tiempo pasado, que es lo que al recuerdo corresponde, y otras veces en tiempo presente; pero es que, á decir verdad, para haber vivido tanto, yo no he variado mucho.

Se me han ensanchado los horizontes, he reconocido lealmente obstáculos que antes no veía, he suavizado asperezas de una doctrina rígida; pero mirando alrededor, me veo casi en el mismo punto en que hace treinta años estaba.

¿Qué es esto? Consecuencia, dirán algunos; y yo contestaré: «muchas gracias».

Terquedad de pensamiento, dirán otros, y acaso lo sea; pero es que hace treinta años demostraba yo que la suma de los tres ángulos de un triángulo vale dos rectos, y hoy defiendo lo mismo.

A no dudarlo, esta debe ser otra terquedad del pensamiento.

Sin embargo, aun en esto mi pensamiento es elástico: por-

2008 Ministerio de Cultura

que hoy sé que, además de la Geometría clásica de Euclides, hay otra Geometría no euclidiana.

En suma, no faltará quien diga que esta invariabilidad es la de las momias, que se acartonan, ó la de ciertas formaciones geológicas, que se petrifican.

Sobre todo esto, vuelvo á repetirlo, no discuto; evoco un pasado que ya no existe, porque, hay que reconocerlo, las ideas políticas desde los tiempos de la revolución de Septiembre hasta la fecha han variado bastante. Y sobre todo, van tomando otras orientaciones, como demostraré en este nuevo paréntesis dedicado al orden político de aquella fecha, que hoy abro en esta serie de artículos y que no sé cuándo cerraré, probablemente cuando me canse y me apetezca otro tema.

*
* *

Resulta, pues, que cuando yo entré en la Dirección de Obras públicas del Ministerio de Fomento, y cuando poco después fuí ministro del ramo, ni fuí director ni fuí ministro por serlo, sino con el noble propósito, y no digo que lo realizara, digo que lo tenía, de ir dando vida á mis ideales en la esfera de las leyes y del gobierno.

Mas para marcar estos ideales, necesito hacer un recuento de las fuerzas políticas de aquella época, y debo señalar los ideales y las aspiraciones de los grupos, de los partidos, de las fuerzas políticas que entraron en conjunción para realizar aquel movimiento revolucionario.

En rigor, eran tres los partidos que formaron una coalición poderosa, que vencieron primero en Alcolea y luego en toda España, y que al cabo de tres años se dividieron y lucharon entre sí, y murieron como muere toda situación política en nuestra patria: por el suicidio.

Ningún partido muere aquí porque el partido contrario le dé muerte en lucha más ó menos heroica, sino porque él le ahorra ese trabajo á su adversario, dándose muerte á sí mismo; y el adversario no tiene que hacer otra cosa que recoger

2008 Ministerio de Cultura

el cadáver, echarlo á un lado, ocupar él su puesto y quedarse con la eterna herencia del suicidio, para ejercitarlo cuando llegue la ocasión y morir de la misma muerte que murió su rival.

Y así sucesivamente, en serie indefinida, como se dice en Matemáticas.

Pero vamos á los partidos de entonces.

*
* *

Los partidos de coalición revolucionaria eran tres:
El viejo partido progresista.
El partido de la Unión liberal.
Y la democracia.

Verdad es que la democracia se había dividido después del triunfo, y la mitad del Estado Mayor, comprendiendo á Castelar, á Figueras, á Pi, al marqués de Albaida y á otros muchos, procuraron formar y formaron el poderoso partido por entonces de la República federal, con una variante, escasísima en número, de republicanos unitarios, como García Ruiz y el joven Ruano.

La otra mitad del partido democrático, con Rivero y Martos á la cabeza y otros ilustres demócratas, formaron parte de la coalición revolucionaria, que desde el primer momento se llamó monárquica.

¿Tenían estos tres partidos el mismo credo, las mismas aspiraciones, el mismo ideal?

No los tenían.

En el orden político eran muchos sus puntos de contacto; tantos, que con ellos y aprovechándolos llegaron á formar la Constitución del 69 como lazo de unión y legalidad común de todos ellos, y aun legalidad común por entonces de todos los republicanos y aun de muchos que después han formado en las huestes conservadoras.

Pero, en fin, es un hecho que la Constitución del 69 la aceptaron como obra suya directa los unionistas, los progresistas y los demócratas.

2008 Ministerio de Cultura

Era una fórmula política, era una fórmula práctica, era una gran transacción entre todos los elementos revolucionarics; y si era transacción, claro es que no expresaba con entera pureza los ideales de todos ellos, es decir, de los tres grupos políticos que habían trabajado en la obra común.

¿Cuáles eran los ideales del antiguo partido progresista?

¿Cuáles los de aquellos hombres políticos, que procedían de la Unión liberal y que la representaban en su totalidad casi, porque O'Donnell ya no existía?

¿Cuál era el ideal, en fin, del partido democrático monárquico, y dentro de éste del grupo economista, y aun dentro del mismo partido democrático, el de algunos hombres ilustres que procedían de la escuela filosófica de Krause?

Fijar todos estos ideales, deslindarlos, ver lo que en ellos había de común y lo que pudiera marcar disidencias, sería un trabajo por todo extremo interesante; mas para desarrollarlo con desarrollo adecuado á su importancia, sería preciso escribir un libro consultando muchas colecciones de periódicos, muchas discusiones del Ateneo, muchos discursos parlamentarios, mucha labor legislativa.

Y yo no tengo tiempo para este trabajo, ni la índole de estos artículos lo consiente; debo limitarme á mis recuerdos, casi siempre claros y precisos, aunque acaso serán en alguna ocasión algo confusos, porque, al fin y al cabo, mi modesto cerebro no es un fonógrafo.

Diré, pues, lo que recuerde, y lo que diga de mí será exacto, y en lo que diga de los demás no creo que he de separarme mucho de la fidelidad histórica, y en todo caso será por deficiencias de mi memoria ó de mi entendimiento.

*
* *

De los tres partidos que hicieron la revolución, aunque la revolución, como en estos casos sucede, la hizo todo el mundo, aun los mismos contra quienes iba dirigida, el más antiguo era el partido progresista.

2008 Ministerio de Cultura

El viejo, el venerable, el simpático partido progresista.

El que arrancando de las cortes de Cádiz, y tomando diferentes nombres en su dolorosa peregrinación, con el nombre de partido progresista había llegado al año 68.

En más de dos tercios de un siglo, ¡qué pocos años había ocupado el poder! siempre en circunstancias extraordinarias, entre profundas agitaciones, por la fuerza á veces, compartiendo el poder otras con partidos diversos, que á él se aliaban casi siempre con el propósito de derribarle en cuanto pudieran.

El partido progresista había sido durante muchos años el predilecto de las masas populares; no existían entonces ni socialistas, ni colectivistas, ni partidos obreros, ni radicales, á no ser como excepción singularísima.

Todo el que en las masas inferiores de la sociedad sentía ardores políticos, prescindiendo por de contado de las masas carlistas, en el partido progresista se afiliaba.

El partido progresista, que muchas veces era el esparterista. Porque el héroe de Luchana fué por aquellos tiempos el símbolo de la libertad.

En Murcia, que es donde yo pasé los primeros años de mi vida, se adoraba á Espartero desde lejos, como los muslines adoran á Alá; y su representante en la tierra murciana era el marqués de Camacho, con su ejército de manta y trabuco y sus fieles de Aljezares y Alguazas.

El partido progresista no era un partido de base científica ni de base filosófica, sin que esto quiera decir que no hubiese en él hombres de gran cultura y de verdadero mérito en la elocuencia, en el derecho, en la economía social, en la cátedra, en todas partes.

Pero lo que en el partido dominaba, aun en su Estado Mayor, era el sentimiento.

El partido progresista amaba la libertad con delirio; por la libertad había sacrificado muchos mártires, y odiaba con toda su alma á los moderados, que más de veinte años y más de treinta años habían sido sus verdugos.

2008 Ministerio de Cultura

Pero amaba la libertad sin definirla científicamente: no eran aquellos tiempos ni de filosofías ni de lucubraciones de economía política, ni habían llegado los de la sociología tampoco.

Las luchas, las persecuciones, las conspiraciones y los pronunciamientos, la acción, en suma, no daba tiempo ni reposo para ejercitarse en idealismos.

Por eso los adversarios acusaban á los progresistas, en general, de atraso, de ignorancia y de poca cultura; y de bullangueros les tildaban, declarándose ellos los hombres de la suprema inteligencia y del orden supremo. Verdad es que aquella suprema inteligencia no pasaba, por regla general, y salvando hombres de verdadero mérito, de ser muy mediana; y en cuanto al orden, venía demasiado rojo en sangre.

Y natural es que el nivel de la cultura fuese el mismo para todos los españoles en cada una de las clases sociales.

En el orden político los progresistas tenían unos cuantos principios, unas cuantas libertades concretas, pero con limitaciones doctrinarias.

La libertad de imprenta sí, pero sin exageración.

La asociación está bien, pero bajo la vigilancia de la autoridad.

Las persecuciones religiosas están mal, pero el año 54 los más avanzados apenas pasaban de la tolerancia religiosa.

Eran antidinásticos, pero era porque Palacio les rechazaba; que si les hubiese llamado alguna vez espontáneamente, hubieran llenado de flores el camino de la reina, según fórmulas que empleaban los periódicos más ardientes del partido. En suma: eran monárquicos, aunque habían sido bien castigados por la Monarquía de aquellos tiempos.

He dicho que en cuanto al problema religioso no pasaban de la tolerancia. La libertad de conciencia, la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado imaginaban que eran soluciones peligrosísimas y casi desesperadas, porque el partido progresista era católico, sinceramente católico, y los

2008 Ministerio de Cultura

restos de aquel partido lo han sido siempre; pero eran en cambio anticlericales, rabiosamente anticlericales, si se me permite la palabra.

Eran más anticlericales que los más ardientes demócratas; éstos, sin asombro ni terror, llegaban hasta la separación de la Iglesia y el Estado, pasando por la libertad de cultos, pero no sentían los enojos casi feroces del partido progresista contra todo lo clerical.

Miraban los demócratas con cierta altivez desdeñosa, con cierta filosofía compasiva con que se mira á los seres inferiores, á los defensores de comunidades y congregaciones religiosas, y más de una vez en el Parlamento, en los años de la revolución, votaron demócratas y radicales, unidos á los que entonces se llamaban los neos, contra grandes fracciones del antiguo partido progresista, en cuestiones de libertad, y de libertad igual para todos: recuérdese la caída del ministerio Malcampo.

Eran muy curiosos estos matices de los antiguos partidos revolucionarios, que tal vez no han desaparecido por completo.

Otros dos principios afirmaron siempre los progresistas, que más bien que principios eran problemas concretos, ya del orden económico, ya del orden social.

Los progresistas querían la supresión de la contribución de consumos, y proclamaban la descentralización administrativa.

Finalmente: los progresistas, en dos momentos solemnes y supremos, en tiempo de Mendizábal primero, como arma poderosa contra el partido carlista, y en el año 54 después, para movilizar grandes capitales, realizaron la desamortización civil y eclesiástica, gracias á la cual la Unión liberal gozó cinco años de abundancia, en los que se hicieron grandes obras públicas y una gran parte de la actual red de ferrocarriles.

En el orden político, el partido progresista tuvo siempre la tendencia á cercenar las facultades del monarca, aproxim án-

2008 Ministerio de Cultura

dose todo lo posible al parlamentarismo inglés; y así el grito supremo del partido fué siempre éste: cúmplase la voluntad nacional.

Había sido la fórmula de Espartero.

En todos los momentos difíciles, el invicto y simpático general acudía á esta fórmula: «¡Cúmplase la voluntad nacional!»

Fórmula irreprochable, y que sólo una dificultad ofrece: que no siempre es fácil averiguar cuál sea la voluntad de la nación.

Porque, al fin y al cabo, es la voluntad de un sér colectivo compuesto de muchos millones de seres; y si aun tratándose de uno solo, como sea de carácter débil é indeciso, no es fácil averiguar lo que quiera en cada momento, y aun es posible que él mismo no lo sepa, tratándose de una masa enorme de voluntades é inteligencias, masa en la que una buena parte ni piensa ni quiere, la empresa ha sido insuperable mucho tiempo, y hoy mismo es dificilísima, á pesar de los adelantos de la política, del Parlamento, de la prensa, de los mitins y de todos los medios que poseemos para expresar en cada momento nuestro pensar y nuestro sentir.

En resumen: el partido progresista no tenía un programa filosófico-científico; y si esto no parece propio de los partidos militantes, agreguemos que tampoco tenía un programa político bien definido.

Era un partido histórico, que ese nombre se le puede dar, aunque su historia no pasase de setenta años; bien es cierto que sus prohombres, en arranques de entusiasmo, á veces sublimes, á veces infantiles, querían arrancar su historia, cuando menos, de los tiempos de Padilla, Bravo y Maldonado, y por eso se extasiaban ante el cuadro de los comuneros, de Gisbert, que consideraban casi como cuadro de familia.

¡Cuántas veces el marqués de Perales, que me distinguía con su amistad, me llevó ante el cuadro de Gisbert, diciéndome: —Mire usted, mire usted, y aprenda usted Historia!

***

2008 Ministerio de Cultura

No aportaba, pues, el partido progresista un programa inspirado en la ciencia ni en la filosofía.

Su programa era un programa práctico; se había ido formando al contacto de la realidad, y estaba formado por un conjunto de problemas, que el partido resolvía siempre con espíritu liberal, pero sin gran unidad ni armonía entre las soluciones, de donde resultaban contradicciones á veces.

Por ejemplo, en la cuestión del librecambio no puede decirse que el partido fuese librecambista.

Verdad es que este problema del librecambio no formaba parte integrante del credo de ningún partido.

Así, por ejemplo, el presidente de la Junta librecambista para la reforma de los Aranceles, hasta reducirlos á la función puramente fiscal, era un moderado de la antigua cepa: D. Luis María Pastor.

Y era librecambista ardiente Alcalá Galiano, que tuvo los últimos destellos de su maravillosa elocuencia en los mitins de la Bolsa; todos celebrados contra el proteccionismo y en defensa del librecambio.

Y en la Bolsa oí yo, compitiendo en ideas económicas radicales, y en elocuencia también, con Alcalá Galiano, nada menos que á González Brabo.

Muchos moderados eran, pues, librecambistas, y aun de primera línea.

En cambio, en el partido progresista había de todo; que si Figuerola era de los nuestros en materias económicas, en cambio, otro prohombre del partido, D. Pascual Madoz, era proteccionista rabioso. Y la única vez en que pudo haber peligro para D. Juan Prim en el banco azul fué por salir á la defensa de algo que se rozaba con el proteccionismo catalán.

Y tan revueltas andaban las opiniones en esta cuestión económica, que el insigne Pi y Margall, uno de los hombres más avanzados del grupo republicano, más de una vez defendió el proteccionismo desde los bancos del Congreso.

En cambio los partidos que defendían la libertad democrá-

2008 Ministerio de Cultura

tica, ó en su pureza individualista, ó con acento individualista al menos, tenían que ser librecambistas, á menos de inconsecuencia patente desde el punto de vista de las doctrinas filosóficas ó científicas.

Sin embargo, no todos los demócratas de grupo democrático eran tan radicales en materia de libertad comercial como el subgrupo economista.

Y es que estas divisiones y subdivisiones de la política, que muchos achacan á instintos egoístas y personales, y que en alguna ocasión podrán obedecer á móviles pocos nobles, en las grandes masas y en las grandes líneas obedecen á mandatos de las ideas, que al fin se imponen á intereses ruines y pasiones bastardas. Y por eso estas divergencias y disidencias de los partidos siempre han existido; no son hoy de seguro una novedad, y siempre, ahondando, las que parecían luchas entre las personas han resultado luchas entre las ideas.

Claro es que en otros tiempos la disciplina de las ideas y de las personas era mayor que en estos tiempos que atravesamos, que son tiempos de transición; es difícil hoy la formación de grandes partidos: tan difícil, que, por ejemplo, no existen en Francia, donde la política se desarrolla por grandes coaliciones con unas cuantas ideas prácticas como lazo de unión.

Pero estas son consideraciones que ahora indico de pasada, aunque es posible que de estos problemas trate en otra ocasión.

En suma: el partido progresista tenía pocas fórmulas generales, no muy concretas, pero sí muy sugestivas, que, después de todo, son las que conmueven y arrastran á las masas.

El partido progresista proclamaba el progreso, una amplia libertad, la descentralización, una Monarquía como la de Inglaterra, la tolerancia religiosa, y al mismo tiempo la guerra al clericalismo; y, abarcándolo todo, la fórmula suprema, la voluntad nacional.

A todo esto se unía el antidinastismo.

Pero el partido progresista aportaba á la revolución de Septiembre no sólo los prestigios de su historia, una simpatía po-

2008 Ministerio de Cultura

pular como no la ha tenido ninguno de los partidos españoles, un espíritu noble y honrado, que hasta sus mayores adversarios reconocían en él; sino otras dos cosas importantísimas que no tenían ni el partido democrático ni el partido de la Unión liberal, sobre todo una de ellas.

El partido progresista traía masas populares, reclutadas en el pueblo y en la clase media; es decir, el ejército civil de todo gran partido, y perdóneseme la palabra, y además un jefe militar y un hombre de Estado, todo en una pieza: D. Juan Prim.

He dicho que los otros dos partidos no tenían masas populares, y así es la verdad; porque las masas que hubieran podido traer los demócratas se habían ido casi en su totalidad con los republicanos federales; esto es lo cierto, aunque nosotros nos hiciéramos ilusiones en aquella época.

Los demócratas habían quedado reducidos á un Estado Mayor.

El grueso del ejército civil—y seguiré dándole este nombre—había abandonado á Rivero y Martos y se había marchado con Castelar, Figueras y Pi; pero esto merece capítulo aparte.

José Echegaray

2008 Ministerio de Cultura

EL PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN POLÍTICA, COMERCIAL Y BANCARIA ESPAÑOLA

INGRESOS

El presupuesto del cual vamos á partir para atender con ingresos ciertos al presupuesto de gastos, que dejamos consignado como punto de partida para la obra de reconstrucción, no descansa en cálculos hechos al capricho, ni en recaudaciones que no hayan tenido una comprobación exacta, y que llevan, por consiguiente, al ánimo del lector el convencimiento que nace de un hecho cierto.

El estudio detenido de la liquidación de los presupuestos de ingresos desde el año 1900 pone de manifiesto que hasta la fecha, sin nuevos impuestos ni modificaciones esenciales, se ha llegado á una recaudación que representa las siguientes cifras:

		Pesetas.
Contribuciones directas		412.652.930
» indirectas		375.192.000
Monopolios y servicios explotados por la Administración.		176.734.001
Propiedades y derechos del Estado	Rentas	46.909.604
	Ventas	1.504.000
Recursos del Tesoro		18.699.361
Que hacen un total de		1.031.691.896

Comparada, pues, la cifra de gastos de 1.010.733.344,56, y los ingresos en 1.031.691.896, resulta un excedente de ingresos sobre gastos de 20.958.551,44.

2008 Ministerio de Cultura

Estas cifras que dejamos consignadas responden, en cuanto á gastos, á los que por departamentos ministeriales estimamos como necesarias para dar el primer paso en la reforma reconstructora, y en la segunda, ó sea en ingresos, es el resultado, previa la liquidación del presupuesto de 1904, la que por bajo de aquélla establecía como recursos ordinarios en el proyecto de presupuesto de ingresos presentado á las Cortes en 14 de Junio de 1905, y á cuya obra económica nos venimos refiriendo para tomar como bases del plan datos no imaginados ni supuestos, sino aquellos reales y efectivos que demuestran la potencia económica del país, sin contar con la natural elasticidad que adquiere, año tras año, cada impuesto, á medida que la gestión administrativa cuida de su desarrollo y atiende á su perfeccionamiento.

En las primeras páginas de este libro dejamos consignada una afirmación nacida de un hondo convencimiento. Después del esfuerzo exigido al país por el plan tributario de 1899-900, no debe pensarse en mucho tiempo en el aumento de tributación, ni mucho menos en la creación de nuevos impuestos.

Descansa esta opinión en la realidad misma de los hechos, y habiendo conseguido en el transcurso de seis ejercicios un aumento de ingresos sobre los gastos, alcanzado en todo este período, y según las liquidaciones hechas por la Intervención general del Estado, remanente entre lo recaudado y lo gastado, de la importancia que arrojan las siguientes cifras:

	Pesetas.
Presupuesto de 1899-900.....	77.271.718,87
» de 1900.....	88.523.015,51
» de 1901.....	36.575.300,96
» de 1902.....	47.061.042,20
» de 1903.....	22.478.726,05
» de 1904.....	54.209.123,11
» de 1905.....	66.129.444,70
Que hacen un total de.....	392.248.372,10

2008 Ministerio de Cultura

No debe pensarse en recargar con mayor número de tributos al contribuyente, siendo suficiente para mejorar la recaudación un gran esmero y solícito cuidado en su administración y una revisión ordenada que, simplificando la acción recaudatoria, los perfeccione y modifique sin perjudicar al contribuyente, y obteniendo un mayor resultado recaudatorio exclusivamente debido á la elasticidad propia de todo tributo, cuando se les presta el cuidado y la atención que debe prestarles la gestión administrativa.

Rindiendo culto á lo que consideramos el primer deber de los que tengan á su cargo la formación de los presupuestos generales del Estado, es decir, á que resplandezca en ellos una gran sinceridad, no aceptamos como buenas y ciertas otras cifras que aquellas que resultan de la liquidación hecha de los presupuestos anteriores, y dejan como margen para el constante y seguro caminar de la obra de perfeccionamiento, el mayor rendimiento tributario que debe indudablemente obtenerse por una gestión mejor organizada y por una división ó clasificación mayor de los mismos impuestos establecidos que favorezca por procedimientos exentos de toda complicación la función recaudatoria.

No aceptándolo para el presente, pero sin acariciar ilusiones para un porvenir cercano, creemos que á medida que vaya dando resultados la mejora de los servicios de gestión y desaparezca la confusión y el desorden que aún existen, nuestro actual sistema tributario puede llegar sin gran esfuerzo en un período de seis ejercicios á una cifra de ingresos que rebase los mil cien millones, teniendo en cuenta que la recaudación líquida de 1905 ha ascendido á la suma de 1.032.544.873, y que debe obtenerse, por tanto, con una mejor y más perfecta administración el día que llegue á implantarse un aumento progresivo en la recaudación total de todos los tributos.

Si la prudencia impera en todos; si los Gobiernos, abandonando quiméricos planes y la manía imitadora de reformas trastornadoras del orden político y ocasionadas á conflictos, se-

2008 Ministerio de Cultura

guimos disfrutando los beneficios de la paz y cuidamos del mejoramiento y desarrollo de la riqueza, por indudable tenemos el crecimiento ordenado de las rentas públicas, el mayor crédito y solvencia del Tesoro nacional, produciendo el beneficio inmenso de contar con una Hacienda tan normalmente ordenada que permita en un porvenir no lejano la reconstrucción del país, y, como consecuencia de ella, su lento y progresivo engrandecimiento.

Consignadas estas nuestras opiniones, y como obra producto de la observación y del estudio, de la misma manera que hemos sintéticamente apuntado al tratar de los gastos lo que debe ser punto de partida para la reconstrucción de los servicios encomendados á los distintos departamentos ministeriales, del mismo modo al tratar de ingresos vamos á indicar las mejoras que en nuestro sentir deben establecerse en los distintos y variados impuestos, con el propósito de iniciar una obra, más que de reforma, de perfeccionamiento en cada uno de aquellos tributos que, existiendo ya implantados, deben y pueden producir bastante más de lo que en la actualidad producen.

CONTRIBUCIÓN DE INMUEBLES, CULTIVO Y GANADERÍA

La ley de 31 de Diciembre de 1881 fijó dos tipos distintos de gravamen sobre la riqueza líquida imponible, base de esta contribución; el 15 por 100 como cuota del Tesoro, y 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobación para las provincias y pueblos (primera Sección) que habían cumplido lo dispuesto en el art. 24 del reglamento fecha 10 de Diciembre de 1878, declarando la ocultación de su riqueza en términos que, gravada ésta al 16 por 100, ofreciese un cupo para el Tesoro igual ó mayor al que resultaba con el 21 por 100 sobre la riqueza amillarada, y el 20 por 100 como cuota del Tesoro y 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación para los pueblos (segunda sección) que dejaron de presentar las cédulas declaraciones de su riqueza.

2008 Ministerio de Cultura

Los expresados tipos de imposición fueron elevados por la ley de 18 de Junio de 1885 á 17,50 y 23 por 100, respectivamente, quedando reducidos por la ley de 7 de Julio de 1888 á 15,50 y 20,25 por 100 para la riqueza rústica y pecuaria, y continuando la riqueza urbana con los mismos tipos de 17,50 y 23 por 100, respectivamente.

La ley de 5 de Agosto de 1893 separó la contribución urbana de la rústica y pecuaria, y autorizó al Gobierno para sustituir el tipo máximo señalado á la primera de dichas contribuciones, por el mínimo fijado en la ley de 1888, ó sea el 17,50 por 100, tan pronto como fueran aprobados los Registros fiscales de edificios y solares.

Y, por último, la ley de 29 de Marzo de 1900, estableciendo el Registro fiscal de la Propiedad, declaró subsistentes los cupos que á la sazón regían por la contribución rústica y pecuaria, y mandó distribuir proporcionalmente su importe entre la riqueza declarada y reconocida en cada distrito municipal, disponiendo al propio tiempo que á medida que fuera aprobado el Registro fiscal de edificios y solares de un término, los contribuyentes disfrutarían desde el año siguiente de los beneficios otorgados por la ley de 5 de Agosto de 1893.

Existen, pues, en la actualidad, los siguientes:

	Tipos legales de gravamen.
RIQUEZA RÚSTICA	
En los pueblos de la primera Sección.....	15,50
En los de la segunda.....	20,25
En los que tienen aprobado el Registro fiscal.	4,85 al 25,56
RIQUEZA URBANA	
En los pueblos de la primera Sección.....	17,50
En los de la segunda.....	23
En los que tienen aprobado el Registro fiscal.	17,50

2008 Ministerio de Cultura

La ley de 18 de Junio de 1885, ya citada anteriormente, declaró de cupo fijo para el Estado la contribución de que se trata, disponiendo, en consecuencia, que las cantidades declaradas fallidas serían á más repartir en el siguiente año entre los contribuyentes del distrito municipal, de la provincia, ó de la Península é islas adyacentes, según los casos, de la propia manera que las condonaciones concedidas á los particulares, á los pueblos ó á las provincias por calamidades extraordinarias. Pero esta condición de cupo fijo, que caracterizaba la contribución territorial, ha sido modificada por la ley de 27 de Marzo de 1900, que en su art. 7.° dispone lo siguiente:

«A medida que se termine y apruebe el Registro fiscal de un término municipal, en cualquiera de sus tres clases de riqueza, se declarará de cuota la contribución que deba satisfacer, considerándose partida fallida la que no pueda realizar la Hacienda por los procedimientos establecidos ó que se establezcan, y se adjudicarán al Estado los bienes sobre que la contribución recaiga.»

Desde que la repetida ley de 18 de Junio de 1885 dispuso en su art. 2.° que, en el año económico de 1885-86, se exigirían por repartimiento 180.000.000 de pesetas á la riqueza territorial y pecuaria, ninguna otra disposición legislativa ha fijado el cupo á repartir por dicha contribución. Solamente en el art. 2.° de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, al determinarse el cálculo de los ingresos presupuestos para 1893-94, se hizo constar el derecho del Estado á recaudar las 164.487.738 pesetas del cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, no obstante lo cual, por Real orden de 1.° de Abril de 1896, se dispuso la distribución entre toda la riqueza reconocida de 170.000.000 de pesetas, y que se dedujera de dicha suma 4.370.063 pesetas que por concierto satisfacían las Provincias Vascongadas y Navarra, y la riqueza correspondiente á los Registros fiscales aprobados.

En virtud de esta disposición, se viene girando el repartimiento general á razón de 165.629.937 pesetas, procurando en-

2008 Ministerio de Cultura

cerrar el tipo de gravamen máximo, fijado á los pueblos de la segunda sección, dentro de la riqueza que sirve de base á aquél, procedimiento establecido por el art. 1.° de la ley de 30 de Agosto de 1896, y merced al cual se ha conseguido disminuir el repetido gravamen en la riqueza rústica, desde el 20,25 por 100 á 19,6644, y en la urbana, desde el 23 por 100 al 21,50.

El repartimiento para 1905, formado en los términos que se dejan expuestos, presenta el siguiente resultado:

	NÚMERO DE PUEBLOS	RIQUEZA reconocida.	TIPO de gravamen.	CUPO para el Tesoro.	
RIQUEZA RÚSTICA	1.ª Sección ..	2.334..	164.993.861	15,50	25.574.048	
	2.ª íd. ..	6.329..	444.338.428	19,6644	87.376.678	
	Registros fiscales.....	48..	4.606.660	4,85 y 25,56	659.031	
		8.711..	613.938.949		113.609.757	113.609.757
RIQUEZA URBANA	1.ª Sección ..	1.005..	79.504.847	17,50	13.913.348	
	2.ª íd. ..	5.138..	87.463.275	21,50	18.804.604	
	Registros fiscales.....	2.568..	110.298.448	17,50	19.302.228	
		8.711..	277.266.570		52.020.180	52.020.180
				Total.....		165.629.937

Pesa además sobre la riqueza urbana un recargo de 10 por 100 sobre las cuotas de la contribución, en concepto de décima adicional, recargo que representa un aumento de gravamen de 1,75 por 100 para los pueblos que contribuyen al tipo de 17,50, y de 2,15 para los que contribuyen al de 21,50.

Cualquiera modificación que se intentase en los diversos tipos de gravamen por que hoy contribuyen las propiedades

2008 Ministerio de Cultura

rústica, urbana y pecuaria, con tendencia marcada á la unificación en cada clase de riqueza, habría de ser bien recibida por la masa general de contribuyentes, y más aún si fuera acompañada de alguna medida que estimulase la declaración espontánea de la riqueza oculta.

En este sentido, parece justo que los pueblos de la primera y segunda sección, que hoy contribuyen respectivamente por rústica y pecuaria á los tipos de 15,50 y de 19,66, contribuyan á un tipo único; porque si bien los primeros disfrutan de uno inferior á los de segunda por la rectificación de sus amillaramientos, ni esta rectificación ha respondido á los fines que con ella se perseguía, ni es conveniente por más tiempo someter á los contribuyentes á una desigualdad que no pueden hacer desaparecer por sí mismos, toda vez que depende de la acción encomendada exclusivamente á los Ayuntamientos y Juntas periciales.

Examinando los resultados obtenidos en los Registros fiscales de rústica y pecuaria, hasta hoy aprobados, se observa una desigualdad notable entre los tipos de gravamen, que oscila desde el 4,85 por 100 á que resulta en Herreruela (Toledo), hasta el 25,86 por 100, que corresponde á Caracuel (Ciudad Real), y, por consiguiente, una variedad de cuotas para iguales riquezas, evidentemente contraria á los principios más elementales de la justicia distributiva que deben presidir en el repartimiento de los impuestos, como es opuesto también á estos mismos principios que aquellos pueblos que han venido contribuyendo por la totalidad de su riqueza, ó por una riqueza mayor que la verdadera, se vean hoy por tal motivo recargados con relación á los que han mantenido grandes ocultaciones hasta el momento en que se ha establecido el Registro fiscal.

Tales razones aconsejan unificar el tipo de gravamen en todos los pueblos en donde se haya terminado ó se termine en lo sucesivo el trabajo de los Registros fiscales de rústica y pecuaria, tipo que pudiera ser el de 14,50 por 100, teniendo en

2008 Ministerio de Cultura

cuenta los resultados hasta hoy obtenidos y la ocultación que se supone existe en dicha clase de riqueza.

Por lo que se refiere á la contribución urbana, no habría inconveniente alguno en unificar el tipo de gravamen de las secciones primera y segunda; con tanto más motivo, cuanto que, hallándose terminados los Registros fiscales en 2.568 pueblos, puede calcularse en dos años el tiempo que ha de transcurrir hasta la conclusión de los correspondientes á todos los restantes, durante el cual únicamente habrá de subsistir para los menos favorecidos el tipo que hoy se fija, toda vez que, á medida que en ellos se vayan estableciendo los Registros fiscales, irán contribuyendo al tipo señalado para éstos.

Con la misma tendencia de unificación de tipos en todas las secciones de la contribución territorial, ocurre desde luego la conveniencia de conglobar la décima con que vienen recargados los cupos de la urbana en el cupo total á repartir de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Esta décima, calculada á los tipos de gravamen con que hoy contribuyen por urbana los pueblos incluídos en las secciones 1.ª y 2.ª y los que cuentan con Registros fiscales de edificios y solares, es de 5.243.022 pesetas, que, sumadas al cupo total de 165.629.937, produce un total á repartir de 170.872.959 pesetas.

Si esta cantidad fuese repartida exactamente en proporción de las cifras representativas de la riqueza rústica y urbana, se obtendrían números mixtos, con parte entera y parte decimal de varias cifras. Teniendo en cuenta la conveniencia de que los tipos de gravamen están representados, siempre que sea posible, por números enteros, para evitar la complicación y dificultad de los repartos, los tipos de gravamen aplicables á la actual riqueza y los resultados que con ellos se obtendrían serían los siguientes:

2008 Ministerio de Cultura

		TIPO del gravamen.	CUPO que resulta.
Riqueza rústica y pecuaria que comprenden las Secciones 1.ª y 2.ª.....	609.332.289	18 por 100	109.679.818
Riqueza rústica de los Registros fiscales de rústica y pecuaria.	4.606.660	14,50 por 100	667.965
Riqueza urbana de las Secciones 1.ª y 2.ª.....	166.968.122	24 por 100	40.072.349
Riqueza urbana de los Registros fiscales de urbana.....	111.835.856	18 por 100	20.130.454
	892.742.927		170.550.586
Cupo actual aumentado con la décima de la urbana..			170.872.959
Diferencia en menos.....			322.373

Desde luego se advierte que el tipo de 24 por 100 para la riqueza urbana de los pueblos que no tienen aprobado su Registro fiscal, aun considerado con el carácter de transitorio, que en rigor tiene, resulta excesivo, toda vez que representa un aumento de 4,75 por 100 para los pueblos de la primera sección, sobre el que en la actualidad rige con el aumento de la décima, y una baja para los pueblos de la segunda sección, encerrado en el límite de 1,30.

Reduciendo dicho tipo al 23 por 100, en vez del 24 que se fija en el cuadro anterior, la proporción entre unos y otros pueblos sería más equitativa; y si bien el cupo á repartir sufriría una baja en esta clase de riqueza de 1.669.681 pesetas, no debe olvidarse que la décima de recargo, según antes se ha dicho, asciende á 5.243.022 pesetas, y que la supresión de este recargo es medida de buen gobierno, que habrá de ser aplaudida por la clase contribuyente.

Entre las bases que estableció la ley de 18 de Junio de 1885 figura una de gran importancia, cual es la de que se redujera á una sola cantidad la riqueza rústica imponible, imputándose sus productos exclusivamente á la propiedad, sin perjuicio de los pactos especiales entre propietarios y colonos; pe-

2008 Ministerio de Cultura

ro tal disposición, de evidente conveniencia para el Tesoro, fué declarada en suspenso por el Reglamento de 30 de Septiembre del mismo año, hasta tanto se procediera á la rectificación de los actuales amillaramientos.

La aplicación inmediata de aquella disposición no es sólo de estricta justicia, por cuanto que en algunos pueblos figura toda la riqueza á nombre de los propietarios, y en otros subsiste la división entre éstos y los colonos, sino que además facilitará grandemente la recaudación de la parte correspondiente á los colonos, que hoy se declara en partida fallida para repartirla de nuevo entre todos los contribuyentes del término municipal.

En cuanto á la riqueza rústica, los expresados tipos no pueden calificarse de exagerados, pues el de 18 por 100 para la riqueza rústica no inscrita en los Registros fiscales excede en un 2,50 por 100 del establecido legalmente para la sección 1.ª, y es menor en un 2,25 por 100 del que rige para la sección 2.ª, y el de 14,50 por 100 para la riqueza inscrita en los Registros fiscales de rústica, si bien excede en 1,41 por 100 del de 13,09 hasta hoy resultante de los Registos aprobados, no sería prudente fijar este último, desconociendo, como se desconoce, el resultado que hayan de producir los Registros que se establezcan en lo sucesivo.

Por otra parte, la ley de 27 de Marzo de 1900 está necesitada de algunas modificaciones y aclaraciones que la práctica de su aplicación aconseja. Tales son las que impone la necesidad apremiante de que la conservación de los Registros fiscales se organice por partidos judiciales en conexión armónica con los de la propiedad; suprimir las bajas en los Registros de edificios y solares por disminución de alquileres, estableciendo en su lugar la revisión periódica de los tipos evaluatorios en las tres clases de riqueza; y aclarar, por último, el concepto de las edificaciones enclavadas en fincas rústicas, en el sentido de considerarlas no por su situación, sino en relación de sus aplicaciones.

2008 Ministerio de Cultura

IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE GAS, ELECTRICIDAD Y CARBURO DE CALCIO

La extraordinaria importancia que ha adquirido la fabricación de estos productos demuestra de manera evidente la comparación de las cuotas de contribución industrial liquidadas á las citadas industrias en el último decenio. En el ejercicio de 1893 á 94 las cuotas de las fábricas de gas y electricidad (pues entonces no existía en España ninguna fábrica de carburo de calcio) importaron 175.695,81 pesetas, y el pasado año de 1903, después de rectificadas las cuotas de las fábricas de electricidad, ascendieron las de las tres industrias citadas á 1.560.497,31 pesetas, cifra nueve veces mayor que la anteriormente consignada.

El creciente desarrollo que aún ha de tener la producción de electricidad, cuyas múltiples aplicaciones se extienden más cada día, merced á la económica producción, que permite el aprovechamiento de los saltos de agua y la transmisión eléctrica de su fuerza á distancia, lo cual hace que pueda generalizarse el empleo de la electricidad, no sólo para el alumbrado, sino también como fuerza motriz aplicada á numerosas industrias, á la tracción y á la fabricación de productos químicos, hacen esperar que los valores por tales conceptos adquieran un desarrollo progresivo que aumentará la importancia de los ingresos que el Tesoro percibe de las citadas industrias; circunstancia que, unida á la íntima relación que con la contribución industrial de las mismas tiene el impuesto sobre el consumo del gas, electricidad y carburo de calcio, que ha adquirido también un desarrollo considerable, alcanzando la recaudación por este concepto en el pasado año de 1904 la cantidad de 5.496.944,20 pesetas, justificarían suficientemente la refundición de ambos tributos, cuyos rendimientos sumados han excedido en el año próximo pasado de 7.000.000, cifra muy superior á la consignada en algunos de los conceptos del presupuesto de ingresos.

2008 Ministerio de Cultura

Además, la base de imposición de la contribución industrial, en lo que respecta á la industria fabril, la constituyen, por lo general, los elementos mecánicos que se utilizan en la fabricación (husos, telares, prensas, máquinas de apresto y estampación, capacidad de algunas calderas y aparatos, dimensiones de ciertas máquinas, fuerza mecánica empleada en algunas industrias, etc.), al paso que en la fabricación de gas y electricidad, se ha fijado de una manera más equitativa, por permitirlo así la índole de estas industrias, la base de tributación sobre la producción media diaria, deducida de la total anual, circunstancia que ha exigido la adopción de medidas especiales para la liquidación de cuotas, comprobación de las declaraciones de los fabricantes y de la producción obtenida en las fábricas, motivando esto las disposiciones contenidas en las Reales órdenes de 29 de Julio de 1897 y 6 de Mayo y 28 de Octubre de 1904, que bien pudieran formar una instrucción ó reglamento especial para la fiscalización de estas industrias.

Las diversas aplicaciones de la electricidad que han aconsejado la necesidad de establecer diferentes cuotas para la energía aplicada á fuerza motriz y para la destinada al alumbrado, en relación con los precios muy distintos á que se vende para tales aplicaciones —ya que, aun dentro de la aplicación principal al alumbrado, se impone por equidad la conveniencia de establecer distinción entre la producción que se vende por tanto alzado, para atender con ello lo que de razonable y justificado hay en las repetidas solicitudes de reformas tributarias, presentadas por los productores de electricidad,—justifican asimismo la conveniencia de constituir con tales bases las de un tributo separado de la contribución industrial, pues de continuar comprendida en sus tarifas, implicaría cierta complicación el establecimiento de los diferentes tipos de gravamen que exige la producción de electricidad en sus diversas aplicaciones y formas de suministrarla al consumo, y, sobre todo, el procedimiento especial que requiere la liquidación de cuotas á esta industria, lo mismo que á la fabricación de gas.

2008 Ministerio de Cultura

La forma en que actualmente satisfacen la contribución los revendedores de electricidad, conforme á la Real orden de 24 de Agosto de 1903 (de difícil aplicación práctica, puesto que versa sobre la diferencia entre los precios de adquisición y venta de la electricidad, y ésta la suministran generalmente las Centrales productoras por contador á los revendedores, al paso que éstos la dan al consumo frecuentemente por tanto alzado, habiendo por tanto heterogeneidad en las bases de adquisicion y venta), aconseja determinada reforma, como ya tienen solicitado algunas empresas, extensiva á la forma en que éstas deben satisfacer el impuesto de consumos sobre la electricidad, por no poder actualmente exigirlo de sus consumidores, no obstante ser éstos los que deben pagarlo, conforme al principio fundamental del impuesto, contenido en el artículo 3.° de la Ley de 18 de Marzo de 1900.

Es también de conveniencia favorecer, en cuanto sea posible, el desarrollo de las industrias que, como éstas, tanta utilidad reportan, y para ello nada más apropiado que separar de la contribución industrial los referidos ramos de producción, desgravando las cuotas de los recargos que sobre aquélla se imponen.

Actualmente, la producción de electricidad aplicada á alumbrado paga por contribución industrial, por cada kilovatio-hora de producción media diaria, pesetas 6,75 por cuota del Tesoro; pero los recargos establecidos (16 por 100 de recargos municipales, 6 por 100 de premio de cobranza y 20 por 100 de recargo transitorio) elevan dicha cuota á pesetas 9,65, y aun en los casos en que la electricidad se produce por utilización de fuerza hidráulica, se aumentan estos recargos con un 5, 10 ó 15 por 100; al paso que, separando este concepto de la contribución industrial, quedaría libre de tales recargos y sujeto únicamente al premio de cobranza que se establezca.

Aceptando, pues, la división de la producción de electricidad aplicada á alumbrado, en sus dos formas de venta por contador y por tanto alzado, podría gravarse á la producción

2008 Ministerio de Cultura

suministrada por contador con la cuota de 6 pesetas por kilovatio-hora de producción media diaria, y á la producción suministrada á tanto alzado con la de 4 pesetas por la misma unidad.

Lo mismo acontece á la producción de gas de hulla, acetileno y carburo de calcio, cuyas cuotas del Tesoro por contribución industrial son actualmente de 150 pesetas por cada 100 metros cúbicos de producción media diaria de gas de hulla, 2,50 pesetas por cada 100 litros de acetileno y 10 pesetas por kilovatio-día de electricidad, aplicado á los hornos de fabricación del carburo, y sufren también el aumento consiguiente de los mencionados recargos.

Además, la unidad contributiva de la fabricación del gas de hulla debe reducirse á 10 metros cúbicos, en vez de 100, para que la liquidación de cuotas por fracciones de la unidad no perjudique al contribuyente.

Y en cuanto á la fabricación del carburo de calcio, es más sencilla y equitativa la unidad kilovatio-hora de producción media diaria aplicada á los hornos, que el kilovatio-día que como base provisional figura actualmente, pues con tal modificación se grava la producción real y efectiva aplicada á la fabricación del carburo, teniendo en cuenta las interrupciones del trabajo que por cualquier causa ocurran, y se establece unidad de medida para la electricidad en todas sus aplicaciones.

INSPECCIÓN DEL TRIBUTO

Una experiencia corta, pero de enseñanzas decisivas, ha demostrado que la fusión de la inspección del servicio y la del tributo en las dependencias provinciales de Hacienda no ofrece garantías para la regularidad en la marcha de los servicios, ni para el acierto y la actividad en la clasificación y distribución de las cuotas tributarias.

La diversidad de esas funciones hace necesaria la indepen-

2008 Ministerio de Cultura

dencia absoluta de los organismos encargados de ejercerlas.

Algunas pruebas de este aserto podrían exponerse, pero bastará con presentar una bien elocuente: la baja que en el último año ha experimentado la contribución industrial, no obstante ser ésta la preferida en los trabajos de investigación tributaria.

Las distintas reorganizaciones de que ha sido objeto la inspección del tributo le han hecho depender de la administración provincial, alejándole de la administración central. Y como sobre los delegados y los administradores de Hacienda pesan constantemente múltiples ocupaciones de otro orden que reclaman celosa atención, el indicado servicio no ha adquirido hasta ahora el eficaz impulso que fuera de desear.

Esta consideración aconseja realizar un cambio completo del actual sistema, sustrayendo de la administración provincial las funciones de que se trata, y poniéndolas á cargo del centro á quien compete la dirección de los ramos á que se extiende la referida inspección.

Con tal fin, al frente de la inspección del tributo se hallará un jefe de administración, dependiente á su vez del director general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, quien tendrá el carácter de inspector general del tributo, y podrá imprimir á la sección á sus órdenes, no solamente su iniciativa, sino la del propio ministro, llevando á la práctica de esta suerte, en las capitales y los pueblos, el pensamiento de uno y otro sin las corruptelas á que propende la administración provincial, y principalmente, por causas de todos conocidas, el servicio de investigación. Además, la constante vigilancia que la Dirección general ha de ejercer sobre el personal de la Inspección será garantía de regularidad y de orden con que nunca se ha contado, y que dará seguramente resultados provechosos.

En el desarrollo de las bases que se acompañan se determinará el procedimiento á que ha de someterse la inspección del tributo, desde que se inicia hasta que se produce el ingreso del derecho del Tesoro ó se declara la irresponsabilidad del

2008 Ministerio de Cultura

contribuyente, procurando que no sufra retraso el despacho de los expedientes que se formen.

Establécese otra reforma de no poca importancia, cual es la de suprimir la participación en las multas que actualmente se concede á los inspectores, y que si constituye un aliciente poderoso para el descubrimiento de la riqueza, es también un incentivo que suele arrastrar á los funcionarios á exagerar clasificaciones ó traspasar los límites de la justicia y la equidad, causando, por lo tanto, graves perjuicios al contribuyente. Suprimido ese derecho, se garantiza la verdad de la clasificación y se dignifica la misión inspectora, que obrará á impulso del cumplimiento del deber, sin otras miras ni aspiraciones bastardas.

Teniendo en cuenta que el deseo de venganza, ó la inquina personal, suele ser el móvil principal de las denuncias que formulan los particulares, se faculta al ministro para condonar la totalidad de la multa en determinados casos, privando por este medio al denunciante de la participación que le corresponde. Y en cuanto á la asignada hoy á los inspectores, ingresará en el Tesoro en unión de la reservada á éste, con lo cual se obvia la dificultad del aumento de gasto que el nuevo sistema ha de proporcionar en los conceptos de dietas y gastos de locomoción.

La importancia de las participaciones que en las multas tienen los funcionarios de la Inspección puede apreciarse en el siguiente estado, que se contrae al último trienio y al solo concepto de contribución industrial:

	Multas realizadas de los contribuyentes.	Multas satisfechas á los inspectores.
En 1901.....	676.935	478.707
» 1902.....	822.498	595.329
» 1903.....	1.132.912	795.553
Promedio....	877.448,33	623.196,33

2008 Ministerio de Cultura

Procúrase asimismo garantir en todo lo posible los intereses del contribuyente. En la actualidad, la declaración de ocultación de riqueza ó de defraudación se verifica automáticamente, por el simple transcurso del tiempo, pues pasados los cinco días desde que el inspector invita al contribuyente á conformarse con la clasificación, si éste no presenta el acta de conformidad, el expediente se convierte *ipso facto* en de defraudación. Con tal procedimiento, la clasificación no puede ofrecer las necesarias garantías de acierto, porque es difícil que el contribuyente conozca con extensión y detalle las disposiciones legales y reglamentarias aplicables á cada caso, y además, porque los inspectores son en general funcionarios de escasa categoría, de no larga práctica administrativa, y aun procediendo de buena fe, están muy expuestos á padecer errores. Para evitar tales contingencias, se someterán los expedientes al examen de una Junta presidida por el administrador de Hacienda, auxiliado de un abogado del Estado y de un oficial de la Intervención, y á la cual asistirá un representante del contribuyente.

DESCUENTOS DE LOS HABERES DE LAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Después de liquidarse seis ejercicios económicos con un excedente de ingresos sobre los gastos, tan considerable como lo acreditan los datos de liquidación que hemos dejado consignados en páginas anteriores, no es posible permanecer por más tiempo insensibles ante la situación angustiosa de los funcionarios públicos y de las clases pasivas, sobre todo en aquellos que perciben sueldos y haberes que no rebasan la cifra de 5.000 pesetas anuales.

La situación económica de estas clases es mucho más desgraciada y penosa que la del proletariado, y es un deber iniciar una mejora que mitigue en parte las amarguras que sufren los que tienen por exigencias sociales que presentarse con decoro, y se ven faltos de recursos para atenderlas, y se les priva hasta de los medios necesarios de subsistencia.

2008 Ministerio de Cultura

Exigir moralidad, corrección, hábitos de trabajo, y al mismo tiempo mermar por medio de altos descuentos el escaso haber que el Estado les otorga, puede sólo aceptarse en los momentos difíciles y transitorios del sacrificio, pero sin consolidarse cuando un mayor desahogo del Tesoro permite limitar la merma impuesta á sueldos y pensiones.

Es, por otra parte, principio de buena administración, que si se quiere tener funcionarios capaces, á fin de que mejoren los servicios públicos, ya que la modesta situación de nuestro país no permite dotaciones elevadas, al menos las que legalmente se acrediten deben ser libertadas de esas disminuciones que marcan una notable diferencia entre los haberes que oficialmente se acreditan y los que realmente se perciben.

Reconocemos que en esta clase de alivio, como en todo lo que atienda á desgravar, hay que proceder con lentitud y con cautela; pero en un presupuesto que inicie la reconstrucción debe también iniciarse al menos la reducción en cuantía posible y en términos prudentes, razón por la que creemos llegado el momento de dar los primeros pasos en esta dirección, siquiera como punto de partida, para después, en sucesivas etapas, poder lograr la desaparición del descuento.

El primer paso, en nuestro sentir, debe darse con arreglo á la siguiente clasificación:

Los haberes de las clases pasivas del Estado, civiles y militares, casa real, provincias y municipios, contribuirán con arreglo á la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas.....	el	8 por 100.
De 1.501 á 2.500.....	»	10 »
De 2.501 á 5.000.....	»	13 »
De 5.001 en adelante.....	»	20 »

Los sueldos, sobresueldos, dietas y gastos de representación de las clases activas civiles, y de los presidentes y vocales de Corporaciones administrativas, contribuirán en la proporción siguiente:

2008 Ministerio de Cultura

Hasta 1.500 pesetas.....	el	5	por 100.
De 1.501 á 2.500.....	»	8	»
De 2.501 á 5.000.....	»	11	»
De 5.001 á 7.500.....	»	16	»
De 7.501 á 12.500.....	»	18	»
De 12.501 en adelante.....	»	20	»

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 5 por 100 de la cantidad percibida.

Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada, y sus asimilados, pagarán con arreglo á la siguiente escala:

Capitanes y subalternos.....	el	2	por 100.
Jefes.....	»	7	»
Generales de brigada.....	»	14	»
Los demás generales.....	»	18	»

Las clases de tropa y sus asimilados quedarán exentos de todo impuesto.

Las gratificaciones, haberes de temporeros, premios é indemnizaciones contribuirán con el 5 por 100 de la cantidad percibida.

Los sueldos, haberes y asignaciones de los empleados de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos contribuirán en la proporción fijada en la siguiente escala:

Hasta 1.500 pesetas.....	el	5	por 100.
De 1.501 á 2.500.....	»	8	»
De 2.501 á 5.000.....	»	11	»
De 5.001 en adelante.....	»	15	»

Los maestros de instrucción primaria continuarán exentos del impuesto.

IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL

La ley de 19 de Julio de 1904, que establece y regula el tributo sobre el alcohol, ha producido en distintos puntos grandes protestas, y llevamos dos años de continuas y nume-

2008 Ministerio de Cultura

rosas reclamaciones por parte de los agricultores, de los fabricantes y de los expendedores de alcohol.

No puede, al mismo tiempo, nadie que se ocupe de una manera formal de materia tributaria, dejar de afirmar que el alcohol en todos los países de Hacienda normalizada es uno de los principales productos origen de ingresos para el Tesoro, lo cual nos lleva á afirmar el principio de que no debe desaparecer de nuestro presupuesto de ingresos el impuesto sobre alcoholes, y que hay que fundar en su paulatino desarrollo grandes esperanzas para el porvenir.

En nuestra opinión, la resistencia sostenida que se viene haciendo á la citada disposición de 19 de Julio de 1904, es debida á que dicha ley no se acomoda por completo á lo que es en nuestro país la producción ó fabricación de alcohol.

En Francia, en Alemania, en Inglaterra, la producción de alcohol tiene el carácter de mera manipulación industrial; lo que vulgarmente se conoce con el nombre de quema de vino para la producción del alcohol es excepción de una determinada región en Francia, casi totalmente desconocida.

En nuestro país, por el contrario, se quema una gran parte de la cosecha anual de vino, de donde resulta que la parte más principal de la industria alcoholera no es otra cosa que una prolongación de la agrícola.

Tiene este hecho una explicación natural y una justificación completa. La explicación no es otra que el exceder la producción de vino al consumo interior y la de exportación. La justificación estriba en que los cultivadores de viñedo, una gran masa de labradores, se encuentra al llegar la época de la vendimia que tiene en bodega, es decir, sin haber podido vender, la cosecha anterior, y como carecen de bodega y de envases para grandes cantidades, como por otra parte no dispone del suficiente capital para esperar condiciones favorables de venta, se ve obligado á la quema del vino para poder disponer de envases, ó á venderlo á bajo precio á los fabricantes de coñac, aguardientes y licores.

2008 Ministerio de Cultura

Semejante procedimiento no es propio de una región determinada. Extendido por diferentes regiones del país el cultivo del viñedo, el procedimiento, salvo algunos vinos de estimación, tiene un carácter de generalidad, y esto produce por parte de esta clase de agricultores una oposición tenaz contra la vigente ley.

Al mismo tiempo que la extensión y multiplicidad de fabricación alcohólica hace difícil, ya que no imposible, su fiscalización, y ocurre que semejante impuesto opone la resistencia de todo tributo nuevo, y por afectar á multitud de contribuyentes, no es sólo la resistencia la enemiga de la ley, sino que se conjunta con ella una defraudación considerable, difícil de extirpar por los medios de que el Ministerio de Hacienda dispone en el ejercicio de sus funciones fiscales.

Hay, en nuestro sentir, que buscar la implantación y recaudación de este tributo por medios fáciles que permitan, en el transcurso de unos cuantos años, facilitar procedimientos recaudatorios á la Administración, y ningún impuesto como éste, en nuestro sentir, necesita buscar en la época de su nacimiento y primeros tiempos de su desarrollo medios especiales de exacción.

Combatimos resueltamente todo intento de monopolio. Cuando nos ocupemos de los que desgraciadamente existen, en desdoro de la Administración de la Hacienda, hemos de exponer nuestras opiniones, contrarias á semejante sistema tributario.

No somos tampoco partidarios del arriendo de este impuesto mediante canon fijo ó variable, porque tal procedimiento conduce de manera natural y lógica al monopolio. Preferimos el concierto con productores, fabricantes y expendedores, como el método más fácil para la implantación del tributo, y ese concierto lo estableceríamos desde el primer año con un rendimiento fijo de 30 millones, y lo desenvolveríamos en sucesivos años con un aumento gradual hasta tanto que, ya implantado é incrustado en el régimen general tributario, pudiera la

2008 Ministerio de Cultura

Administración perfeccionarlo, y con elementos ciertos y conocidos prestar el servicio recaudatorio.

El procedimiento que dejamos expuesto no está exento de deficiencias y de errores. Lo aceptamos sólo como el más apropiado para la implantación del tributo y como el que ha de ofrecer menos dificultades para su funcionamiento y para que éntre en nuestras costumbres, en la seguridad de que en tiempo no lejano habría de ser uno de los impuestos de mayor importancia y, tal vez, base segura de sustitución ó de transformación de otros, condenados por una corriente de opinión y mantenidos en beneficio de la normalidad de los ingresos, aun contra aquellos principios cardinales en que debe descansar la Economía y la Hacienda.

CÉDULAS PERSONALES

Este impuesto, que desde hace bastantes años forma parte de nuestro régimen tributario, está no sólo sancionado por el tiempo, sino admitido en nuestras costumbres, siendo susceptible de un producto mucho mayor, previas mejores clasificaciones y una más perfecta administración del mismo.

Once clases existen en la actualidad, con precios que varían de 0,50 la última á 100 pesetas la primera, y pesa sobre ellas el recargo del 30 por 100 para el Estado y el 50 por 100 para los Ayuntamientos, sirviendo de bases reguladoras la cuota de contribución directa, el haber anual y el alquiler de habitaciones, exceptuándose tan sólo los militares y sus asimilados en activo, á los que por su sueldo corresponde de 9.ª clase, sin recargo municipal.

Deben todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España, menos los pobres de solemnidad, las religiosas en clausura, los penados durante el tiempo de la reclusión y las clases de tropa, proveerse anualmente de la cédula personal; y como el número de estos documentos que figura en los padrones de 1904, el más

2008 Ministerio de Cultura

elevado de todos los conocidos, es de 9.665.129, y el de la población mayor de catorce años, según el censo de 1900, es de 12.722.073 individuos, resulta una ocultación en cuanto al número de cédulas de 3.056.944.

No se puede con la misma fijeza determinar lo que se defrauda en la calidad de tales documentos; pero sí señalaremos el hecho de que en el citado año de 1904 sólo se ha obtenido un ingreso de 9.446.687 pesetas.

Este ingreso debe ser mucho mayor; dada nuestra población, los mayores de catorce años sujetos al impuesto, la precisión con que debe señalarse la clase que á cada contribuyente corresponde con arreglo á los medios de vida, permite poder asegurar que la recaudación por este concepto debe alcanzar una cifra no menor de 16 millones de pesetas.

MINAS

Opinamos respecto de este impuesto lo mismo que consignamos en el proyecto de presupuesto de 14 de Junio de 1905.

Los medios de que dispone la Administración para la percepción de este tributo son imperfectos, y para una vigilancia eficaz sería por demás costosa, dada la extensión de los distritos mineros y la naturaleza del impuesto sobre el producto que hay que investigar, ó sujetar la circulación del mineral á guías que no constituyen, ni pueden constituir, una garantía seria de recaudación.

Más fácil es el percibo del gravamen que pesa sobre los derechos de superficie; pero de todas suertes las ocultaciones son fáciles, y onerosos los medios de evitarlas.

Algunos sostienen la conveniencia del arriendo; pero en este como en otros impuestos somos contrarios á semejantes procedimientos recaudatorios, porque al traspasar la Administración de la Hacienda su acción fiscal á Empresas arrendatarias, no sólo confiesa su impotencia, sino que entrega á la co-

2008 Ministerio de Cultura

dicia de especuladores las facultades del Fisco, que ejercidas por éste son tolerables, pero que en manos explotadoras se convierten en sistema vejatorio para el contribuyente.

En el actual estado de nuestra Administración, y dada la manera de ser de la industria minera, lo preferible, en bien del Tesoro y de los explotadores de minas, es el concierto por provincias, partiendo de un canon fijo, que gradualmente puede irse aumentando á medida que se tenga conocimiento exacto no sólo del número de minas, sino de la verdadera producción de las mismas.

Estos conciertos tienen la ventaja de que los mismos contribuyentes ejercen unos sobre otros constante y verdadera fiscalización, y que los gastos gestores son de escasa importancia, ingresando en las cajas provinciales, mensual ó trimestralmente, de manera uniforme y precisa.

TRANSPORTES

El art. 5.° de la ley de 20 de Marzo de 1900 estableció como forma de pago de este impuesto la celebración de conciertos con las empresas de tranvías, ripperts, ferrocarriles, etcétera, que no cobran más de 0,50 pesetas por todo el recorrido, liquidándose como tipo máximo al 1,50 por 100 del producto bruto obtenido en ejercicios anteriores.

Creadas posteriormente algunas empresas que, si bien cobran más de 0,50 pesetas por todo el recorrido, expenden un número considerable de billetes para trayectos intermedios, han surgido dificultades para la percepción del impuesto; y con el fin de solventarlas, estimamos necesario reformar las bases tributarias, fijando nuevos tipos de precios y de trayectos en armonía con el estado actual de estas industrias.

CASINOS Y CÍRCULOS DE RECREO

El gravamen que se impone á estas Sociedades produce escaso rendimiento. No puede fundarse en él la esperanza de un

2008 Ministerio de Cultura

gran desarrollo, pero en la actualidad, y por parte de la Administración, está, si no del todo, casi completamente abandonado, lo cual no hace difícil obtener recaudación mayor en la proporción natural de lo que este impuesto representa, ejerciendo una mayor severidad para la exención del mismo, bajo pretextos de carácter benéfico, y sólo eximiendo de tributar á las Sociedades obreras, que carecen de elementos de riqueza suficientes á sobrellevar la carga del tributo, y que, por otra parte, dentro de un régimen gubernativo que impida el que tales Sociedades se conviertan en centros de perturbación, puede, dedicándose á sus fines, esperarse de ellas un resultado satisfactorio, en el sentido de mejorar las costumbres de las clases obreras, apartándolas de las casas de bebida y juego, para retenerlas dentro de aquellas Sociedades capaces de proporcionarles distracciones legales y desarrollo proporcional y apropiado de cultura.

Existen también otros pequeños impuestos, como el de carruajes de lujo, susceptibles de una mejor organización y de un mayor rendimiento, sin exagerarlo, dándoles carácter suntuario.

CONSUMOS

En los momentos actuales, en que, con mejor deseo que previsión, se tremola la bandera de la supresión de los Consumos, tenemos, aun poniéndonos enfrente á una llamada corriente de opinión, que combatir la supresión que se pide, teniendo en cuenta la importancia de este impuesto como importante recurso del Tesoro, y el aún más importante de ser los ingresos por este concepto casi los únicos que dotan la Hacienda de las municipios, es no sólo una amenaza para la normalidad del régimen tributario, sino un peligro cierto que ha de producir el desnivel del presupuesto del Estado y una honda crisis de la Hacienda municipal.

Hemos hecho recientemente, en una publicación de carác-

2008 Ministerio de Cultura

ter financiero, las siguientes manifestaciones, que expresan nuestra opinión respecto á la supresión de los Consumos.

«Un impuesto—decíamos—que, como el de Consumos, representa para el Tesoro una suma aproximada de 80 millones, aun con la desgravación del trigo y de las harinas, y que es á la vez la única ó casi la única fuente de ingresos de la Hacienda municipal, es más fácil pedir su sustitución que encontrar dentro de la realidad económica el medio de lograrla.

»Nada hay como los impuestos para excitar la imaginación de los arbitristas, y las declamaciones contra el de Consumos engendran multitud de hacendistas que tienen en conjunto y en detalle las soluciones más eficaces, según su sentir, para acabar con una exacción odiosa que, afligiendo á las clases trabajadoras, es la causa principal de que la miseria invada y se apodere de los modestos hogares.

»Los unos buscan la compensación en gravar los artículos de lujo, volviendo á los impuestos suntuarios; funesto error, que causa más daño á los obreros que el impuesto mismo de los Consumos, por cuanto el lujo, con sus derroches, es el principal sustento del taller y de la fábrica.

»Otros pretenden hallar la solución por medio del gravamen de la capitación, que se hace para el pobre más imposible de satisfacer en conjunto que el extensivo de recargo por los artículos que consume.

»No faltan los que se precian de resolver el problema por medio del impuesto sobre el inquilinato, ó sobre la cédula, y aun también sobre la residencia, medios todos conocidos que no han podido implantarse, ni mucho menos sustituir lo que quiere hacerse desaparecer.

»El impuesto de Consumos, con todos sus defectos, con sus graves inconvenientes y hasta con la injusticia que aparentemente representa, tiene, como impuesto, la inmensa fuerza de la tradición, y el tributo es más difícil que crearlo incorporarlo á las costumbres, á la manera de ser de los pueblos. En nuestro país, y en todos los países, la supresión del impuesto

2008 Ministerio de Cultura

de Consumos se ha tomado como emblema político del radicalismo revolucionario. Por eso le hemos visto desaparecer transitoriamente en 1812, en 1823, en 1854, en 1868, sin que su desaparición haya durado más tiempo que el necesario para volver á poner en orden la Hacienda y el crédito.

»Si aceptamos la teoría de que el impuesto ha de recaer exclusivamente sobre la renta, tendremos que retroceder á épocas que pugnen con los principios de la Economía política y con los fundamentos esenciales de la Hacienda pública.

»Los que pretenden que el gravamen tributario debe pesar sobre la riqueza territorial, proclaman en nuestros días la absurda doctrina fisiocrática y reducen la acción fiscal á términos insuficientes para el sostenimiento de los Estados modernos.

»Como el impuesto tiene forzosamente que afectar á la cosa y á la persona, de aquí la dificultad de sustituir el de Consumos, pues hasta ahora es el único tributo en virtud del cual todo ciudadano contribuye al sostenimiento de las cargas públicas.»

Los partidarios á todo trance de la supresión citan el ejemplo de Bélgica; y aun prescindiendo de que en esta nación el impuesto de Consumos tenía el carácter de renta exclusivamente municipal, y que no formaba parte del régimen tributario de la Hacienda del Estado, conviene hacer constar que el movimiento en favor de la desaparición de este impuesto comenzó en 1845; que á fines de 1847 fueron atendidas estas reclamaciones, instituyéndose una comisión para que propusiera si debía mantenerse ó suprimirse; que se manifestaron en el seno de la misma opiniones encontradas respecto á los medios de sustitución, y que la campaña de propaganda y de estudio continuó en el país y en las Cámaras en los años de 1850 á 51, en los de 1856 á 58; que en 1859 la Cámara de representantes envió sus trabajos á informe del Ministerio de Hacienda, y que la supresión no se decidió hasta Mayo de 1860, en que después de larga discusión se dictó la ley que contiene las siguientes bases:

2008 Ministerio de Cultura

1.ª Supresión del impuesto de Consumos, impuesto que en total producía 12 millones de francos.

2.ª Reducción de las cargas públicas en 2 millones.

3.ª Abolición de 6 millones, importe del impuesto sobre los objetos de primera necesidad.

4.ª Dotación de 3 millones de renta, desde el tercer año, aumentada en lo sucesivo, á favor de los municipios rurales, después de haber atendido suficientemente á la instrucción primaria y á las obras municipales.

5.ª Constitución del fondo comunal por rentas que el Estado entregó á los municipios, 3.500.000 francos; por la transformación de los derechos de Consumos en derechos de sisa sobre cinco artículos, 4.600.000; por la modificación de los impuestes indirectos, 5.900.000; que hacen un total de 14 millones, es decir, cifra mayor que la que recaudan los municipios por Consumos.

Las rentas cedidas por el Estado como compensación lo fueron el servicio de Correos, el 75 por 100 de los derechos de entrada del café, el 34 por 100 de los derechos sobre vinos, aguardientes, cervezas, vinagre, azúcares; pero conviene observar que, más que una supresión, no fué otra cosa que una transformación del impuesto, toda vez que han quedado devengando derechos el café, los vinos, los aguardientes extranjeros y del país, la cerveza, el vinagre y el azúcar, que no son otra cosa que artículos de consumo.

En Italia está planteada la cuestión desde hace bastantes años, y á pesar de los diferentes proyectos, debidos unos á la gestión del Gobierno y otros á la iniciativa parlamentaria, es lo cierto que hasta ahora no se ha llevado al terreno de la práctica más supresión que la de eximir al trigo y demás especies farináceas, pero que subsiste el impuesto de Consumos, sin que por ahora se vislumbre su completa desaparición.

En Francia se viene haciendo la misma campaña desde 1871, y si bien la ley faculta á los Ayuntamientos para su sustitución ó supresión, dándoles facultades para la implantación de

2008 Ministerio de Cultura

otros arbitrios ó tributos que produzcan ingresos equivalentes á los suprimidos, es lo cierto que sólo resueltamente ha acometido la supresión, ó mejor dicho, la sustitución, el municipio de Lyon, sin que, después de tres años de este cambio, estén de acuerdo las opiniones sobre los resultados producidos, y sobre todo sin que se haya alcanzado el principal fin que se persigue: el del abaratamiento de la vida, el de la baja de las subsistencias. Y si el Ayuntamiento de París hubo un momento en que parecía inclinado á seguir el ejemplo del de Lyon, después de haber realizado el primer ensayo suprimiendo los derechos de consumo sobre las bebidas higiénicas, la merma de ingresos sufridos y los escasos resultados alcanzados han detenido la marcha iniciada en dirección á la supresión, y hoy parece indefinidamente aplazado, si no es abandonado totalmente, el propósito de suprimirlos.

De todos modos resulta que, en países de Hacienda más firme y próspera que la nuestra, esta clase de reformas no se acomete en meses ó en días, como nosotros pretendemos realizarla, y aun las desgravaciones parciales como ensayo, han producido en todas partes tan escasos resultados en pro del abaratamiento de la vida, que no se ha conseguido otra cosa que mermar ingresos sin beneficios, y desequilibrar la Hacienda municipal, como ha pasado en nuestro país.

Para mejorar la vida del proletario, para reducir el precio de las subsistencias, se realiza, según los partidarios de esta reforma, la supresión ó sustitución del impuesto; pero, desgraciadamente, la realidad del hecho no responde al buen propósito que persiguen, y es tan poco sensible la baja de las sustancias alimenticias, que apenas se dan cuenta de ella las mismas clases á quienes se pretende beneficiar.

Una Hacienda que, como la nuestra, ha vivido durante todo el régimen constitucional hasta el ejercicio de 1900 en constante desequilibrio, liquidando sus presupuestos con un déficit ruinoso, saldando la falta de ingresos para atender al pago de las obligaciones con la constante emisión de Deuda

2008 Ministerio de Cultura

flotante del Tesoro, causa la más principal de nuestras hondas perturbaciones económicas, no debe apenas normalizada pensar en desgravaciones, ni mucho menos en la supresión ó transformación de impuestos, pues si por consecuencia de ello se perdiera el equilibrio entre gastos é ingresos, y volviéramos á períodos de apuro para el Tesoro, retroceso tal ocasionaría al régimen económico, á la riqueza del país y al crédito público daños más graves é irreparables que el que representa y significa la carga de los impuestos ya establecidos.

Reglas de prudencia y procedimientos de previsión aconsejan en nuestro país que, hasta que se realice la obra imprescindible y necesaria de la reconstrucción de los servicios públicos; hasta tanto que, como consecuencia de ella, se desarrollen las fuentes de la producción y aumente la riqueza pública, no debe pensarse sino en mantener á toda costa el actual régimen tributario, siendo obra del tiempo, del desahogo del Tesoro y de la prosperidad nacional la llamada á pensar en el alivio del contribuyente por virtud de la disminución de algunos impuestos y de la desaparición de aquellos que afijan más á la masa contributiva.

Causa debe ser de honda preocupación el pensar la situación que se crearía á la Hacienda del Estado y á la municipal si con impremeditada ligereza desapareciera de pronto ó se transformara radicalmente el impuesto de Consumos.

No permite la situación presente de la Hacienda, y aun la futura por algunos años, prescindir de impuestos directos é indirectos, ni siquiera entregarlos como recursos á la Hacienda municipal en sustitución del de Consumos; porque si atentamente se examinasen las liquidaciones de los seis ejercicios en los que resulta un excedente de ingresos sobre gastos, no podrá por menos de reconocerse que ese excedente, cuyo promedio es de unos treinta á treinta y cinco millones, no sería suficiente para cubrir con él, no sólo lo que dejaría de percibirse por Consumos, sino lo que se cediera como auxilio á los municipios, y la consecuencia inmediata de tan impremeditada

2008 Ministerio de Cultura

gestión llevaría como secuela indudable la aparición del déficit, es decir, la pérdida de la normalidad, la depresión del crédito, la renuncia á toda mejora de servicios, la vuelta á tiempos no sólo de estrechez, sino de penosa y aterradora angustia.

Una vez más afirmamos nuestra opinión de que al presupuesto de nivelación debe seguir el de reconstrucción; que conviene abandonar todo lo que signifique creación ó aumento de los impuestos establecidos, y que si ese presupuesto de reconstrucción produce, como esperamos, una situación de mayor prosperidad económica y de completa seguridad de solvencia del Tesoro, entonces y sólo entonces será llegado el momento de pensar en desgravar ó suprimir impuestos; pero nunca anticipar la reducción de ingresos sin tener la seguridad de que no será comprometida la nivelación del presupuesto.

La historia de nuestra Hacienda viene en auxilio de nuestras opiniones. Nada más funesto que suprimir, á impulsos de falsas corrientes de opinión ó de peligrosas popularidades, tributos que más tarde hay necesidad de restablecer, dejando como triste herencia desaciertos, confusión y trastorno en un régimen que, como el de la Hacienda, debe ser todo seguridad, normalidad y previsión.

Más pudiéramos extendernos con demostraciones comprobadas por la realidad de los hechos, y presentar las tristes consecuencias que produjo la supresión de Consumos en los años de 1854 y 1868; pero la naturaleza de este libro y el propósito que persigue no es otro que consignar, en relación con nuestra situación económica, aquellos principios y afirmaciones que, en nuestro sentir, deben por ahora y hasta tiempos mejores ser la fundamental base de nuestro régimen tributario.

MONOPOLIOS Y SERVICIOS EXPLOTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN

Cuenta el presupuesto de ingresos con los importantes recursos que producen los monopolios explotados por la Administración. Afirmamos nuestra opinión contraria á los monopolios. Acusa semejante sistema tributario un régimen de in-

2008 Ministerio de Cultura

gresos que pone de manifiesto la imperfección de la gestión de la Hacienda.

Los monopolios, en nuestros días, no son otra cosa que la reproducción de privilegios, base de la Hacienda pública en los siglos XVI y XVII. Dan origen á la constitución de Sociedades ó Compañías que, subrogándose las atribuciones del Fisco y concertándose con él, explotan por el natural deseo del lucro codiciosamente al contribuyente. Tienen el carácter de intermediarios entre el productor y el consumidor, siendo una de las principales causas del encarecimiento de la vida.

Los monopolios son propensos á grandes inmoralidades que una buena gestión debe apartar de la administración de la Hacienda. Las consecuencias que producen son, por regla general: para el Tesoro, de privación de recursos; para los ciudadanos, de explotación é investigación excesiva, y sólo las Compañías monopolizadoras son las que obtienen beneficios excesivos, incompatibles con un régimen tributario que debe estar fundado en la obligación de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, pero nunca en el de enriquecer á los favorecidos especuladores que obtienen del Estado patentes de corso para vejar por medio del procedimiento al contribuyente, haciéndole pagar más que lo que la justicia y equidad aconseja.

Una administración de la Hacienda que establece monopolios, que arrienda tributos, que otorga sus facultades fiscales y recaudatorias á entidades de carácter privado, es una administración que ni puede ni debe subsistir, y cuya completa transformación se impone en beneficio del interés público.

Así como hemos reconocido los progresos que se han realizado en la gestión de nuestra Hacienda, no podemos por menos de lamentar que aún subsistan rentas monopolizadas y arrendadas, procedimiento incompatible con la manera de ser de nuestros tiempos, y que no es otra cosa que restos de una triste herencia, recuerdo de épocas que debieran estar completamente olvidadas, y mantenimiento de procedimientos que no tienen razón de ser en nuestros días.

2008 Ministerio de Cultura

Los impuestos todos deben ser administrados y recaudados por la acción directa del Estado. Toda intervención extraña á éste en función tan importante y delicada, ocasiona daño y descrédito. Representa un gravamen superior que el que debe abonar el contribuyente, pues, por semejante é indefendible sistema, resulta que tiene que pagar no sólo lo que al erario corresponde, sino aquello que exige la codicia de los que realizan en su nombre este servicio recaudatorio.

En nuestro presupuesto de ingresos tienen existencia legal tres monopolios de verdadera importancia: renta de tabacos, materias explosivas y cerillas. Examinaremos cada uno de ellos, y demostraremos que, si dentro de una buena organización estos llamados monopolios se administraran por la Hacienda, los resultados para el Tesoro serían superiores á los que hoy obtiene, por el mayor aumento de ingresos, y los servicios en beneficio del público se llenarían mucho mejor que en la actualidad se llenan.

INFORMES Y ANTECEDENTES

Nadie versado en las funciones propias de la Hacienda deja de reconocer que con sólo una administración medianamente organizada y dirigida, el crecimiento de la renta de tabacos, en mayor ó menor escala, debe ser constante, por el aumento de la población y el desarrollo de la riqueza.

No puede tampoco desconocerse que, tanto el arrendamiento de esta renta como su reforma, se llevaron á cabo con el propósito de que el Estado tuviera siempre garantizado y percibiera el importe del impuesto comprendido en los precios de venta de las distintas labores que constituyen la renta, y después coparticipara con el arrendatario en los mayores productos que se obtuviesen por todas las mejoras, tanto industriales como comerciales, que se realizasen; y esto es tan cierto que, para que el Estado no dejara de percibir toda la parte debida al impuesto, garantizó el arrendatario, con independencia de su gestión, el interés hoy excesivo del capital empleado en

2008 Ministerio de Cultura

el negocio, sin que corriera riesgo de ninguna clase, pero entrando después á participar de aquellas ventajas que á su gestión se deban, lo cual resulta justo y lícito.

Así lo entendió el Gobierno italiano cuando arrendó la renta de tabacos, y en los documentos parlamentarios que sirvieron de base para la discusión del arriendo aparece la siguiente explícita condición: «Los particulares á quienes se conceda el monopolio no aportan más que su industria y los capitales que sean necesarios, y no puede, por tanto, asegurárseles ningún producto fuera de aquellos que sean consecuencia directa de su industria y de sus capitales».

La Comisión del Parlamento italiano que emitió dictamen para llevar á cabo el contrato, hizo la siguiente afirmación: «Es de creer y de esperar que al aumento natural del producto se añada en el curso de los años un aumento, más ó menos progresivo, debido á mejoras de la empresa; sin esto faltaría la razón y el fin del arrendamiento».

Ahora bien: nuestro arrendamiento cuenta cerca de veinte años, y aun en el supuesto de que el primitivo contrato no lesiona los intereses del Estado ni los del arrendatario, esto último bien puede asegurarse, partiendo del año anterior, 1891-92, al de la primera reforma, 1892-93, resulta:

Venta de labores nacionales.

EJERCICIOS	Cantidades de labor vendidas. — *Kilogramos.*	DIFERENCIAS CON RELACIÓN AL EJERCICIO DE 1891-92	
		Por más ventas. — *Kilogramos.*	Por menos ventas. — *Kilogramos.*
1891-92 (como término de comparación)...	15.507.472,695	»	»
1892-93.....	15.415.424,196	»	92.048,499
1893-94.....	15.189.096,502	»	318.376,193
1894-95.....	15.046.583,817	»	460.888,878
1895-96.....	15.128.870,663	»	378.602,032
1896-97.....	14.456.388,317	»	1.051.084,378
1897-98.....	14.357.630,770	»	1.149.841,925
1898-99.....	15.441.429,120	»	66.043,575
1899-900 (primer semestre).	8.255.925,527	502.189,180	»

2008 Ministerio de Cultura

Fabricación.

EJERCICIOS	Coste, término medio por kilogramos de labor producida. — *Pesetas.*	DIFERENCIAS	
		Por menos coste. — *Pesetas.*	Por más coste. — *Pesetas.*
1891-92 (como término de comparación).....	2,767	»	»
1892-93.....	2,803	»	0,036
1893-94.....	2,834	»	0,067
1894-95.....	2,775	»	0,008
1895-96.....	2,765	0,002	»
1896-97.....	2,778	»	0,011
1897-98.....	2,825	»	0,058
1898-99.....	2,891	»	0,124
1899-900 (primer semestre).....	2,775	»	0,008

Por los estados transcritos se viene á demostrar que no se ha conseguido mejora alguna industrial ni comercial, porque no ha disminuído el coste de la elaboración y porque no han aumentado las ventas; y si del año 1899 al 1900 aumentaron algo éstas, en relación con las del año 1898, debido fué á la repatriación ocasionada por el desastre colonial, y sin embargo, las participaciones de la Compañía Arrendataria fueron en aumento, según se demuestra en el siguiente estado:

EJERCICIOS	Participaciones que hubieran correspondido á la Compañía con canon variable, según contrato de 1887. — *Pesetas.*	Participaciones que le han correspondido con canon fijo, según las reformas de 1892 y 1896. — *Pesetas.*	DIFERENCIAS — *Pesetas.*
1892-93.....	9.648.368,79	6.418.290,35	3.230.078,44
1893-94.....	2.517.816,82	5.776.453,89	3.258.637,07
1894-95.....	2.827.212,33	6.048.433,22	3.221.220,89
1895-96.....	3.438.761,20	6.527.722,89	3.088.961,69
1896-97.....	2.957.465,82	5.678.319,96	2.720.854,14
1897-98.....	4.055.530,57	7.126.265,86	3.070.735,29
1898-99.....	9.135.267,65	10.578.558,85	1.443.291,20
1899-900 (primer semestre)...	5.332.604,67	6.966.848,41	1.634.243,74
	39.913.027,85	55.120.893,43	15.207.865,58

2008 Ministerio de Cultura

De estas demostraciones resulta que, habiendo permanecido la renta estacionada, si es que no ha tenido retroceso, la Arrendataria ha recibido mayor cantidad que la que corresponde á su capital; y como no ha habido ganancias, el exceso lo ha tomado del impuesto mismo, que en buenos principios debiera haber percibido el Estado.

El vigente contrato contiene aún mayores inconvenientes. Pudo, cuando tuvo lugar su celebración, haber parecido razonable, acaso por haberse alimentado esperanzas que, desgraciadamente, no se han realizado. Lo que hoy existe no puede calificarse de contrato de arrendamiento: es una comisión de administración de la renta, en que la Compañía gestora obra sin responsabilidad, y que todo se carga á cuenta y riesgo del Estado, por lo cual los hechos mismos demuestran con harta evidencia que semejante procedimiento no puede mantenerse sin grave peligro del interés público.

Para poner término al erróneo sistema actual no queda otro recurso que volver al canon variable, único medio de que cada una de las partes perciba lo que en justicia le corresponda. Adoptando este procedimiento, el año en que el gestor permanezca inactivo y no ejercite su actividad industrial, percibirá sólo el interés de su capital, y cuando por virtud de sus iniciativas y de sus esfuerzos obtenga beneficios, percibirá además del capital una parte importante de esos beneficios en recompensa de su gestión.

Italia, en 1868, arrendó esta renta con canon variable y por un tiempo de quince años divididos en cuatro períodos, y obtuvo beneficios el Tesoro italiano y los arrendatarios, pues al terminar el plazo gestionaron con empeño la prórroga, que el Gobierno italiano no concedió, pues ya por la experiencia adquirida comprendió que obtendría más recursos administrándola directamente, á pesar de que, habiendo establecido recargo sobre algunas labores por la ley de 2 de Julio de 1875, todo el recargo lo percibía íntegro el Tesoro, sin dar participación alguna al arrendatario.

2008 Ministerio de Cultura

Defendemos, pues, la necesidad del canon variable, y estimamos, en beneficio del Tesoro y del interés público, como de urgencia, establecer las siguientes condiciones contenidas en la Real orden de 27 de Junio de 1900, y dictada por el entonces ministro de Hacienda, Sr. Fernández Villaverde.—«*Primera*. El canon será variable y garantizado, y fija la participación en los beneficios ó exceso del producto líquido sobre el canon, como se dispuso por la ley de 22 de Abril de 1887.—*Segunda*. Los recargos establecidos y que se establezcan en virtud de la ley de 18 de Marzo último serán en beneficio exclusivo del Estado, compensando éste la baja en la venta de las labores que el recargo pueda producir en relación con las cantidades anteriormente vendidas.—*Tercera*. Ninguna de las labores que constituyen la renta podrá ser suprimida sino por el ministro de Hacienda, á propuesta de la Compañía.—*Cuarta*. La Compañía podrá establecer nuevas labores siempre que, á juicio del ministro de Hacienda, no sean similares á las que constituyen la renta.—*Quinta*. La Compañía presentará á la aprobación del ministro de Hacienda, en cada año, su propuesta de labores á producir en el año siguiente y la de compras de tabaco en rama para las mismas.—*Sexta*. La Compañía no tendrá intervención en el régimen que el Gobierno siga en la represión del contrabando, tanto terrestre como marítimo, ni podrá reclamar al Estado indemnización de perjuicios causados á la renta por defraudación ó contrabando; pero seguirá autorizada para mantener su actual servicio especial de vigilancia.—*Séptima*. La Compañía percibirá por los servicios del timbre del Estado, de que está encargada, la comisión de 2 por 100 sobre la recaudación líquida, la cual se determinará deduciendo del producto total obtenido las devoluciones, los gastos de personal, premios de expendición, transportes, etc., siendo todos estos gastos de cuenta del impuesto.—*Octava*. La intervención del Estado cerca de la Compañía se establecerá teniendo en cuenta, en lo esencial, las condiciones relativas á este particular del contrato de arriendo de la renta de tabacos

2008 Ministerio de Cultura

en Italia, de 25 de Julio de 1868, siendo los gastos que este servicio ocasione de cuenta de la renta de tabacos.—*Novena*. Si á consecuencia de causas extraordinarias que alteren la normalidad de la industria y del comercio, el producto líquido de la renta no llegara al canon ó precio fijo, la Compañía tendrá derecho á exigir que los gastos y los ingresos de la renta de tabacos sean por cuenta del Estado, en cuyo caso no se computará como gasto el importe del interés del capital empleado en el negocio.—*Décima*. El interés sobre el capital empleado en la renta de tabacos se fijará para el primer período de aquellos en que se divida la duración del contrato, y al comenzar cada uno de los períodos restantes se determinará por el Gobierno el que haya de regir durante el mismo, de acuerdo con la Compañía, teniendo en cuenta el interés á la sazón corriente.—Y *Undécima*. La Compañía someterá sus estatutos y reglamentos, así como el nombramiento de sus administradores ó consejeros, á la aprobación del Gobierno.»

EL CANON FIJO

Cuando por primera vez en 1902 se trató de este punto, la Compañía expuso en apoyo de su proposición que, aparte el primer trienio, por lo excepcional, en los trienios segundo y tercero sólo se hallaba interesada en obtener un producto líquido igual al canon, pero no superior, porque no ganando en realidad nada en el supuesto de obtener un producto líquido que excediera á dicho canon, se exponía sin embargo á perder en definitiva dos veces el beneficio, menos este beneficio ya obtenido anteriormente; y para demostrar tan ininteligible afirmación sentó cuatro hipótesis á cual más inadmisible, dando bien la medida de las demás; la primera, á saber:

«Supuso para el segundo trienio un canon de 85 millones, y que el producto líquido de la renta fuera en cada uno de los años de los trienios segundo y tercero de 85 millones, y en cada uno de los del último, ó sea el cuarto trienio, de 94 millones.»

2008 Ministerio de Cultura

Sabido es de todos que el crecimiento de esta renta es constante por el aumento de la población y por el aumento de la riqueza. Por consiguiente, sólo en el capítulo «De las cosas que son posibles, pero que no suceden nunca», tenía cabida el caso de que en cada uno de los seis años de los trienios segundo y tercero se obtuviera un producto igual al canon; así como que de 85 millones que con rigurosa exactitud supuso para los seis años de dichos trienios segundo y tercero, pasara á 94 millones en el primer año del cuarto trienio, estacionándose este producto en los dos años siguientes.

Con un canon de 85 millones para el segundo trienio, y suponiendo el caso más desfavorable de los que en sana lógica son de admitir, ó sea que el producto de la renta fuera de 85 millones en el primer año de este trienio, de 86 en el segundo y de 87 en el tercero, su resultado para la Compañía sería á saber: en el primer año recibiría el interés de su capital; en el segundo este interés más el 50 por 100 de un millón, y en el tercero dicho interés más el 50 por 100 de dos millones; siendo el canon para el trienio siguiente de 86 millones, no obstante hallarse la renta en un producto de 87. Luego la Compañía entra en cada trienio con un canon inferior al rendimiento obtenido ya de la renta, teniendo participación en la diferencia, más el interés de su capital. Y esto se verifica siempre contando sólo con una regular administración.

Pero hay más, que todavía da mejor la medida de los medios á que la Compañía recurre para conseguir sus propósitos. Presentó un estado de los resultados que hubiera obtenido con la aplicación en los doce primeros años del contrato del canon variable, estado del que resulta una suma de 25.912.543,92 pesetas por intereses del capital empleado en el negocio, más la participación líquida en el exceso del producto líquido sobre el canon, y con relación á su capital de 60 millones determina un interés anual, término medio, de 3,599 por 100, exclamando ante un hecho tan desconsolador: ¿Puede ser propósito de una ley bien estudiada que el gestor de una renta no alcance

2008 Ministerio de Cultura

siquiera el interés corriente de su capital en la administración de la misma? Pues bien: la Compañía prescindió en su trabajo de lo que había percibido por intereses de 20 millones de pesetas que tuvo constituídas en fianza y que después ha invertido en descuento de efectos de comercio. Por consiguiente, el capital que en realidad había destinado la Compañía al negocio de tabacos era de 40 millones y no de 60, porque el negocio de tabacos no necesitaba entonces de mayor cantidad, y con relación á estos 40 millones el interés que de la renta había percibido no era de 3,599 por 100, sino de 5,40 por 100, interés mayor que el corriente, y claro es que por los 20 millones destinados primero á constituir la fianza y después á negocios de banca, percibió también un interés mayor del 5 por 100.

La renta de tabacos, aun sin mejoras en la fabricación, con sólo administrarla regularmente sigue una marcha progresiva, y así ha sucedido en el tiempo que el Estado la administró, habiéndose obtenido en los diez últimos años, 1876 á 1886, según la Memoria con que el Sr. López Puigcerver presentó á las Cortes el proyecto de arriendo, un aumento en los valores íntegros de un 45 por 100.

Siendo, pues, constante el crecimiento de esta renta, el canon fijo es inadmisible, sin que pueda hallarse la debida compensación en la escala de participaciones, además de que compensar es indemnizar de un perjuicio desde un principio conocido.

Para hacer una escala de participaciones equitativa sería preciso que pudiera de alguna manera fijarse el aumento de población y el aumento de la riqueza de la nación en el período del contrato, lo cual ni aun cabe intentar, y sin estos datos cualquiera escala que se haga carecerá en absoluto de garantías de acierto. Por eso en Italia se tomó como canon inicial el producto del último año que el Estado administró la renta, y se dividió el tiempo del arrendamiento en cuatro períodos, siendo el canon en cada uno de los períodos segundo á cuarto el término medio del producto obtenido en el período inmediato

2008 Ministerio de Cultura

anterior. De este modo el contratista entra siempre en cada período con un canon inferior al rendimiento de la renta, ó sea con un canon cuyo importe está sobradamente garantizado por la renta misma, pero sabiendo que para obtener importantes beneficios es preciso que dé á la renta importantes y acertados impulsos; quedando, por medio tan razonable, debidamente atendidos los legítimos derechos de las dos partes.

Cuanto á los recargos á establecer en el precio de las labores, Italia nos dice en su ley de 2 de Julio de 1875 lo que la equidad y la justicia aconsejan. El artículo 1.° de esta ley dice así: «Se impone, en beneficio exclusivo del Estado, un recargo de una peseta por kilogramo sobre las picaduras», etc. No se concede, como se ve, parte alguna á la Compañía arrendataria, ni aun como comisión de venta, porque, en efecto, la elevación de los precios de venta ni aumenta el coste de las labores, ni aumenta los servicios, ni da lugar á gasto de ninguna clase, y sería injusticia manifiesta que participara de unos beneficios á que no contribuye directa ni indirectamente, ni de ninguna manera.

El artículo 2.° es como sigue: «El producto de los recargos se añadirá al producto neto del monopolio para la determinación del canon que la Compañía debe garantizar al Estado en los años desde el 1879 en adelante. A partir del 1.° de Enero de 1879, el recargo será considerado para todos sus efectos como parte integrante de los precios de venta». Por este artículo se fijan tres años y medio para la anormalidad á que podía dar lugar la elevación de los precios, inclinándose aquí la ley en favor del arrendatario, porque claro es que en el segundo año se venderá más que en el primero, y en el tercero más que en el segundo, y, sin embargo, fija el término medio de los tres para que formen con el producto neto del monopolio en el mismo período el canon para el período siguiente.

El artículo 3.° es á saber: «Si en los años 1875 á 1878 las ventas de las labores afectas al recargo se presentase en baja en comparación con las cantidades respectivamente vendidas

2008 Ministerio de Cultura

en 1874, el Estado compensará al monopolio la diferencia que por efecto de dicha baja resulte en la utilidad líquida del ejercicio. Este artículo sólo se aplicará á las bajas en los rapados», etc. (Como el recargo no fué general, el resto de este artículo y el siguiente tratan de determinar compensaciones dentro del cuadro de las labores que constituían la renta.) Tampoco cabe precepto que mejor responda á la más estricta equidad.

Cuanto hemos consignado en las dos secciones anteriores responde á informes y datos de carácter oficial que cuidadosamente recogimos en el desempeño del Ministerio de Hacienda.

La falta de tiempo y la necesidad de preparar entonces los elementos informativos que habían de servir de base á la formación de los nuevos Aranceles de Aduanas nos impidió abordar una reforma radical y profunda en el arrendamiento de tabacos y en los demás monopolios que la Administración explota. Pero entonces y ahora se arraigó en nuestro ánimo el convencimiento de que con una revisión hecha serena y maduramente, y aun con la rescisión de los que pudieran ser rescindidos sin inferir al Tesoro público el daño de cuantiosas indemnizaciones, había necesidad de preparar con sólidas garantías el que fuera la Administración de la Hacienda la que se encargase de la gestión, sistema que permitiría obtener un aumento de ingresos por tabacos y cerillas, sobre el que actualmente se percibe, de 26 millones de pesetas, cantidad suficiente para atender á intereses y amortización de la operación de crédito que fuese necesaria para la obra de reconstrucción, que por la especialidad de sus condiciones y por su carácter extraordinario debe separarse de los gastos corrientes del presupuesto, para comprenderlos en aquellos otros que se acometen en conjunto y se van pagando y amortizando en subsiguientes anualidades.

En los momentos actuales, y dadas las condiciones de un contrato que acusa á la Administración de la Hacienda de po-

2008 Ministerio de Cultura

co celosa y de imprevisora, consideramos de momento, y hasta que termine el plazo de los veinte años (y aún faltan once para dicho término), inoportuno ocuparnos de la rescisión del contrato sobre materias explosivas.

Renunciamos á hacer la crítica de este contrato, que no tiene ni explicación ni justificación. El Ministerio de Hacienda, en representación del Estado, ha concedido la explotación de este monopolio en condiciones tales que resultan verdaderamente inconcebibles.

No es fácil en la historia de nuestra Hacienda, y aun á pesar de los gravísimos y trascendentales errores que contiene, encontrar nada parecido, ni siquiera semejante, al contrato de 1897, modificado en 1900, que entregó la explotación de este tributo á una Compañía, más que ninguna otra favorecida.

Pero examinando detenidamente las condiciones pactadas, y aun reconociendo de manera indudable los grandes perjuicios que entrañan para el contribuyente y para el Tesoro, la indemnización que había de abonarse, caso de rescisión, sería de proporciones tales que completaría el excesivo lucro de la Compañía arrendataria.

Si en buenos principios de Hacienda pública no puede en manera alguna sostenerse el inmoral sistema de los monopolios; si las reglas de la ciencia económica aconsejan proscribir por completo semejante procedimiento recaudatorio, los contratos celebrados por la Administración española con las Compañías arrendatarias no necesitan seguramente de los consejos de la ciencia para ser abandonados. Basta su examen para llevar el convencimiento al ánimo de que no puede darse gestión más desdichada que la que realizaron los ministros de Hacienda al contratar, dando la espalda á los intereses públicos y privados, los servicios explotados por la Administración con el carácter de monopolios.

No creemos que haya en el porvenir ministro de Hacienda que se atreva á continuar por semejante camino. Fiamos en

2008 Ministerio de Cultura

que la experiencia adquirida, la realidad de los hechos y el respeto á la opinión imposibilitarán proseguir en la comisión de tantos y tan graves errores, y en nombre de principios de justicia y de conveniencia pública rechazará todo presupuesto que pretenda mantener el régimen tributario de los monopolios.

Sostenemos también, en cuanto á la renta del timbre, su administración por el Estado; ó éste responde al cumplimiento de sus deberes en materia de percepción y distribución de impuestos, ó hay que renunciar á que el Ministerio de Hacienda desempeñe funciones gestoras, apartando toda dañosa función de intermediarios, incompatible con los rectos principios de una buena y celosa administración.

Todo cuanto dejamos consignado debe ser la obra reformadora del presupuesto de ingresos. Ella servirá de firme base sobre la cual se levante un edificio del que desaparezcan abusos, deficiencias y corruptelas que tanto daño han causado y están causando al país.

Un presupuesto de ingresos, bien calculado y desenvuelto con perseverancia y con prudencia, será la acción regeneradora más eficaz para la reconstrucción y mejora de todos los servicios.

En los ingresos está todo el germen de una política restauradora y progresiva. Ellos constituyen la nota de seguridad y confianza del crédito público; imposibilitan el desconcierto y el arbitrismo; dan firme permanencia á las instituciones de Hacienda; aseguran el desenvolvimiento progresivo de todos los departamentos ministeriales, y entrañan los principios salvadores de una vida económica de previsión que permita hacer frente á las necesidades todas de carácter ordinario, é inspiran al mismo tiempo la confianza necesaria para que en las probables contingencias de la vida nacional puedan ser debidamente afrontados los acontecimientos que las circunstancias impongan ante los imprevistos hechos que guarde el porvenir.

Una vez que sea lograda por efecto del presupuesto de re-

2008 Ministerio de Cultura

construcción la segunda parte de un plan serio y fundamental para nuestra Hacienda, será entonces llegado el momento de acometer la tercera, consistente en la revisión de los tributos, para reducir unos y hacer desaparecer otros en beneficio del contribuyente.

Pero esta labor, tan simpática como benéfica, ha de transcurrir mucho tiempo para que pueda realizarse en nuestro país. Si por ceder á falsas corrientes de opinión y en busca de halagos populares, se acometiera fuera de sazón, los perjuicios que ocasionaría serían de gran magnitud y de consecuencias desastrosas; destruirían rápidamente la obra realizada, retrocediendo á aquellos días de amargura y de zozobra que envolviera á propios y extraños en sombras de pesimismo, y que pusieran en duda el crédito de nuestro país y la solvencia de nuestro Tesoro.

Hay que soportar con resignación y con gran espíritu de patriotismo el peso de nuestro régimen tributario, si hemos de seguir conviviendo con pueblos civilizados y no ser una excepción tan lamentable como triste.

Sin el sacrificio presente no podremos fiar en los beneficios que el porvenir otorgue; y los Estados, como los individuos, tienen que mantener su prestigio y su decoro, aun á costa de grandes penalidades y de inmensos sacrificios.

Ya que, felizmente, y en nuestros días, se ha alcanzado la normalidad de la Hacienda, perduremos en ella, porque manteniéndola, no sólo obtendremos la prosperidad necesaria, sino que tal vez nosotros, y si no nuestros hijos, verán satisfechas las aspiraciones de la nación, y logrados quizá altos y consoladores ideales.

ANTONIO GARCÍA ALIX

2008 Ministerio de Cultura

MODERNISMO SOCIAL

GLADSTONE

Pocos países habrá tan apegados á la tradición como Inglaterra. Mas ninguno en Europa que le adelante en el progreso político-social. Su revolución del siglo XVII, anterior en un siglo á la de Francia, en dos siglos á las de Italia y España. La revolución inglesa del Renacimiento, mucho antes que las de Bélgica, Austria y Alemania. Los desengaños coloniales de Inglaterra, antes que los haya tenido ninguna otra nación, dan á aquélla gran ventaja para tener opinión pública respetable en todos los problemas político-sociales, y especialmente en el económico.

El progreso es el enaltecimento de la justicia.

Por ésta batalló William Gladstone. Fué en el año 1886 cuando recordó el célebre aforismo: *Amicus Plato sed magis amica veritas*. Cuando dijo: «La conducta de Inglaterra con Irlanda es toda ella condenada por el sentimiento público de propios y extraños», constituye una triste excepción en la historia gloriosa de nuestro país.

Gladstone añadía: «Nuestra ambición de ser fieles á las tradiciones que hemos heredado de nuestros antepasados, de cuya conducta exceptuamos la que tenemos con Irlanda, apartándonos de los precedentes establecidos por los demás ámbitos de nuestro país». Esto decía Gladstone, viéndose que Inglaterra usaba con Irlanda los procedimientos exterminadores de

2008 Ministerio de Cultura

que tiene dados muchos ejemplos con su política de extinción de la raza conquistada en dominios coloniales de su posesión.

¿Qué labor tenía hecha Gladstone el año 1886 que le diese autoridad para hablar con la alteza de miras que lo hacía, siendo sus palabras rayos centelleantes de amor al prójimo y buen sentido práctico?

Efectivamente, Gladstone tenía hecha la campaña de 1866. Suya es aquella recomendación á los hombres de gobierno de su país, diciéndoles: «Ligad el mayor número de electores á la Constitución, con intereses nuevos en evolución natural, que en ellos se robustecerá el patriotismo; con él, la adhesión al trono del pueblo».

Facilitando que tomen parte en las elecciones mayor número de electores, partiendo de la realidad de ser la función electoral verdadera, había de crearse una corriente de inteligencia con la Monarquía, que favoreció la reina Victoria y que no perturba su hijo Eduardo, cuidadoso de que su cetro sea siempre el fiel de la balanza gubernamental. En el año 1868 los liberales consiguieron un triunfo electoral. Antes había dicho Gladstone: «No desconfiéis del porvenir. Las principales fuerzas vivas del país aumentan en poderío, sin que detengan su avance las agitaciones de los debates parlamentarios. Quieren, piden lo que es justo dárselo y prudente concedérselo. Y si del progresismo nos fuese arrebatada la bandera, seguramente que sería mantenida enhiesta por otras manos, porque en Inglaterra las fuerzas vivas es sabido que pueden hacer unas elecciones sinceras. No es aquello de otros países, donde sin pudor se ofende á la opinión pública, sin desdoro se opone la ficción á la verdad, sin reparar en los medios se llega á los fines, sin patriotismo se da rienda suelta á la indiferencia.»

Gladstone consiguió hacer constitucional la dominación absolutista de los torys con la reforma electoral de 1832, que fué fecunda por caer la simiente en terreno abonado para el buen cultivo.

La perseverancia de Gladstone es asombrosa. Atrévese

2008 Ministerio de Cultura

contra el poco espíritu de ahorro de Inglaterra, en comparación del que había en Escocia y en Francia. Su proyecto de 1853 para la creación de *Cajas de ahorro*, insiste sobre él en 1855, y hasta el año 1861 no lo ve coronado por el triunfo. El año 1866 emprende la tarea en la Cámara de los Comunes de pensar en la amortización de Deuda pública. Su idea dominante sobre el presupuesto de los gastos públicos está en reducirlos, cuidar de su nivelación, contribuir á la prosperidad de la nación apartándola de compromisos peligrosos, como son las guerras. Gladstone quería mejorar las tendencias de pacificar las pasiones; tendencia que demostraron tener Peel y Cobden, que fueron como sus precursores.

Inglaterra puede decirse que se había rendido á las energías patrióticas de Gladstone, á su entendimiento clarísimo, á su firme voluntad de hacer viable la justicia por medio de la libertad. Cuando se tocaban los resultados de la guerra de Crimea, vengadora Rusia del tratado de París de 1856, Prusia intervenía para conseguir de Rusia que no estorbase su acción airada contra Francia. Inglaterra aparecía aislada en Europa; en América quedaban sujetas sus diferencias con los Estados Unidos al arbitraje del tribunal de Ginebra. Disraeli, puesto enfrente de Gladstone, sacaba partido del amor propio de la raza sajona, haciéndola creer que trabajaba á su favor. Esto es, de la nacionalidad inglesa.

Triunfo era haber conseguido una reducción del presupuesto del Estado de 175 millones, en el período de las mejores campañas parlamentarias de Gladstone. Tratándose de gastos improductivos, que cuando son productivos la cosa varía de aspecto. Y no es de creer que Gladstone, al ir al ahorro, dejase de hacerlo con conocimiento de causa para favorecer la riqueza nacional.

Si la Universidad de Oxford le negó á Gladstone sus votos para representarla en el Parlamento, por cansancio de tanta reforma como el gran estadista iniciaba, y probaba su capacidad para llevar á cabo sus proyectos reformistas. La circuns-

2008 Ministerio de Cultura

cripción industrial de Lancashire le dió con sus votos el triunfo electoral, que fué seguido de muchos triunfos parlamentarios, contribuyendo á facilitárselos la muerte de Palmerston, conservador empedernido. No podía pasar desapercibido para el Parlamento inglés que, mientras los Estados de Europa aumentaban su Deuda pública, los Estados Unidos la reducían. La amortización de ella se impuso en Inglaterra. Al mismo tiempo divulgaba Gladstone su opinión de que, por querer aligerar los impuestos indirectos, no le llevaba la mala idea de crear antagonismos de clases. Gladstone quería, cumpliendo un deber que consideraba sagrado, la reducción de los gastos superfluos, y aminorar el *Income tax*. Con pensamiento independiente y alteza de miras, quería Gladstone un reparto igual y equitativo de la tributación.

La cuestión religiosa también merecía ser objeto de preocupación del Gobierno inglés, y á solucionarla atendió Gladstone, comprendiendo la vida de relación que tenían los asuntos de Irlanda, de presupuestos y el derecho electoral, con los fueros de la conciencia. Convencido Gladstone de que la creencia religiosa, el culto que la misma impone, la reglamentación que señala y la fe de sus creencias, todo necesita ser de libre voluntad.

Porque decía Gladstone que era perjudicial, para la misma religión defendida, todo lo que no fuese estar apoyada en la autoridad y fuerza espiritual. Se discutía en la Cámara de los Comunes una proposición favorable al culto anglicano privilegiado. Y oponiéndose al Gobierno opresor, declaraba Gladstone que era contraria tal opresión al gran principio de la libertad religiosa que se había introducido en la legislación de Inglaterra. Las restricciones, no siendo otra cosa lo que se proyectaba, eran atentatorias á la famosa declaración de derechos que tenía proclamados el pueblo inglés. Gladstone llevaba entonces más de diez y ocho años de campaña parlamentaria: eran muchos sus triunfos; de aquello que llega más al alma se discutía, de lo que es el fuero interno de la conciencia,

2008 Ministerio de Cultura

donde son más íntimos sus repliegues. Hora era ya para Gladstone que cesase aquella persecución religiosa, de las más empapadas en sangre que registra la Historia. Hora era llegada ya de que cesase aquella cruenta contradicción que resultaba entre la libertad de que gozaba la religión oficial y las otras religiones que no podían ostentar ese carácter. Hora sonó para que cesase aquel período que inauguró Enrique VIII; que mantuvo con fatídicos resplandores Isabel, reina con corazón de hielo, á la que siguió sus pasos Cromwell, uno de los más crueles déspotas y de los más hipócritas liberticidas. Hora pudo oir Gladstone de su gran triunfo parlamentario que le llevó á las cimas del poder, para gloria suya, ventaja de Inglaterra, progreso de la libertad y enseñanza de las otras naciones.

Los amigos de Peel, á su cabeza lord Aberdeen, proclamaron ministro de Hacienda á Gladstone, de quien dice un biógrafo suyo: que en un país de comerciantes, donde el presidente de la Cámara de los Lores tiene que sentarse sobre un saco de lana, en ese país el inventario comercial y anual es mirado y atendido con preferencia. Día solemne fué el 18 de Abril de 1853, y de señalado triunfo para Gladstone, al conseguir imponerse á las preocupaciones populares.

Gladstone recordó que creando Pitt el *Income tax* hizo posible luchar contra Napoleón, y conseguir la victoria. Recordó que Roberto Peel, resucitando ese impuesto, simultaneándolo con la reforma de las tarifas, pudo crear una situación favorable á la paz. Hasta apoyándose en la libertad comercial, de la que estaba declarado adalid, después de la muerte de Cobden, sacó partido de las circunstancias, obteniendo la votación favorable de su proyecto. Que tanto puede una voluntad firme, patriótica, cultivada y propicia á hacer el bienestar general, como fué la de Gladstone.

Tan señalado triunfo de Gladstone, era en los días que la política de Inglaterra atravesaba un período agitadísimo. Él, sincero, declaraba lealmente que el *Income-tax* era á manera de máquina potentísima al servicio de circunstancias excep-

2008 Ministerio de Cultura

cionales, comprendiéndose así por la opinión pública. Decía Gladstone: «reconozco su desigualdad, su procedimiento inquisitorial, sus graves inconvenientes y sus fraudes inevitables». Gladstone ofreció que el impuesto de siete dineros por libra se rebajaría gradualmente. A su lealtad acrisolada y á su elocuencia arrebatadora debió mucha parte del triunfo.

Los acontecimientos se impusieron en aquellos años de 1853 á 1866. Y el entendimiento de Gladstone se hizo superior, á la proporción del aumento de complicaciones que tenía la situación política financiera de Inglaterra. Los arrestos de Gladstone, su ánimo para tratar con un Thiers ó con un Broglie, fué su característica. Los acontecimientos de 1854 superaban á toda previsión humana, desde el momento que un presupuesto hecho para la paz se convirtió en presupuesto de guerra.

Teoría eficaz fué la de Gladstone sosteniendo que la guerra cuyas consecuencias económicas se había impuesto Inglaterra, los gastos que ocasionase debían ser pagados por la generación que los acordase. Siendo considerado un caso de responsabilidad de presente querer relegarla á la posteridad. Natural había de ser que ocurriese decir á Gladstone: «Los gastos de la guerra son el freno moral que plugo á Dios imponer á la ambición y á la sed de conquistas que tienen todas las naciones». Consecuencia natural era pensar como Gladstone. Que los empréstitos públicos son señal evidente de una mala política. Porque Inglaterra en tiempo de paz no había tenido que recurrir á medios tan ruinosos como son los empréstitos. Naturalmente, se le sugiere la idea á Gladstone. Todo empréstito es contrario al orden, al ahorro, en lo que respecta á los intereses públicos; la Hacienda Nacional hace pensar que existe una relación íntima con las virtudes públicas. Faltando éstas, se atropellan todos los derechos, quedan profanadas todas las libertades y ultrajada la justicia.

A Gladstone se debe el impulso que tuvo la realización de los tratados de Comercio entre nación y nación. Venían sien-

2008 Ministerio de Cultura

do antagónicas las nacionalidades inglesa y francesa. Momentos registra la historia en los que la bandera de cada una de esas naciones estuvo defendida con encarnizamiento, derramándose sangre en abundancia. Mas llegó un día en que Inglaterra y Francia celebraron un tratado de comercio por diez años, que fué garantía de una paz duradera. Como que los intereses económicos cuando están bien administrados aficionan á la lucha pacífica y á esfuerzos civilizadores, que hacen al ciudadano sentirse elevar en su manera de pensar y de sentir, aficionarse á su familia, para sostener respetado el sagrado del hogar doméstico y preferir decididamente vivir en paz. Esto explica cómo en el año 1872 pudiese tanto la influencia de Gladstone, que logró hacerla sentir desde luego, ante la opinión pública, sin que pudiesen sustraerse á ella Disraeli y su partido. Que un ciudadano patriota, celoso de los intereses de su país, en él puede y debe sobreponerse decididamente el interés general al particular.

Gladstone presentó trece presupuestos á las Cámaras de Inglaterra, á cual mejor, dentro de las circunstancias presentes, siempre con la tendencia marcada de mantener el orden interior del país, de fomentar las buenas relaciones en el exterior. Comisario regio Gladstone en las islas Jónicas, él prepara el gran acontecimiento de su independencia. Aquel gran estadista, cuando fué la pesadilla de sus adversarios, fué también la admiración de sus amigos.

Teniendo que habérselas con Peel, Abeerden, Palmerston, Russell y otros políticos influyentes, partidarios de la tradición, en cuanto por ella se conservan comodidades, privilegios y honores inmerecidos, Gladstone, rector de la Universidad de Glasgow, supo sostener su reputación sin tacha, cuando en el año 1877 era ya su persona de notoriedad altísima. En las Academias hizo un papel importante, por tener el mérito de la persuasión, ante la eficacia manifiesta de sus procedimientos. Gladstone nace en 1809, en Liverpool. Fué diputado en 1832, secretario de las Colonias en 1845, canciller del

2008 Ministerio de Cultura

Echiquier en 1852, primer ministro en 1868. Su muerte tuvo lugar en 1898, en Hawarden.

Glasdtone pudo hacerse entender de sus conciudadanos por haberle precedido la campaña economista de la Liga de Manchester. Gladstone, hasta en esto, demostró su gran entendimiento, mucho patriotismo, vasta erudición, firme voluntad y criterio político.

La Liga de Manchester fué fundada en 1838, y fué en 1843 cuando pudo establecerse en la capital del Reino. Como preparación de este acontecimiento, está el discurso que pronunció Cobden en Octubre de 1842 en Manchester, dirigiéndose á los dos sexos, pues hubo la suerte de que el bello sexo tomase parte en los trabajos de la Liga. Así lo hizo constar Cobden al empezar su discurso, congratulándose de estar rodeado de ciudadanos de todas las clases sociales y de una buena representación de la clase obrera. Esta clase, que es de tanto interés el hacerla comprender que es por las vías pacíficas como se consigue más y mejor, en lo que concierne á reformas sociales, comprendiéndose en ellas la libertad de comercio, que facilita el trabajo, abarata la producción, normaliza los mercados, proporciona comodidades y redime de la ignorancia.

Puede decirse que á Cobden acompañaron en sus trabajos económicos, en sus campañas á favor de la libertad de comercio, una pléyade de economistas, oradores, alentados vigorosamente por el entusiasmo que tuvieron por sus ideales. Recuérdase por los amantes sinceros de la libertad á Fox, á Gibson, á Bright, á Spencer, á Thompson, á O'Connell, á Russell. Éste, ocupándose del régimen colonial, recordó las franquicias otorgadas por Carlos I á los fundadores ingleses de colonias. Y Russell deduce en consecuencia: que el monopolio comercial entre la Metrópoli y sus colonias quedaba contradicho por el derecho que había de reconocerse á las colonias de gobernarse por sí mismas. Contradicción palmaria que ponía de manifiesto la política, y quedaba comprobada por multitud de hechos económicos. Así ha contribuído la inmensa extensión colonial

2008 Ministerio de Cultura

de Inglaterra, para hacer de ésta la defensora acérrima de la libertad de comercio, del mantenimiento de la paz, de la confirmación de los derechos individuales y de la sabiduría que contiene la filosofía de Spencer.

Individualista, aunque no como se entiende generalmente, Inglaterra á principios del siglo XIX conservaba mucho del régimen feudal, con defensores acérrimos de él; cuando estaba comprometida políticamente con Europa, juzgaba apasionadamente á sus vencedores los yankees, sus miras estaban puestas en ser la primer nación naval, afanábase por conseguir mercados, y queriéndose establecer sólidamente colonias por todo el globo terráqueo, decía Cobden. Con población numerosa había que dotarla con todos los elementos necesarios á la vida social. Dar á cada colonia la misma fuerza de vida que tenía la Metrópoli. Por consiguiente, había que dotar á las colonias de colonos, armadores, fabricantes, banqueros, etc., etc. La emigración se imponía. Pero con personal apto, laborioso, con espíritu inglés, para que no hubiese temores de verse reproducido el episodio gigantesco de la emancipación de los Estados Unidos. Era preciso proceder como filántropos, no como opresores. Aun cuando ésta fuese la tendencia, había que contrarrestarla por humanidad, por egoísmo, por el porvenir, y para inspirar simpatías en el país conquistado. Que á mucho ha de atender un colonizador gubernamental.

La Liga de Manchester tenía formidables opositores, quienes lanzaban sus rayos, llamándoles antipatriotas á Cobden y á sus amigos.

A la cabeza de éstos, Cobden decía: «La ley de cereales levanta una barrera que por sí sola basta para impedir el progreso moral». Porque la oposición que se hacía á *La Liga* traspasaba los límites económicos, y era formidable contra la libertad religiosa. Que es el mal que tiene cualquier restricción del derecho natural, que es, en el fondo, atacarlo en su totalidad. Con robusta síntesis, decía Cobden en Mayo de 1843 (entusiasmado por un discurso elocuente, que acababa de oir

2008 Ministerio de Cultura

á Fox): «Asistid á la tribuna de la Cámara de los Comunes, ó á la de Lores, y en todos los discursos resalta el concepto *rentista*. Cuando de lo que se trata es de salir al paso de la crisis obrera, evitando su desbordamiento, con el que quien ha de salir perjudicado principalmente es el obrero.»

¿Quiénes son los mayores enemigos que tiene la Liga?, decía Cobden. Los negociantes de trigos y de carnes. Entonces Cobden era colmado de aplausos. Un país que se revela así, ¿cómo un siglo después había de dar eco á las palabras proteccionistas de Chamberlain?

ANSELMO FUENTES

2008 Ministerio de Cultura

LA LITERATURA MODERNA EN FRANCIA

II

Fin del romanticismo.—El lirismo evoluciona y predomina el elemento épico, histórico y social.—El mundo de *la Comedia humana*.

Antes que hablemos expresamente de Honorato de Balzac—á quien conviene mirar despacio,—consideremos su época, los treinta años que pasó al yunque, desde 1820, en que ven la luz sus primeras novelas, de las cuales no se confiesa autor, hasta 1850, en que termina la no muy larga existencia de este escritor titánico.

Cuando cumplía veinte años Balzac, la sociedad experimentaba cambios radicalísimos, y la generación nueva tenía que contar con una Francia nueva también. A aquel prestigioso Imperio que todo lo improvisaba; á aquella especie de magia de la acción, que sacaba de las últimas filas del pueblo á los héroes y á los poderosos de la tierra, siguió un largo período de quietud material; á las violentas rachas de fortuna, la lenta conquista de la riqueza ó del nombre, la lucha por la vida en el seno de la paz. Engendrada en las horas de fiebre y vértigo del Imperio, la nueva generación (desequilibrada y genial desde el vientre de sus madres, según opinan bastantes médicos y psicólogos), pidió al ensueño y al arte lo que ya no ofrecía la realidad, y bajo la estadiza Restauración y bajo la burguesa Monarquía de Julio, el romanticismo fué otra con-

2008 Ministerio de Cultura

quista de Europa, con trompetas y tambores, á banderas desplegadas.

El Imperio se había apoyado en el ejército: los Borbones y los Orleanes suscitan distintas fuerzas, relegadas á segundo término durante la apoteosis del heroísmo militar. Prestaron su concurso á la Restauración los labriegos, los rentistas, el clero, la nobleza, y á Luis Felipe, la clase media dedicada á la industria, al comercio, á la enseñanza; clase media que, merced al sufragio restringido, monopolizaba el derecho electoral, y en la cual reclutaba sus huestes la Guardia nacional, por Balzac y por Gavarni satirizada y caricaturizada donosamente. El sistema obligaba á contar con el dinero, erigiendo la propiedad y la riqueza en columnas del régimen y del orden. Para concurrir á la obra política era necesario poseer, traficar; en esto venía á resolverse toda el áurea leyenda de Jena, Austerlitz y las Pirámides, y todo el empuje nivelador revolucionario. De 1815 á 1820—dice un escritor político—las elecciones sufrían aún el influjo de opiniones y creencias; de 1830 á 40, las influyen corrientes de intereses.

Quedaban vigentes del primer Imperio las organizaciones administrativa y jurídica, financiera y militar, las relaciones con la Iglesia reguladas por el Concordato, y los métodos de enseñanza: fuertes raíces del gran árbol caído, aún hoy no extirpadas en Europa. La centralización departamental y municipal, obra napoleónica, sirvió de base de gobierno á la Monarquía *blanca* lo mismo que al rey burgués, como sirve hoy á la República. Del Corso procedía también la poderosa organización policíaca, aquella *secreta* que la Restauración perfeccionó, y cuyos fastos sensacionales y manejos tenebrosos han inspirado bastantes páginas de Balzac.

Ningún período más favorable para estudiar la sociedad en su íntimo funcionalismo que aquel de 1818 á 1850, porque fué una época á la vez efervescente y estacionaria, de la cual hemos tenido aquí una reducción y parodia en la que siguió á la Restauración de Alfonso XII. Etapas preciosas (como las de

2008 Ministerio de Cultura

las convalecencias de graves enfermedades en el individuo) para afianzar la salud de un pueblo y criarle sangre purificada, pero que no suelen aprovecharse en eso, sino en dar suelta á los apetitos y egoísmos y vado á las corrupciones, en el afán de aprovechar las circunstancias que se despierta invencible-mente. Sosegada Europa, sentada Francia, que en treinta y cuatro años no movió su ejército sino para intervenciones generosas como la de Grecia ó políticas como la de Bélgica, ó para las escaramuzas africanas, pudo afianzarse un régimen salubre, firme, duradero, á no haberse desencadenado las concupiscencias del modo que vemos retratado, con precisión cinematográfica, en la inmensa *Comedia* de Balzac.

Favorecidas por la paz, ¿quién negará que las letras se desarrollaron con magnificencia y variedad riquísima, aunque sin la unidad majestuosa de los llamados *siglos de oro?* He reseñado anteriormente la época romántica, ateniéndome á los nombres de resonancia universal; pero no cabía encerrar en los límites que me había impuesto el cuadro deslumbrador de un movimiento intelectual y artístico que abarca todos los aspectos del pensamiento y el sentimiento, y todas las direcciones de la inteligencia humana. Lo que resalta de tan brillante época son los Chateaubriand, los Lamartine, los Hugo, los Musset, las Stael y Sand; éstos son el gallardete del mástil; pero ¡qué vasto palacio coronaban! En Francia no se dan aisladas apariciones, como la de Mickiewickz en Polonia y las de Puchkine y Gogol en Rusia: al contrario—y esto hay que tenerlo en cuenta para que la obra de Balzac sea bien comprendida,—la sociedad cría incesantemente y por camadas sus *hombres representativos* (varones ó hembras). El índice de los nombres secundarios é ilustres confirma esta verdad. De todo hay cosecha; de poetas hay nube. Al lado de los últimos clásicos, como Soumet y Lebrun, Beranger y Delavigne, surgen los inquietos del Cenáculo: Deschamps, Sainte Beuve, Gautier, Arvers, Nerval, Augusto Barbier, Barthelemy y Mery; y al cundir el romanticismo en el magnífico campo de cultura que le ofre-

2008 Ministerio de Cultura

cían las regiones, las comarcas distantes de la capital, y por Balzac desentrañadas á fondo, aparecen los grandes hombres de provincia, idealmente caracterizados por *Luciano de Rubempré:* los Laprade, los Soulary, los Briceux, los Autran, los Hégesippe Moreau, y traen de la mano á las espiritadas literatas, Musas parisienses ó departamentales: las Anais Ségalas, las Amable Tastu, las Ackermann, las Desbordes-Valmore; unas con talento y hasta inspiración genial, otras sólo con pretensiones; satélites todas de la luminosa esfera de Jorge Sand, que un tiempo fuera también otra *madama de Bargetón*, la incomprendida, el personaje adivinado y disecado por Balzac con seguro escalpelo. El poeta, la poetisa, en aquel momento, son, antes que fenómenos del orden literario, tipos del social. Pertenecen á la novela de análisis, que se incuba—trabajosa y difícilmente, fuerza es reconocerlo—en el cerebro del autor de *Ilusiones perdidas*. Poetas, críticos, periodistas—los Nathan, los Bixiou, los Lousteau, los Rubempré,—vistos entre bastidores, en el encono de sus vanidades, en la miseria de sus codicias, en la fermentación pútrida de sus venganzas y rencores, en la exaltación á veces tan generosa de su quimera, se nos exhibirán en numerosas páginas de la *Comedia humana*.

La evolución de la novela antes de Balzac había sido hacia el lirismo. Las novelistas sentimentales, Cottin, Souza, Duras, Krudener, se formaron su especialidad de amores tiernos y fieles, de pasionalidades ardorosas, de inextinguibles dolores del corazón. Como el *Obermann* de Sénancourt, el *Adolfo* de Benjamin Constant hizo competencia al *Werther* de Göethe. La nota del lirismo la encontramos en Saintine, con *Picciola*; en Sandeau, con *Magdalena* y *La señorita de la Seiglière*—ejemplares de esa literatura «para las familias» que reclamaban los instintos conservadores de la burguesía triunfante;—y eran ramas del mismo tronco los brotes de «novela cristiana» iniciada por el vizconde de Walsh, el ultrarromántico autor de las *Cartas vendeanas*, y continuada por las sen-

2008 Ministerio de Cultura

cillas narraciones del abate Devoille, el *Flaviano* de Guiraud, la *Emilia Paula* del abate Bareille,—predecesores del cardenal Wiseman y su *Fabiola*, tan inferiores á Javier de Maistre, autor de dos joyas: *El leproso de la ciudad de Aosta* y *La joven siberiana*. Basta recordar alguna de estas novelas que voy citando, basta evocar también la memoria de la novela de aventuras y gasconadas de Dumas padre, para darse cuenta de la distanciación de tales elementos y el que Balzac traerá definitivamente con la novela *épica*. Sus predecesores, Stendhal y Merimée, apenas habían apuntado este sentido; Merimée, especialmente, es tan sólo un realista romántico, que siente el medio ambiente exótico y no el que le rodea todos los días; y el madrugador Stendhal es el escrutador encarnizado de almas y cerebros, no el *doctor en ciencia social*, título reservado para Balzac.

Diríase, sin embargo, que era imposible traer una nueva fórmula después de un movimiento tan activo y brillante como el que precedió y rodeó á Balzac. Al lado de los novelistas descollaron los cuentistas, con Merimée á la cabeza, y no sería justo olvidar á Carlos Nodier, á León Gozlán—llamado por Pablo Feval «el ingenio hecho carne»; ni á Julio Janin, el constante enemigo del realismo, que satirizó en la extraña novela *El asno muerto*. La crónica moderna, delicada sátira de las costumbres, tenía por representante á *Marfisa*, Madama de Girardin; el humorismo, el mariposeo, á Alfonso Karr, que aún hoy posee devotos lectores. El teatro, oscilando de la tragedia al drama romántico y de éste otra vez á la tragedia, con Ponsard y Soumet, no había cesado de atraer hacia París la atención del mundo, y si ya las célebres actrices intérpretes de Hugo, Delavigne y Dumas, las Raquel, Georges, Mars y Dorval, no representaban ante un auditorio de reyes, lo hacían para un público apasionado y ansioso de emociones, en que el rey, por declaración propia, era un espectador más. La crítica moderna crecía y se remontaba al compás de la sobreproducción literaria: nacida bajo el Imperio, con Fontane y Joubert,

2008 Ministerio de Cultura

dilataron sus dominios y conquistas Girardin, Villemain, Ampére, Julio Janin, Nisard, Gustavo Planche, Sainte Beuve, y en el terreno artístico, Thiers. Los polemistas políticos, ya libres cuando los Orleanes suprimieron la censura y desencadenaron la prensa, agitaban el aire con sus luchas, que resonando fuera de Francia, sirvieron de modelo de las de otros países; la tribuna parlamentaria y el púlpito también removían ideas, despertaban hondas inquietudes, y contribuían á formar aquella atmósfera vibrante, excitadora y preñada de futuras renovaciones que influye sobre Balzac y le inspira á veces.

Sin género de duda, lo visible de Francia son sus ruidos y sus escaramuzas intelectuales y políticas; pero en Francia, estas funciones de pólvora no impiden que se trabaje tenaz y oscuramente. La tranquilidad de la restauración y las tendencias progresivas de los Orleanes favorecieron el incremento de los estudios clásicos, filológicos y arqueológicos; se ahondó en la historia literaria, documental, en el orientalismo y la egiptología, felizmente inaugurada por las indagaciones de Champollion. La *Ecole des Chartes* reanudó la paciente labor de los Benedictinos de San Mauro; los helenistas se sumieron en el fresco pozo de los estudios clásicos; y el cosmopolitismo y el espíritu hospitalario de Francia se revelaron en la ciencia, porque se consagró ardor y perseverancia á estudiar los monumentos literarios é históricos de pueblos hasta entonces desdeñados (excepto por los misioneros, que en esto son los precursores de la erudición contemporánea). A un tiempo mismo se descubría el vasto y arcaico continente de la literatura sánscrita y se reconocía el valor de los dialectos romances. Prosperaban, juntamente con estos trabajos de incalculable fruto, la filosofía y el derecho; recuérdense los intentos de restauración espiritualista de Maine de Biran y Royer Collard, el eclecticismo de Víctor Cousin y de sus discípulos Rémusat y Jouffroy, el nacimiento de la escuela positivista, con Augusto Comte; y en derecho y sociología, á Proudhon, á Cormenin, á de Gerando, á Rossi, á Laboulaye, á Michelet. He tenido ocasión, en

2008 Ministerio de Cultura

esta serie, de reseñar la obra histórica del período romántico y de transición: es una de las ramas más cargadas de fruto, y en tal respecto, como en otros muchos de la producción intelectual, Francia tuvo poco que envidiar á Alemania, donde si debe admirarse el especialismo, documentado y serio, no suelen los historiadores poseer la sugestión y el arte de un Thierry.

Lo que entonces se llamaba economía política y hoy suele llamarse ciencia social, tomó vuelo entre el fragor del combate ideológico y las nubes de fuego y oro de la utopia. Bastiat, Miguel Chevalier, Rossi, Prudhon con su anarquismo; San Simón y sus discípulos comunistas; Enfantin y Bazard con su mezcla de extravagancias y chispazos geniales; Fourier con su célebre falansterio; Cabet con su viaje á Icaria; Pedro Leroux y Luis Blanc con sus planes de organización del trabajo y sus talleres sociales, integran ese período de hervor cerebral que precede á las revoluciones y prepara, á más largo plazo, los golpes de Estado que las enfrenan; son los representantes de la inquietud más intensa y general entre la aparente calma que tranquiliza á los burgueses, á los Birotteau, cuyo tipo magistralmente dibujó Balzac.

Aunque no comparemos su florecimiento al de los grandes períodos de Italia, España y Flandes, las Bellas Artes no decayeron entonces en Francia; el Imperio había creado, es cierto, el último *estilo* que podemos registrar en los anales artísticos, si prescindimos del modernista actual; ni la Restauración ni Luis Felipe tuvieron estilo propio; las Artes, sin embargo, no se paralizaron, y la arquitectura, y en especial la escultura y la pintura y el dibujo y la litografía y las innumerables ramificaciones artísticas de la industria estuvieron á la altura ateniense que en París han alcanzado y sostienen aún para honor de la cultura latina. En música, si no pudo Francia competir victoriosamente con Italia y Alemania, las siguió de cerca; la Ópera se convirtió, de solaz palaciego, en espectáculo nacional; y en la primera mitad del siglo el arte musi-

2008 Ministerio de Cultura

cal francés inscribe, después del nombre de Boïeldieu, los de Herold, autor de *Zampa;* Halevy, de *La Hebrea*; Auber, de *Fra Diavolo;* Feliciano David, de *Lallas Roukh*, y el más grande y el menos comprendido de todos, Hector Berlioz, que, como Stendhal, sólo es reconocido en su pleno valor mucho después de muerto. En el espectáculo de la Ópera se concentra el hervidero del dandismo parisiense, aquellos pugilatos de elegancia y vanidad cuyo dramático fondo posee en Balzac su concienzudo historiador.

Donde con mayor empuje se revela la nueva Francia, hija de la revolución, es en el impulso científico: dos columnas de las ciencias exactas, físicas y naturales—la astronomía y las matemáticas—ascienden rápidamente desde 1830. La Física y la Química inscriben en sus anales nombres tan altos como los de Arago y Ampere, genialísimos inventores y descubridores, Chevreuil y Dumas. Ilustran la Filosofía y conocimiento de la naturaleza Lacepéde y Agassiz, Sainte-Claire Deville y Elías de Beaumont; propágase la afición á exploraciones y viajes científicos, y se inmortalizan los de los buques *Urania* y *Astrolabio*. Los anatómicos y los histólogos colocan á la Medicina francesa á una altura de la cual no ha descendido; figuran entre ellos Geoffroy Saint Hilaire, Cruveilhier y Raspail, fisiólogos como Magendie y Flourens y esa legión de facultativos eminentes, de ilustres cirujanos como Dupuytren y Delpech, en que encontró Balzac al protagonista de su *Misa del ateo*.

La ciencia invade la vida; tal es la evolución capital de todo el sentido reciente, de toda la marejada histórica. Napoleón, pensativo, había visto cruzar el primer barco de vapor; pocos años después pueblan el Océano, precediendo á los ferrocarriles que, vencedores del misoneísmo, surcan la tierra. El gas ilumina las noches parisienses y convierte á París en metrópoli del placer y del cosmopolitismo: la industria pone al alcance de los más humildes ciudadanos comodidades, y hasta lujos que antes se desconocían; la sed de oro enfebriliza las venas:

2008 Ministerio de Cultura

se forma la clase obrera, dispuesta á trabar su gigantesca lucha con el capitalismo, y se marca y profundiza esa división de clases, característica de la sociedad moderna, y que Balzac en su *Comedia* ha definido tan magistralmente.

Por reacción natural en pos de tantas alarmas y acontecimientos, la sociedad—tomada la palabra en su sentido más fútil (no tan fútil, sin embargo, que no influya activamente); la sociedad, decíamos, se reanima, los salones rebosan, y por consecuencia la mujer, elegante y elevada, es reina absoluta. Este reinado de la mujer transforma las costumbres y acrece el ansia de goces, de dinero y posición. Los apetitos se despiertan como lobos hambrientos; va á empezar el halalí; el segundo Imperio tiene preparado el terreno, y Sedán, cuando llegue, no sorprenderá á nadie sino á los todavía soñadores. He aquí el elemento épico de Balzac, y por el cual este novelista puede decir, como dijo de sí propio, con singular perspicacia, D. Ramón de la Cruz, que escribe la historia de su tiempo. A pesar de las amplias concesiones á la ficción que Balzac no escatima; á pesar de su copiosa invención de novelador y hasta de visionario, las realidades de la primera mitad del siglo XIX están contenidas en la *Comedia humana*, y el historiador que la desentrañe, desentrañará también sus consecuencias, percibirá el alcance de un cambio tan radical, y respetará el genio de quien supo comprenderla y salió del valle del lirismo subjetivo á los anchos campos de la epopeya, tal cual hoy puede ser. La generación romántica y la generación positivista, la poesía y la verdad encontraron en Balzac un pintor á la vez exacto y entusiasta (como debe ser el que transcribe lo material, y juntamente el espíritu de la historia). La complicación, la suntuosidad, la fuerza, el sordo estímulo, los gérmenes de descomposición, los restos de una Francia muy grandiosa que en 1893 había destruído, la formación de otra Francia no consolidada aún á esta hora,—ningún artista de la pluma los ha encerrado en el molde de su obra, más que Balzac. Y después de reconocer que así es en efecto, lo que digamos

2008 Ministerio de Cultura

de tal obra y tal hombre, aunque lleve el sello de severidad que impone, en arte, la justa exigencia de perfección, no amenguará su gloria, fundada principalmente en el acierto felicísimo de ver la colectividad donde otros habían visto sólo el individuo, y de verla con el vigor y el relieve individual, fuera del egoteísmo y la excepcionalidad romántica. Es seguro que Balzac está embebido de romanticismo—y sin embargo, el romanticismo recibió de este gran poeta épico mortal herida.

EMILIA PARDO BAZÁN

2008 Ministerio de Cultura

LA DELINCUENCIA IMPUNE

Y LA OPINIÓN PÚBLICA

Para los que creen que el Código penal es el regulador de la justicia y la última *ratio* de la moralidad, no hay más que una clase de criminales: la de los que figuran en el registro central de penados. Ciertos hombres de pobre mentalidad, conciencia elástica y alma ruin no comprenden otros hechos punibles que los que el legislador señala. Acciones ú omisiones voluntarias penadas por la ley. He aquí el delito oficial. Con razón llamaba á esto el ilustre Rossi apoteosis del despotismo legislativo.

El Código tiene, por lo visto, un alto concepto de la ética humana, cuando sólo enumera un centenar de actos punibles que el hombre puede realizar y que son dignos de sanción penal. Mas nosotros somos más severos que el Código, acaso porque nos hemos estudiado por dentro y visto la infinita serie de actos é ideas dañosas y punibles de que somos capaces.

Parece que sólo hay delito cuando hay lesión material, objetiva, externa; cuando la infracción deja huellas de tortura ó sangre, perversidad ó malicia. Pero éste no es el delito más grave. El más trascendental y punible es el otro, el que no se ve ó va cuidadosamente envuelto con la máscara de la legalidad, y á veces de la justicia oficial.

Yo he visto en un juicio de hurto un reo oficial y seis delincuentes reales, á saber: el reo, autor del hecho; un pariente de éste, famoso cacique de alpargata que sobornó al fiscal; ¡el fiscal sobornado!, y tres magistrados dispuestos á complacer al

2008 Ministerio de Cultura

cacique. Seamos sinceros y reconozcamos que sólo se pena el delito objetivado que produce alarma, notoriedad ó escándalo y deja huellas sensibles de su ejecución. Pero no hay sólo delincuentes por hábito y ocasionales. Existe un inmenso número (casi el total de los hombres) de delincuentes impunes.

Entre el delincuente profesional y el hombre *canalla*, de Beneditk (citado por Dorado en su libro *Nuevos derroteros de Derecho penal*), hay un sin fin de violadores del derecho que pasean su impunidad con irritante descaro y, lo que es más, suelen marchar acompañados del respeto y la consideración pública.

Comerciantes y tenderos que defraudan á los compradores en el precio, cantidad y calidad de las mercaderías; abogados que hacen en sus minutas de honorarios la apología de la estafa; políticos que ponen precio á sus servicios en pro de los distritos que representan; jueces que venden justicia en subasta privada; sacerdotes que maltratan la ley de Dios en su vida íntima; militares que conspiran; profesores que hacen granjería de sus cátedras; rateros de levita que viven de préstamos usurarios; jugadores con ventaja; seductores que abandonan á la seducida; explotadores y capitalistas que regatean ó esquilman el salario al obrero; maldicientes y calumniadores anónimos. ¿A qué seguir, si el ingenio humano es inagotable para el mal? Todos somos á menudo autores, cómplices y encubridores de un inmenso delito que á diario se perpetra, pero cuyas huellas y víctimas no se ven. Dice muy bien Dorado que la vida, para su afianzamiento, necesita de una continua comisión de hechos punibles.

En efecto, la vida supone la lucha para el mantenimiento de sí misma; y ¿qué lucha hay que esté limpia de delitos? Yo peleo por mi bienestar, y he de obtenerlo casi siempre á expensas del bienestar de otro. Si, más culto que él, le venzo en una lid científica, ¿no realizo en puridad un crimen con la agravante de abuso de superioridad?

Y si él, menos sabio que yo, pero más intrigante y sagaz,

2008 Ministerio de Cultura

consigue por influencias personales despojarme de una cátedra que gané de derecho, ¿no es un verdadero criminal que me roba con el prestigio científico el pan del porvenir? El que por fuerte atropella al débil, ¿no es también un brutal delincuente? La misma concepción darwiniana del triunfo de las especies fuertes ó adaptadas, ¿no es un horrendo crimen que todos los días sacrifica millares de víctimas débiles, cuya debilidad no les es imputable? No, no rige al mundo el derecho; no gobierna esa gran abstracción llamada justicia en este anfiteatro social, hervidero perpetuo de pequeñas y grandes injusticias. La astucia y la fuerza ó el poder son dueñas del palenque en que yacen tendidos sin vida tantos valerosos é infortunados luchadores. ¿Será que todo esto está previsto por una inteligencia divina y sucede porque debe suceder? Mas ¿por qué de nuestro corazón se exhala un grito de dolor y de ira al contemplar la trama de iniquidades que constituyen el diario vivir? ¿Por qué no nos resignamos? ¿Qué premios y castigos reserva Dios á los verdugos y víctimas de esta lucha execrable y odiosa en que por su voluntad estamos empeñados? Se dice que somos hermanos, é hijos de Dios, y nos sentimos arrastrados por una fuerza, á menudo invencible, al fratricidio. ¿Qué hermano mío es este cuyos dolores no me mueven á compasión y al cual calumnio, pisoteo y mato por arrancarle un pedazo de pan ó un título de honor con que pavonearme orgulloso en este triste carnaval de la vida?

Yo pienso á veces que Dios debe espantarse de su obra si, como algunos fariseos sostienen, la creó libre y conscientemente. Yo creo que no valía la pena de crear un mundo para hacerlo infeliz por los siglos de los siglos, y dotar al hombre de una razón que sólo le sirve para juzgar lo abominable de su vivir y sentirse desterrado de su verdadera patria, que es la patria de la justicia.

Pero después reacciona mi razón, y comprendo que un mundo perfecto no tendría finalidad, que una vida sin lucha no sería vida y un organismo sin crisis no sería organismo,

2008 Ministerio de Cultura

sino piedra. Una humanidad que no estuviera atormentada por utopias y anhelos de perfección—dice admirablemente Renan—se parecería á un hormiguero.

Mas sean los que fueren los planes y propósitos del autor del mundo, es lo cierto que el delito, en sus variadísimas y á cada paso nuevas formas, no puede cesar, ínterin no cambien la condición psicofísica del hombre y el medio material, moral y económico en que vive.

No es posible la vida sin delincuencia. No se concibe un orden social sin el fraude, la mentira, la explotación y la trapacería. La organización jerárquica de la sociedad (consecuencia inevitable de la desigualdad individual y cimiento de la armonía verdadera, ya que una sociedad sin jerarquía vendría á ser, según Royer Collard, como una escalera sin peldaños) crea tantas categorías de criminalidad cuantos son los grupos sociales en que la Humanidad se halla dividida. Además de la delincuencia profesional y de la de *guante blanco* de que habla Nicéforo, existen multitud de delincuencias impunes, pero que reúnen todos los caracteres de verdaderas violaciones jurídicas.

Y esas delincuencias no oficiales, que escapan á la acción punitiva del Estado y, lo que es más triste, á la condenación pública, son obra de la costumbre (costumbre patológica que sólo puede curarse con la costumbre contraria, con la sana y fisiológica).

En efecto: de nada sirve que las leyes penen ciertos delitos, si las costumbres los absuelven. La opinión es á menudo el juez más venal y corrompido de la tierra, y las jurisprudencias que con sus fallos forma tienen más fuerza que las del Tribunal Supremo.

El Código penal más previsor y severo del mundo hace ilusorio el cumplimiento y la reparación del derecho violado, si la opinión (el Código de los más) se muestra benévola con el violador é indulgente con el dolo y el fraude consuetudinarios.

2008 Ministerio de Cultura

En esta lucha del individuo contra el Estado (que diría Spencer) concluye este último por ser vencido y desarmado, quedando reducido al triste papel de un fantasma jurídico, de un tutor sin fuerza coactiva.

¡Qué inmensa benevolencia la de la opinión (en España sobre todo) con los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos! Se ha inventado un nuevo léxico (tan benévolo como falso) para calificar las raterías y venalidades administrativas.

Desfalco, *cohecho*, *irregularidad*, *malversación*, *descubierto*, *distracción*, *filtración*, etc., en lugar de hurto, estafa y robo: hermosas y casticísimas palabras, insustituíbles en la tecnología jurídica para nombrar los atentados á la propiedad mueble, y que hoy sólo se emplean cuando el delincuente lleva blusa ó alpargata. ¿Y qué diremos de la responsabilidad de los mismos legisladores? Si la responsabilidad ministerial fuera un hecho, los anales del mundo serían los anales de la horca. ¡Y qué extraño es que los gobernados delincan, cuando dan ejemplo de delincuencia los gobernantes! ¿Cómo no han de perder el respeto al derecho los de abajo, cuando los de arriba lo desacatan y perturban, sustrayéndose á sus legítimas sanciones?

¡Qué indulgencia tan magnánima para los delitos electorales y de sangre!

¡Qué feroz intransigencia contra los atentados á la propiedad, que son, á mi juicio, los más excusables (en estos tiempos de oligarquía industrial), por dimanar á menudo de exigencias orgánicas que no se curan con prisión mayor, sino con pan y trabajo, equidad y justicia!

Con esta opinión pública, elástica y tolerante con el mal, pródiga de indulgencia con el vicio, indiferente ante el fraude, es imposible gobernar, que vale tanto como hacer cumplir el derecho.

Cánovas lo dijo en memorable discurso: para que un Gobierno sea moral, es preciso que la nación ayude y lo sea á su vez.

2008 Ministerio de Cultura

He leído en un libro de Sanz Escartín que en Inglaterra ó Norte-América nadie saluda en las calles á los funcionarios venales que especularon con la toga ó el cargo público, la Administración ó la patria.

Un quebrado fraudulento es en Inglaterra objeto de pública execración.

Yo conozco uno en España que es diputado á Cortes; y si me aprietan, diré su nombre. Todos saben que la negligencia, la impericia y la cobardía son, en la esfera de la milicia, fuente de responsabilidad criminal, y todos saben también que esa responsabilidad rara vez se hace efectiva entre nosotros cuando los responsables figuran en los peldaños más altos de la escala jerárquica militar.

En Inglaterra se procesa y condena á los responsables. Si el Parlamento intentase cubrir con manto de indulgencia á los que arriaron cobardemente el pabellón patrio frente al enemigo, el país, como un solo hombre, reclamaría su castigo, imponiéndose al Parlamento. Y es que en Inglaterra hay opinión (esa virtud que apenas florece en las almas latinas), conciencia del derecho de todos y cada uno, verdadera igualdad legal, responsabilidad efectiva y práctica, que desciende y se cumple desde Su Graciosa Majestad al más obscuro y vulgar de los ciudadanos del Reino Unido.

Por no oponer al enemigo una resistencia más firme en un combate naval, murieron en la horca dos almirantes y siete capitanes de navío. El hecho ocurrió reinando Ana I.

Claro es que para los que pensamos y creemos que la guerra es un delito, esa expiación fué injusta, é injusto ese castigo. Pero en el terreno puramente legal, positivo, histórico, y aceptando el principio de que el ejército es el brazo de la patria y el mandatario del orden jurídico (¡qué sarcasmo!), es justo castigar ese brazo cuando desfallece ó vacila, y pedir estrecha cuenta á ese mandatario del abandono en que dejó los derechos y autoridad del mandante.

Cuando el duque de Malborough regresó á Inglaterra, cu-

2008 Ministerio de Cultura

bierto de laureles y endiosado por el feliz éxito de sus campañas, reprendió un día con harta dureza á un labrador, sin motivo justificado, y, no contento con injuriarle, le golpeó brutalmente.

El aldeano denunció el hecho, y el juez (¡oh insigne sacerdote del derecho, quién te cogiera en España!) condenó al glorioso y opulento aristócrata á pagar cincuenta libras y pedir públicamente perdón á su víctima. He ahí la ley del *Talión* aplicada según los principios de la justicia pura, tal como Kant la concibe y pregona en su principio metafísico del derecho.

¡País bendito y admirable, donde la igualdad ante la ley es realidad viva y fecunda, y no tópico oratorio y espantajo jurídico como en el nuestro! Un simple soldado pidió y obtuvo (en la reciente guerra anglo-transvaalense) que se procesara al general Clark, porque la impericia de éste había dado lugar á que cayera en poder del enemigo el destacamento en que marchaba el soldado querellante.

¡Qué más! Si no hará doce años que la reina Victoria, de inmortal recuerdo, ídolo del pueblo, que saludaba siempre su presencia con delirantes aclamaciones, compareció como el más oscuro de sus vasallos ante un tribunal á responder de una pequeña infracción, que fué sancionada con una multa. No, no es sólo Inglaterra un país industrioso y fuerte, utilitario y egoísta, como las doctrinas de su hijo Bentham; es también un país profundamente serio y respetuoso con todo imperativo legal y todo precepto jurídico.

Con razón ha llamado alguien á Inglaterra *Repúblĭca regia*, y yo digo que si no hubiera nacido en España, quisiera ser ciudadano de ese gran pueblo, del que pudo decir Blakstone: *La fuerza de la opinión en Inglaterra está en que allí los hombres de bien son tan audaces como los bribones.*

Perdóneseme esta ligera digresión, necesaria, con todo, á mi juicio, para demostrar que la opinión pública puede por si sola, con su fallo y actitud, dar vida ó no á ciertos hechos que los códigos no reputan delitos; pero que, á no dudar, lo son,

2008 Ministerio de Cultura

y quebrantan hondamente el orden público y jurídico. En España, por desgracia, carecemos de esa opinión, cuyas sanciones son más eficaces y terribles que las del Código oficial. Angel Ganivet, en su inmortal *Idearium,* sostiene (á mi juicio con más ingenio que verdad) que el pueblo español siente, concibe y aplica la justicia pura, ó sea mezclada, como la del Omnipotente, con una fuerte dosis de misericordia, y cita para demostrarlo el episodio de los Galeotes del libro de Cervantes, viendo en Don Quijote el encarnador de esa justicia, que hace cesar la pena, cuando corre peligo de convertirse en cruel y abrumadora.

Pero lo cierto es que aquellos Galeotes, *á quienes llevaban, mal de su grado, donde no quisieran ir,* eran delincuentes profesionales, reos de torticerías, fraudes ó lesiones, hampa destinada por fatalismos orgánicos ó influencias del medio á la delincuencia, y aquí hablamos de otros Galeotes, más intelectuales y de seguro mejor trajeados, que delinquen á espalda de la ley, y muchas veces con la torpe complicidad del poder público.

Conservamos el régimen de castas y el feudalismo social con todos sus anacrónicos y bárbaros privilegios. El tan manoseado tópico de la tela de araña, que rompen las moscas grandes y en la que indefectiblemente quedan aprisionadas las pequeñas, es aquí de una desconsoladora evidencia. Quevedo decía que sólo es delincuente el que puede ser castigado, y yo he leído en un lugar excusado de una Audiencia española los siguientes versos, que un ingenioso chusco estampó allí y que pintan con vivos colores la realidad de nuestra vida jurídica:

Y fué un ladrón principiante
condenado por la Audiencia,
que no robó lo bastante
para probar su inocencia.

Un general es una institución que tiene derecho á invocar el *noli me tangere.* Un juez es casi una basílica. Un ministro, un hijo predilecto de los dioses. Un plutócrata cualquiera, un

2008 Ministerio de Cultura

individuo que está fuera de la ley penal común. Y así quedan y quedarán impunes, crímenes culposos como el siniestro ferroviario del río Najerilla, bochornosos vencimientos como la rendición de Santiago, traiciones y felonías políticas como el tratado de París, y hundimientos preparados por la codicia como el del Depósito del Lozoya.

Y es que en España abunda el valor impulsivo y temerario; el valor del rebelde que desacata la ley; el valor más ó menos consciente del soldado, que da su vida al pie de un reducto ó á la sombra de una bandera; pero escasea ese precioso valor, reliquia de los espíritus superiores, que es la conciencia del deber, atenta al cumplimiento de todo imperativo jurídico, y se llama el valor cívico. ¡Valor más grande y de raíces éticas más hondas que otro alguno, y más útil á la patria que el valor de los escuadrones que al eco de una voz imperiosa ó una corneta se lanzan á la conquista de una batería, á cuyos pies recibirán sin verdadera gloria triste muerte! ¡El valor cívico! Acaso para encontrarlo tendríamos que recordar al Cid, á Fivaller, al Conde de Aranda, á unos pocos más que se jugaron las cabezas por decir la verdad á los reyes ó á las estólidas mayorías, esclavas de la rutina y la servidumbre.

Yo no creo, como González Brabo, que el bello ideal de la justicia sería ahorcar á un ministro; pero sí creo firmemente que empezaríamos á regenerarnos el día que desterráramos á los políticos concusionarios y degradáramos á los jueces prevaricadores, á los militares cobardes, á los abogados venales, á los piratas administrativos y á los católicos de *doublé,* que dejan caer al Cristo á guisa de maza sobre los cráneos de todos los desheredados de la suerte. Si hay que hacer en España alguna revolución interna, provechosa, ella ha de comenzar por un movimiento de opinión contrario á todos los que en pequeña ó grande escala hurtan, mienten, claudican, apostatan, calumnian ó se envuelven en odiosa complicidad con ese inmenso ejército de pequeños delincuentes que comienza en el diputado que sostiene su representación con dinero de los mu-

2008 Ministerio de Cultura

nicipios del distrito y acaba en el tendero que adultera el pan y la leche que han de nutrirnos á todos.

Esa revolución que el insigne Castelar llamaba la revolución del desprecio, acabaría con un gran número de criminales no oficiales. La canalla de levita se vería aislada, bloqueada por la indiferencia y el desdén públicos, separada de los buenos por la infranqueable muralla de las sanciones de una opinión justa y honrada.

El parasitismo se vería vituperado, la trapacería y el fraude descubiertos, la inmoralidad y el dolo apostrofados valientemente en plena vía pública, y los buenos negarían su saludo á toda esa hampa dorada que tapa sus lacerias morales tras el luminoso pabellón del cargo público.

Pero ¿qué digo? ¿Dónde están los buenos, los austeros, los impecables que habían de realizar semejante cruzada regeneradora? ¿Quién está aquí abajo limpio de culpa? ¿Quién tiene derecho á tirar la piedra?

Triste es confesarlo, pero todos estamos manchados con la impureza del delito: todos, por comisión ú omisión, somos criminales, quién en *potencia*, quién en *acto*; la honradez pura supone la victoria de la razón y el instinto sobre todas las tentaciones del pecado y las influencias venenosas del medio, y no hay un solo hombre que pueda decir orgullosamente: «Veo el bien y lo sigo; conozco el mal y lo combato. Tengo derecho á ser juez.» No, y mil veces no. Todos somos reos. Rota, por la lógica y la experiencia, la barrera fragilísima que separa la infracción objetiva del deseo impuro y la intención criminosa, no hay un solo hombre que pueda llamarse bueno. A mayor prueba, ¿qué es el bien? ¿qué es el mal? Los sensualistas afirmando que el bien es lo que deleita, los utilitarios sosteniendo que el bien es lo que trae utilidad ó provecho, y los cristianos proclamando que es bueno lo que confirma con los postulados de la ley moral, demuestran lo enmarañado y difícil de la solución del concepto del bien. Por otra parte, la ley moral no es un concepto inmoble ni una entidad metafísica, sino un

2008 Ministerio de Cultura

postulado del clima, de la educación, del hábito, de la ley y la cultura humana. Si la ley moral fuese eterna é inmoble, el derecho, su secuela obligada, sería eterno é inmoble también. ¡Y ya veis! Basta fijarse en la patria potestad romana y en la moderna, para convencerse hasta la evidencia de que la inmutabilidad de la moral y el derecho es, como dice un pensador, una ilusión de óptica mental. Antes que Kant, en plena Roma imperial, un jurisconsulto pudo decir: *Patria potestas in pietate debet non in atrocitate consistere.* Y hoy se reconoce por todos que la patria potestad es un deber, no un derecho. Y ¿cuál de estos dos sistemas es el bueno? Yo no me atrevería á afirmarlo en absoluto, porque, como dice Bigot de Premenau, si hay un padre desnaturalizado, existen cien hijos ingratos, y el deber de protección del padre al hijo presupone el deber de sumisión y respeto del hijo al padre.

El orden social no se mantiene, ¡triste es afirmarlo!, ni por los influjos de la ley moral, ni por el imperio de la justicia, ni por las sanciones del Código. Se mantiene por el egoísmo, por el instinto mecánico de conservación del conjunto, que tiende á reconstruir y agrupar lo que separan ó destruyen las partes. La humanidad es á modo de gigantesco erizo que, armado con su caparazón de pinchos, rueda ó se desliza por los caminos de la Historia. El animal sigue sereno su marcha, hollando todo lo que es más pequeño que él. Si surge algún obstáculo, animado, el erizo descubre su armadura interna, rechaza la agresión y sigue su interrumpido camino en forma de inocente bola, dejando maltrecho á sus espaldas al enemigo que osó cerrarle el paso. Al horror que el delito oficial nos inspira, debe sustituir una gran compasión. Puestos en las mismas circunstancias subjetivas y objetivas del delincuente, acaso le sobrepujáramos en lo que llamar solemos malicia ó dolo. ¿Qué valor ético tiene la honradez en un rico? ¿Qué extraño es que la mujer casada con varón fuerte no se prostituya? Y en la hipótesis opuesta, ¿no hay verdadera fuerza irresistible (diga lo que quiera el Tribunal Supremo) en el hurto ó el robo, con ocasión

2008 Ministerio de Cultura

del que resulta homicidio, dictados por la necesidad? ¿Qué asombro debe causarnos el adulterio de la mujer á quien su esposo regatea el placer conyugal á que por su belleza y juventud tiene derecho? ¿Y quién se atreverá á despreciar á la mujer sola y huérfana que, puesta á elegir entre la prostitución y el martirio, optó por la primera? No, no hay que castigar, sino prevenir. Forja la sociedad el rayo que ha de herirla, y luego se asombra de los males que causa. La prostitución es un hecho fatal, necesario y lógico en un país donde subsiste bajo formas nuevas, pero en pleno vigor de esencia, la antigua compra de la mujer del derecho romano.

Por otra parte, si la mujer vende sus gracias á quien se las paga mejor, ¿no vende el hombre también su voto de ciudadano, su hegemonía de juez y su dignidad de hombre, por un puñado de pesetas?

Todo delinque aquí abajo en este miserable planeta sublunar (el individuo, el todo social, lo infinitamente pequeño). Los delincuentes se llaman héroes cuando pueden matar con impunidad (los guerreros); y bandidos, cuando no pueden hacerlo sin exponerse á las represalias de la Guardia civil (instituto que hace más por el orden público que el Ejército y el Código penal).

La opinión, la conciencia jurídica del pueblo es la que ha de crear ó no los delitos que se sustraen á la acción punitiva oficial. No ha mucho, esa opinión prestaba apoyo con su indulgencia al bandidaje, que se enseñoreaba de sierras y montañas, y hoy mismo esa opinión anatematiza rudamente á un ciudadano porque no delató á un anarquista que confiado en su hidalguía se acogió en su hogar y á su amparo. ¿Es que el Bizco del Borge, bandido andaluz protegido de un hombre público muy conocido, era menos delincuente que Mateo Morrals, anarquista catalán, autor del reciente atentado contra los reyes en Madrid? Y la opinión que absuelve á muñidores y falsarios de levita, á quebrados dolosos y alcaldes malversadores, ¿con qué derecho execra á los hurtadores y ladrones que

2008 Ministerio de Cultura

merodean á caza de un poco de pan ó de dinero por nuestros cortijos y ciudades? Seamos lógicos, y convengamos en que sólo es delito aquello que los más reputan por tal. ¿No habéis visto con cuánta indulgencia juzga la opinión constituída en tribunal de Justicia (Jurado) á los delincuentes contra el honor y la vida? ¿No recordáis qué benevolencia usan todos contra el seductor, el ladrón de honras, mil veces más delincuentes que los ladrones de fortunas? ¿No habéis leído un párrafo del Código penal, digno del feudalismo, en que se castiga á los reos de ciertos delitos contra el honor á reconocer la prole si la *calidad de su origen no lo impidiera?* ¿Por ventura la *calidad* de origen (el ser duque, infante ó heredero de la corona, etc.) excusa de cumplir los deberes de reparación jurídica? ¿El ser noble de abolengo da patente para ser innoble de condición y obra?

Cuando oigo hablar de la universalidad é igualdad de la ley penal, me río con la risa amarga del escéptico. El legislador crea la ley, pero la opinión (de la que forman parte los mismos que la ley aplican) crea la *costumbre contra ley*, y aún no se ha dado el caso de que suba al banquillo y vista la infamante *hopa* ninguno que por su fortuna ó apellido salga fuera del nivel común de la población delincuente. Resumiendo: 1.° El delito no oficial, el creado por la opinión, no es menos execrable que el delito profesional, aunque sus huellas no sean tan dolorosas y claras. 2.° Si la opinión crea con negligencia culpable ó inducción y complicidad punibles esos delitos que escapan á la acción del Código, el legislador cumplirá su deber incluyéndolos entre los delitos dignos de sanción, ya que la misión de la ley es tender á rectificar los groseros instintos de la grey social. 3.° La opinión más sana, ilustrada y proba comenzará una verdadera cruzada contra esos pequeños delincuentes, ya denunciándolos valerosamente, ya combatiéndolos en la prensa, el libro y el folleto, ya negando á los infractores del derecho toda consideración, respeto, honor y saludo. Aquí de la revolución del desprecio, de que hablaba antes. El día

2008 Ministerio de Cultura

que los logreros, fariseos y canallas tengan que apartarse, avergonzados, de la vía pública ante la despreciativa actitud de una sociedad honrada, habremos escrito la primera página en el libro de oro de la moralidad.

Porque todos conocemos al tendero que nos estafa, al juez que claudica, al ciudadano que se embriaga y vende el voto, al plutócrata que explota, al profesor que especula con su sacerdocio, al abogado que hace granjería con la toga, al médico que mancha su honor profesional, al cacique que depreda, al diputado que trueca el mandato de sus electores en materia de repugnante industrialismo; todos les conocemos, y ninguno tiene el valor de arrancarles la máscara de falsa rigidez con que en público se presentan.

A menudo somos tan miserables, que estrechamos su mano con más efusión que estrecharíamos la de los hombres de bien.

Nadie pregunta el origen de las fortunas ni de las reputaciones.

Nadie hace luz en la siniestra y obscura atmósfera que envuelve la vida de los falsos prestigios. Y la prensa, que debiera ser la reivindicadora de la honradez postergada, la Némesis vengadora de la injusticia, se pone cobardemente en los labios la mordaza de los silencios culpables, cuando no adula por asalariadas plumas á los grandes histriones de la comedia social.

La prensa, ese *forum,* como la llamó Laboulaye, esa tribuna de la verdad, se ha convertido en una fábrica de reputaciones falsas.

¡Qué pena y rabia al par produce la lectura de ciertas necrologías en que se cubre y engalana el cadáver infecto de algún vicioso con el albo ropaje de la virtud! Leo que llaman probo al comerciante que me estafa, al tendero que me envenena; y ¿queréis que permanezca impasible?

La forma en que la sociedad (y la prensa, su cómplice) distribuye el elogio y la censura, dice el conde de Chamford,

2008 Ministerio de Cultura

engendra en todo hombre de bien el deseo de ser difamado.

Vale ciertamente la pena el juicio universal, cuando es honrado y justo. Dejando á un lado la justicia divina trascendental, y mirando sólo á la justicia real humana, ¿no os parece que es un gran estímulo para perseverar en la virtud la seguridad de que somos objeto de respeto por parte de los demás hombres por rendirla culto? ¿Hay algo más noble, más digno del hombre, que aplaudir con calor todo lo que es también noble y humano?

El hombre ha de rebelarse siempre contra la injusticia, porque, como afirmaba Ihering, resistir á la injusticia es deber individual y social, cuyo cumplimiento, cuando es general, suele ir coronado por el triunfo. Esta indulgencia con el vicio, esta incuria general frente al dolo, esta insigne cobardía con el mal, tiene mucho de complicidad delictuosa. Deber altísimo es romperla, ya que en ello va la propia dignidad de nuestra vida, el instinto de conservación ética del todo social. La concepción neo-cristiana de Tolstoï, de la no *resistencia al mal*, sería el anonadamiento de la humanidad.

En buen hora que los místicos se resignen. Son lógicos haciéndolo así, ya que el misticismo es aspiración á una vida más alta, de la que ésta es sólo dolorosa preparación; pero más noble que la especulación y el sueño de lo divino, es el combate por el bien humano: que hay más heroísmo en pelear de pie que en orar de rodillas. El hombre sólo debe resignarse ante las leyes físicas. Nadie, en efecto, podría llamar héroe, sino loco, al que se subleva contra el frío porque le entumece, ó contra el sol porque le congestiona; pero sí puede y debe llamarse cobarde ó miserable al que ve el crimen sin indignación, el fraude sin ira, la venalidad sin protesta.

Dadme rebeldes, y yo os daré hombres. Nuestra civilización moral muere, ahogada en el lodazal de la mentira ó en los pantanos de la atonía. Aquí lo que importa es vivir y pastar. La justicia parece cosa muy secundaria. Y por falta de rebeldía, de espíritu cívico, de solidaridad para la lucha,

2008 Ministerio de Cultura

los buenos son derrotados una y mil veces por el gran ejército del egoísmo; y cuando llega la hora de las grandes sanciones sociales, apenas se distinguen el justo del malo, el ladrón del probo, el cómplice silencioso del luchador esforzado, el honrado del canalla, Nerón de Tráseas. Y es triste, muy triste, que la falta de una conciencia colectiva, autónoma y fuerte envenene nuestra vida, esterilice toda acción heroica y confunda en el mismo grosero nivel la impunidad criminal y la virtud, execrando como la única delincuencia la que vive en las mazmorras oficiales, y tolerando la alta delincuencia industrial y burocrática que, amparada en un torpe legalismo, luce en coches y automóviles, con irritante descoco, su impudicia.

PASCUAL SANTACRUZ

2008 Ministerio de Cultura

DIEGO VELÁZQUEZ Y SU SIGLO

(CONTINUACIÓN)

CORTE Y PALACIO DE MADRID

Ya tenemos á Velázquez en la corte del Rey de España, del cual había llegado á ser amigo íntimo. Su existencia entró desde luego en la invariable marcha de la vida cortesana, la cual giraba con la regularidad de los planetas, entre el palacio y la villa, fiestas y ceremonias en Madrid, partidas de campo y caza en el Pardo, Escorial, Balsain y Aranjuez. Pues «el rey de España sabía, día por día, lo que tenía que hacer». Había enajenado para siempre su quietud y su libertad; sólo en Italia volvió á recuperarlas por poco tiempo. «Un rápido vivir y un lento morir» la llamaba, y los principales acontecimientos eran ilusión, *desengaños de palacio!* (Calderón) (1).

Su Majestad daba á todos sus servidores habitación y mesa, incluso ropa blanca. Ascendían á unas mil personas las que recibían diariamente de los reales comedores su ración de boca: carne, aves, asados, pescados, chocolates, frutas, hielo, pan y aceite, bujías y carbón. Lo cual le costaba al rey anualmente un millón de escudos; sólo las bujías importaban 60.000 ducados.

---

(1) Alto; ¿somos de palacio?
Trasnochar, ir á dormir
al amanecer, y morir despacio.

(ALARCÓN: *Los favores del mundo*, II, 2.)

2008 Ministerio de Cultura

«La corte española, escribe un viajero de aquel tiempo (1), no es una corte al estilo de la francesa ó inglesa; es una casa particular donde se hace una vida muy íntima *(serrée)*.» Los Hapsburgo, como herederos y sucesores de la casa de Borgoña, conservaron hasta su caída el carácter de esta corte, tan diferente de la sencilla y económica de los monarcas castellanos. En Madrid, resucitaba la corte de Felipe el Bueno y Carlos el Calvo, con sus empleos reglamentarios y su fausto. El monarca comía solo; la reina y los infantes tenían su corte, su «familia» (2). Una parte de palacio se llamaba *casa de Borgoña;* las cuentas y los libros eran llevados al estilo borgoñón, y en parte los nombres de los cargos palatinos procedían de tal origen (3).

Dichos cargos no se compraban; eran concedidos por el Rey. Constituían la meta de las ambiciones de todas clases; atraían á los nobles de sus castillos á la capital.

Los españoles de vieja cepa no vieron sin disgusto al principio la invasión de todos estos nombres y trajes extranjeros. Cinco años llevaba Felipe II en el trono cuando las Cortes de Castilla le representaron: «Vuestra Casa de Borgoña lleva en sí tan exorbitantes gastos como no puede soportar el reino; absorben la mayor parte de las rentas del real patrimonio; lo peor de ello es el perjuicio y menoscabo de la Monarquía; los usos y costumbres de Castilla están en olvido, y las fuerzas del pueblo español tan debilitadas, exhaustas y agotadas, que sólo se puede servir á V. M. como el pelícano, con su propia sangre.»

El nombre del antiguo alcázar aparecerá repetidas veces

---

(1) Boisel, *Journal du Voyage d'Espagne.* París, 1669, 4.°, 178. Empezado en el año 1659. *Relazione di Espagna*, 1605. Magliabechiana, 50, 77, 60.

(2) Zane: *Relazione di* 1659.

(3) *Sumiller de corps, s. de cortina* (125), *s. de la cava, s. de paneteria, guardamangel y contralor; grefier, ugier de vianda, portero de mayson, acroy.*

2008 Ministerio de Cultura

en el curso de este relato. Nuestro héroe subió y bajó durante más de una generación por sus escaleras amplias ó estrechas, midiendo con sus pasos sus innumerables pasadizos; gran parte de sus obras se destinaron para decorar tales aposentos, y él mismo dirigió su decorado.

El lector podrá, pues, orientarse cómodamente en la disposición de este edificio, destruído por el gran incendio de 24 de Diciembre de 1734. Este es, por cierto, el palacio en cuya torre del Noroeste estuvo cautivo Francisco I y recibió la visita de su vencedor, donde se consumó la tragedia de D. Carlos y se firmó el testamento del último Hapsburgo, que entregó el trono de Carlos V al nieto de Luis XIV. Si bien el nuevo palacio de los Borbones, edificado por J. B. Sachetti en 1737, en el mismo sitio que el anterior, al Oeste de la ciudad, sobrepuja á aquél por su unidad de construcción y magnificencia de estilo, está en cambio desprovisto de carácter nacional, y carece de recuerdos históricos. Desde que se trasladaron sus cuadros al Museo, dejó de ser ya su interior una de las cosas más dignas de verse de la capital.

La fundación del alcázar de Madrid se pierde en la noche de la dominación árabe. Desde los más remotos tiempos, los reyes castellanos descansaban allí de sus cacerías en el Pardo. El alcázar era su palacio de caza, y á la vez fortaleza, defendido al Oeste por el Manzanares, y por los demás lados con fosos y murallas. Desde el siglo x descargaron sobre él las tempestades de la Reconquista y de la guerra de las Comunidades. Pedro el Cruel le reedificó probablemente según el fastuoso estilo mudéjar sevillano; fué presa del incendio y del terremoto. Después le habitó el combatido y degradado Enrique IV largo tiempo (1456), dándole á la vez configuración de fortaleza y de confortable recinto, en lo cual excedió á los Hapsburgo (1).

---

(1) El plano del *piso principal* y del segundo patio (del Rey) le debo á la bondad del Dr. GÜEMES WILLAME, archivero de palacio.

2008 Ministerio de Cultura

Allí nació Isabel, en 22 de Abril de 1431. Durante la guerra por la Corona, desempeñó un importante papel: cuatrocientos hombres á las órdenes del marqués de Villena le defendieron en 1476 contra un ejército al mando del duque del Infantado. En 1477 hizo Isabel su entrada con Fernando. Por última vez sirvió de baluarte al ser ocupado por los Comuneros (1520-1521).

Esta fortaleza de Madrid pertenecía al sistema general de castillos españoles de la Edad Media. Estaba formado por un rectángulo con torres y patios; al exterior estrechas galerías con torreones coronados de agudas cúpulas; una gran fila de ventanas con balcones, y al interior las habitaciones y salas que recibían la luz del patio.

Cuando reprimida la sublevación de las Comunidades, el emperador determinó residir en Madrid, decretó su reconstrucción á la moderna; él mismo habitó el palacio en la ciudad, en el sitio en que después su hija Juana, la viuda del príncipe portugués, fundó el convento é iglesia de las Descalzas Reales. Dicha reedificación, empezada por Alonso Covarrubias de Toledo, seguida por Luis de Vega, no fué terminada completamente sino por su hijo, en 1553, y por su nieto (1). La conclusión de los departamentos interiores y su decoración estaba reservada á nuestro Felipe IV. Este castillo remozado fué el palacio de los Hapsburgo, el alcázar de los Felipes, el cual subsistió por espacio de dos siglos.

Los relieves que contenía señalan la obra y el estilo de aquellos tiempos en los dos patios y en la fachada principal ó del Sur. Pero lo más conocido y admirado fué el frente del Sur, grande y proporcionado, que empezó Felipe II, y distraído en la obra del Escorial dejó que terminara su hijo, *queriendo dejar algo que hacer al príncipe*. Sólo acabó la torre del

---

(1) Por esto apareció en 1738 en la primera piedra la inscripción: *Aedes Maniorum quas Henricus IV composuit Carolus V amplificavit Philipus III ornavit ignis consumpsit*, etc.

2008 Ministerio de Cultura

Oeste (*Torre dorada*). Un dibujo de Antón Van Den Wyngaerde muestra el estado del alcázar hacia el fin de este reinado (1), donde se ve dicha torre terminada ya, mientras el frente está no más que bosquejado, con dos grandes puertas medioevales en el pórtico. El ala oriental, más tarde ocupada toda ella por la casa del Tesoro, con sus amplias balconadas sin articulación con el muro, recuerdan el palacio veneciano en Roma y los *Appartementi Borgia* en el Vaticano. La reforma de la fachada del Sur consistía en una ampliación paralela de doble grueso. Una ojeada sobre el plano nos dará idea de la innovación: el espeso y desproporcionado muro que divide las dos series paralelas de habitaciones era antes la fachada exterior.

Las habitaciones de esta nueva fachada son los *aposentos principales*, como los llamaba Felipe II, de los cuales se habla tan á menudo al tratar de la instalación de cuadros; la galería del Sur, ó Sala de la Reina, llamada también Sala de los Retratos, sobre el jardín del Emperador; la Nueva ó Salón de los Espejos sobre la puerta principal, y la edificada últimamente Sala ochavada de la Cúpula, la Tribuna.

Todavía en este nuevo edificio se reconoce al alcázar de Enrique IV. Dos de las más célebres salas del palacio, la Tribuna ochavada y la Sala de las Furias (de los cuadros de Ticiano) eran las antiguas habitaciones de las dos grandes torres que entonces fueron adosadas á la fachada del Mediodía: la oriental salía un tanto sobre el capitel.

Mientras el que se aproximaba á la capital por el Oeste se encontraba con el abrupto y árido talud del Manzanares continuamente azotado por las lluvias, y el Parque con su imponente y medioeval Bastilla, el que se dirigiese desde la ciudad, por la calle Mayor á la Plaza de Palacio (hoy *Plaza de Armas)*, contemplaba la principesca y esbelta fachada de un

---

(1) EL REAL PALACIO DE LOS HAPSBURGO de Madrid. Manuscrito de Artes plásticas, 1894.

2008 Ministerio de Cultura

palacio del *Cinquecento*, como convenía á la leal residencia de un príncipe. Escasos alabarderos guardaban la puerta, pues para el Rey de España es suficiente guardia su fiel pueblo. Esta grau plaza fué obra de Felipe II. Libertó á palacio de la apretada envoltura de callejuelas, jardines particulares é iglesias que antiguamente le rodeaban. La iglesia de San Gil fué trasladada; San Miguel de la Sagra apareció de nuevo en la capilla real; la dicha Plaza de Palacio limitaba al Sur con las caballerizas, el único resto de la edificación de Felipe II; la actual *Armería* correspondía á estas *caballerizas*.

La nueva fachada era de piedra blanca y estaba formada por dos fuertes pabellones rectangulares, de cuatro pisos, revestidos de ladrillos, de los cuales el occidental fué edificado por el citado rey, y el oriental *(la Torre de la Reina)*, en tiempo de la minoridad de Carlos II. Un ancho pórtico con tres ventanas y un frontispicio, estilo Herrera, dividía la fachada en dos mitades de doce ventanas. Sobre el piso bajo, de muros sin adornos y ventanas con espeso enrejado, se levantaban dos pisos, ambos ricamente articulados por pilastras, ventanales y cornisas de mármol blanco, con balcones dorados, obra de Felipe III.

La capilla real de San Miguel separaba los dos grandes patios, y los dos cuerpos principales del edificio: las habitaciones del Rey y de la Reina. Se entraba á pie ó en coche por un portal abovedado *(zaguán)* en el primero de los grandes patios, el oriental. Allí estaban, abajo, las habitaciones del príncipe heredero, del infante y del *guardajoyas;* arriba las habitaciones de la Reina y de la Princesa, las mejores de todo el edificio. Después, en el segundo patio, las habitaciones del Rey. Estos patios producían al extranjero la impresión de un claustro de convento. Los delgados arcos de la sala interior descansaban sobre ligeras columnas jónicas de mármol blanco; la galería alta ostentaba vigas lisas como el palacio de Valladolid. El estilo corresponde á la tercera década; el aéreo y bramantesco

2008 Ministerio de Cultura

de Covarrubias, muy distinto de las macizas arcadas que Felipe II introdujo en el Escorial.

En el segundo patio el tránsito era libre y muy animado. Había allí establecido un comercio de cosas viejas, libros y joyas; también exponían allí sus cuadros los pintores (1). En medio de este comercio se comentaba todo lo que tenía lugar en la Sala de Consejos. Pues dentro de palacio estaban las Cámaras de audiencia y de negocios, los diez consejeros de Castilla y Aragón, Italia, Portugal y Flandes; los consejeros de Estado, los de las Ordenes, etc., etc. Por esto se llamaba *el patio de las covachuelas*. Detrás estaba el real *cuarto bajo de verano*. Una escalera *(scala maestra)*, también de mármol blanco, con finas balaustradas doradas y azules, conducía al tranquilo piso principal *(cuarto y aposento de S. M., cuarto alto)*. En primer lugar estaba (en el ala del Norte) la sala de los guardias *(Sala de guardias)* españoles, alemanes, borgoñones y valones ó (*archeros*). Estaban entre las logias altas del patio y en la larga y estrecha *galería del cierzo* ó del Norte. Esta galería terminaba en la torre del Noroeste, en que habitó el rey de Francia, después llamada torre del «Hermafrodita».

Al Oeste empezaban luego las grandes salas: la de *Consultas,* la de audiencia, el comedor, la «Audiencia del presidente». Allí celebraban sus sesiones las Cortes, el rey consultaba al Consejo de Castilla, recibía y oía á los embajadores y cardenales, confería el Toisón de Oro y ordenaba á los caballeros de Santiago, recibía juramento á los virreyes y *capitanes generales,* era esperado por la mañana por el nuncio y los embajadores para ir á misa, y allí se verificaba el Lavatorio de Jueves Santo (2). Por el patio pasaban á la antecámara; antes estaba allí también el guardarropa. En el ala occidental estaban las reales habitaciones de invierno. Para ellas se reedificó en

(1) PALOMINO: Museo, III, 428, Lorenzo de Soto.

(2) GERÓN. DE QUINTANA: *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid*, 1629, pág. 331. MESONERO ROMANOS: *El antiguo Madrid*, I, 135, 1881.

2008 Ministerio de Cultura

parte la galería del Oeste. El conde Harrach dice «que tenía una mala entrada y muy pequeñas habitaciones». Estaban adornadas con frescos, tapices y techos dorados; el suelo y el zócalo revestido de azulejos. Llegaban hasta la Torre Dorada ó Biblioteca (*Torre Dorada, Torre de Despacho*). Pero una vez allí se respiraba; descubríase una magnífica vista de la ciudad; allí dispuso cómodamente Felipe II sus habitaciones.

Entre el patio y las grandes salas modernas de la fachada del Sur estaba la sala mayor de palacio, la antigua galería del Sur ó sala de comedias (170 por 35 pies castellanos), destinada á fiestas, mascaradas y banquetes regios; por esto se la llamó *Sala de fiestas públicas*. Después, al Este, la *Pieza del cancel*, donde la reina oía misa con sus damas, pues estaba delante de la capilla, así como el dormitorio de Sus Majestades. Seguía una sala cuadrada, abovedada, en cuyo techo estuvieron los cuadros del Tiziano pertenecientes á la reina María de Hungría; era la *pieza de las Furias*. Pertenecía ya á las habitaciones de la reina.

Los nobles italianos que vieron el palacio en los tiempos de Felipe II y III, no hablan favorablemente de la impresión de conjunto que producía su interior. Se notaba la adaptación á los antiguos planos de edificación de la Edad Media, y la tendencia española hacia la obscuridad. Venturini dice que no había una buena habitación, al contrario de lo que sucedía en el palacio de Roma, donde no había ninguna mala. Nombres como la *pieza obscura* revelan un defecto capital. Por una puerta que, al ser derribada, dejó al descubierto en una inscripción latina el nombre de Carlos V y Felipe II (1), con el año 1539 y 1561, se entraba á un cuarto que recibía escasa luz por la puerta de la «Terraza» del patio, ó por una ventana

---

(1) CAROLVS QVINTVS, ROM. IMP.
HISPAN. REX
M D XXXIX

2008 Ministerio de Cultura

alta y pequeña; otros eran bajos y completamente obscuros, y todo de «escasa arquitectura».

Al Este figuraban las dependencias administrativas, la cocina, panadería (al lado del *patio de las cocinas)* y la *Casa del Tesoro,* donde estaban las habitaciones y talleres de los artistas. En conjunto, quinientas habitaciones.

PINTURAS DEL ALCÁZAR

Lo que quisiéramos saber del secreto del alcázar derruído es su decorado artístico, en el tiempo en que Velázquez reinaba allí. Pues bajo su dirección tuvo lugar la transformación completa que convirtió el palacio en un templo del arte, y que le colocaba al lado de la Galería del gran duque de Toscana. Las principales líneas del arreglo efectuado eran, poco más ó menos, las siguientes:

1. El principal adorno de los muros era, según el gusto de entonces, los tapetes figurados y los *paños historiados.* Los españoles de la Edad Media colgaban con paños pintados á la aguada (*sargas*). Las pinturas de los muros se tenían por una pobre sustitución. Las necesidades de los palacios reales se habían satisfecho hasta entonces con los talleres flamencos de Arras, Brujas y Bruselas. Los que describen los palacios españoles y portugueses de aquel tiempo, mencionan con frecuencia en las salas, galerías y capillas, la tapicería flamenca de seda y oro. El apogeo de este lujo data de la mitad del siglo, bajo el reinado de Carlos V (1). Esta clase de decorado tenía la ventaja de su movilidad. A diferencia de los frescos, los tapices podían ser quitados y arrollados en verano; los más preciados se destinaban á las fiestas y los viajes. Lope bromea filosofando

(1) «Le loro case *da poco tempo in quà*, sono assai ornate di tapezzerie».—BADOER: *Relazione di Spagna*, 1557.

2008 Ministerio de Cultura

sobre su origen, y dice que debían advertir que en palacio las paredes oyen (1). De la riqueza de los siglos XV y XVI en este punto dan todavía idea los que aún existen y se emplean en las fiestas. A la muerte de Carlos II, fueron inventariados bajo 93 números. Este tesoro admiraba á los extranjeros. Grammont dice en sus memorias que eran «más hermosos que los del rey Francisco», y fija su número en unos ochocientos. Dijo más tarde á Felipe V que podía vender unos cuatrocientos de ellos para pagar á sus soldados, y que con el resto tendría bastante para cuatro palacios como el suyo.

En las grandes fiestas religiosas, en el *Corpus*, ó por ejemplo, el 21 de Julio de 1824, con ocasión de un auto de fe, se adornaban los grandes patios y corredores de palacio con dichos tapices. Entre ellos, erigían altares las reales personas, que alhajaban con el tesoro de sus joyas de plata y oro cajitas y mesillas de piedras preciosas, á lo cual contribuían las Ordenes de la capital y hasta las iglesias de Toledo y el Escorial. Venturini vió en el guardarropa, entre otras cosas, montones (*cataste*) de tapetes indios y flamencos, y á lo largo de la pared seguía el modelo en madera de las ciudades españolas y rojos sillones con cojines de oro y perlas. Todo esto representa el cambio del antiguo estilo flamenco de Roger van der Weyden hasta la introducción de los cartones italianos. Cada servicio estaba previsto; había representaciones de símbolos religiosos; moralidades de la Pasión y de los Apóstoles, de los patriarcas y romanos; escenas erótico-mitológicas. Por último, las hazañas de la dinastía, la campaña de Carlos V en Túnez y la del archiduque Alberto. El conde Harrach vió en la capilla de palacio *El Apocalipsis*; en la Sala de Comedias Túnez en

---

(1) «¿De qué piensas que nació
Hacer figuras en ellas?
De avisar de que tras dellas
Siempre algún vivo escuchó.»

LOPE: *El perro del hortelano,* II, 3.

2008 Ministerio de Cultura

las habitaciones de invierno del rey, *La Pasión*, de A. Durero, y la «mejor y más hermosa», de Rafael (1).

2. En los siglos XIV y XV fué introducida por los italianos la *pintura al fresco*, implantándola en toda su amplitud Felipe II; bajo Felipe IV cayó en absoluto. Carlos V hizo pintar en 1546 el *Peinador* de la Alhambra por Julio de Aquiles y Alejandro Maynez en el grotesco gusto de Johan de Udine: este género de decorado agradó también á su hijo. A no haber estado distraído por el Escorial, hubiera adornado todo su palacio con dichos frescos. Vicente Carducho hace en sus *Diálogos* (345 y siguientes) una descripción, algo confusa por cierto, de su predilecta ala del Oeste de palacio. El rey trasladó allí sus italianos del Escorial, Rómulo, Cincinato, Bergamasco, Patricio Caxes; la dirección fué encomendada al andaluz Gaspar Becerra, de Baeza. De él era el pasillo pintado al estilo de las Loggias, que conducía de la Sala de Audiencias á la galería del Oeste, y el cuarto de los *Cuatro elementos*. Adecuado marco para tales fantásticas invenciones; pieza semicircular que avanzaba sobre el parque. En uno de sus *cubos* pintó Becerra las siete artes libres, y encerró el archivo del Rey en armarios de nogal dorados. Algunas salas del Pardo y las «celdas bajas del prior» en el Escorial, de Cincinato, nos dan una muestra de este arte decorativo (2). Pero la mayor magnificencia la desplegó el gusto italiano en la Torre dorada. Sus paredes estaban revestidas de estuco «blanco como el alabastro» y oro; una cómoda escalera de caracol conducía al piso superior; en un cuarto se admiraban las transformaciones de Ovidio. Allí se encontraba la biblioteca castellana, francesa é italiana. Este era el retiro favorito del rey en Madrid, desde donde dominaba sus fieles dominios, así como la llanura con sus antiguos sotos hasta el Escorial y el Guadarrama.

(1) Diario; 3 Mayo 1674; 4 Marzo 1675. Menciona las historias de los Apóstoles.

(2) Veíanse allí los bustos de Aristóteles, Cicerón, Atila, Muley Hayan de Túnez, Scanderberg, Colón, Magallanes y muchos prelados.

2008 Ministerio de Cultura

3. En el moderno sistema decorativo se concedía poca importancia á la pintura al óleo. Parece ser que se acarició la idea de constituir con las tablitas y cuadros al óleo el principal adorno de las habitaciones para rodearse en la vida diaria de los objetos más preciosos. Los lienzos más estimados y valiosos fueron más bien amontonados que colocados, como los trabajos de metales nobles y miniaturas quedaron encerrados en los gabinetes. Según el inventario hecho á la muerte de Felipe II, los cuadros se encontraban en las dos habitaciones del *Guardajoyas*, en la *Contaduría* y en la *Casa del Tesoro*. Se dividían en dos clases: cuadros religiosos y retratos. Las *pinturas de devoción*, entre las cuales estaba el retablo de la capilla de Palacio, la copió de Cocxy, del retablo de Gante; son en su mayor parte trípticos, retablos de la escuela holandesa, cuadros votivos de los cuales ya Isabel la Católica había reunido un tesoro (1). Los pocos italianos son del Tiziano: la Dolorosa y el Hecce-Homo en piedra de toque; la Santa Margarita con el Dragón, el Pecado. Otros estaban en la capilla y en el pequeño oratorio de palacio.

Los numerosos retratos representaban individuos y parientes de la familia real ó bien célebres príncipes de la época, como también algunos generales y bufones. Los mejores eran de Ticiano, Antonio Mor y Sánchez Coello. Aquella obra maestra del arte de retratar veneciano, el Carlos V á caballo, de Ticiano, que fué después el principal adorno del comedor, y tan alabado por los embajadores en sus Memorias; los retratos de Felipe con el infante Fernando después de la batalla de Lepanto, y Carlos V con el perro, en la casa del Tesoro. Entre ellos veíase los *Sueños*, de Jerónimo Bosch, que el Rey había coleccionado con tanto afán, y cabezas antiguas.

Pero con tales obras no estaba agotada ni con mucho la colección. Cierto número de cuadros, de los cuales por cierto po-

---

(1) *Capilla Real de Granada*. A. Schnütgen art. crist. 1850, 208 y siguiente.

2008 Ministerio de Cultura

cos han llegado hasta nosotros, tuvo un destino modesto: se les empleó para adornar los pasillos y galerías de palacio cuando en verano se retiraba la tapicería. Pero éstos se eligieron como materia de ilustración, recreo y memorias: batallas y victorias, cazas, vistas de ciudades y curiosidades. Un viajero alemán vió en Mayo de 1599 en la galería del Norte y en la sala de Comedias vistas de las más importantes ciudades del reino y de Flandes, así como de las villas, de Antón van den Wyngaerde *(de las Viñas)*, allí domiciliado desde 1551. Entre ellos, la batalla de Mühlberg con el paso del Elba; la batalla de *Alcacer Quibir*, con la pérdida del rey Don Sebastián y su ejército; el retrato del Rey, de su tío Fernando y de D. Carlos; los reyes Emanuel y Sebastián de Portugal; el conde de Hesse; el conquistador D. Pedro Meléndez, y bellas damas venecianas. En la sala de Comedias, la entrada de Carlos V en Roma, sus batallas y la entrada de Alba en Portugal (1).

Por último, un gran número de cuadros fué colocado en las escaleras y en los largos pasadizos secretos. Estos *pasadizos* estaban destinados á conducir al Rey secretamente á los puntos más apartados del complicado edificio y para entrar ó salir en el jardín.

Se sabe que Felipe II solía sorprender en *bata* á sus pintores Mor y Coello en la Casa del Tesoro. Su nieto mandó construir, por insinuación del jesuíta P. Florentín, galerías secretas que conducían á las *escuchas* colocadas al lado de la sala del Consejo. Estas, las más inaccesibles paredes de palacio, estaban, sin duda para combatir el real aburrimiento, cubiertas de una interminable serie de valiosísimos cuadros.

El pasillo más largo de todos era el que, partiendo de palacio, conducía, al través de calles y plazas, al convento de la Encarnación, fundado por la reina Margarita, semejante al célebre corredor de los Vffizi; contenía en el año 1700 490 cua-

(1) Diario de viaje de DIEGO CUELBIS, de Leipzig, 1599, manuscrito del Museo Británico.

2008 Ministerio de Cultura

dros. Las regias damas practicaban en este convento sus devociones. La priora era persona de influencia, que á veces se mezclaba en la política (1).

Existe, sin embargo, un sitio conocido de muy pocos en el palacio del «Demonio del Sur», donde el espectador se cree trasladado á las villas de Roma y hallan el puesto que merecen las obras maestras de los pintores italianos.

En una terraza, bajo la galería de Sur y la Torre Dorada, estaba situado en el Jardín de los Emperadores, un *parterre* con fuentes de surtidores, llamada así por los bustos en mármol de los emperadores, desde César hasta Domiciano, compuesta de dos series.

Una de ellas la formaban bustos copias de las esculturas romanas antiguas (completada con la de Carlos V), como asimismo la copia en bronce del Hombre de la Espina; regalo del cardenal Gio. Ricci de Montepulciano (1561), y traído á Madrid por los mismos artistas.

La otra serie fué regalo al Rey del papa Pío V. Veíanse además los bustos en bronce del Rey y de su hermano natural D. Juan de Austria de Leone Leoni. En los espacios abovedados *(cuadras)* de estos jardines fueron colocados por Felipe II los mejores cuadros, las «fábulas» que Tiziano pintó para él: *las dos Dianas, la Venus del órgano y Adonis, Danae, Europa, Tarquino y Lucrecia, Perseo y Andrómeda.* También estaba allí la musa de mosaico florentino que le regaló el legado Bonelli, sobrino de Pío IV. Este fué el germen de la incomparable sala de Tiziano, creada por Felipe VI y Velázquez. Los cuadros tenían ligeros *marcos negros.*

Al lado del Norte estaban los jardines, creación también del sombrío monarca: el jardín de la priora, el del Rey

---

(1) Llamábanse Pasadizo Angosto hasta San Gil, Pasadizo sobre el Consejo de Órdenes, Pieza Angosta sobre el Panadero, sobre las Cocinas de los Hospedajes, Paso que hay de este Pasadizo á la Escucha del Consejo de Órdenes.

2008 Ministerio de Cultura

y el de la Reina. Aun se conserva al pie de la pendiente del Manzanares aquel parque público, el *Jardín del Moro (Bosco di palazzo vecchio)*. Era el paseo favorito de la nobleza y del pueblo en las mañanas de Abril y Mayo, en donde se cantaba, se tocaba el arpa, se leían versos humorísticos y se almorzaba sobre el césped. También la reina salía en las noches de estío con sus damas hasta la ribera. Este parque era aún como en la Edad Media, un bosque en cuya cima anidaban las cornejas que Carlos V hizo traer de Holanda.

En el lado del Norte, bajo las ventanas de la *galería del cierzo,* se erigía en verano un «anfiteatro romano», donde se efectuaban corridas de toros.

Otro servía para las grandes y más públicas fiestas, torneos, corridas de toros de la Plaza de Palacio. Más allá, al otro lado del Manzanares, extendíase el gran parque de la Casa de Campo, cuyo terreno compró Felipe II en 1598.

FELIPE IV

Con frecuencia el nombre de un artista aparece estrechamente unido al de un príncipe. El uno da honores, posición, independencia económica; el otro lleva el peso de la conversación y quizá proporciona un trozo de inmortalidad. El transcurso del tiempo obscurece lo grande é ilumina lo insignificante, mostrando predilección por las figuras á quienes tocó el arte con sus mágicos dedos. «Los pintores—dice Palomino (1)—no estamos en tan ínfimo estado que no seamos capaces de hacer alguna merced aun á los mismos reyes.»

Felipe IV nació en Valladolid el 8 de Abril de 1605, un Viernes Santo en que las campanas enmudecían. Por tanto, contaba diez y ocho años cuando le fué presentado Velázquez, de veinticuatro entonces. Es difícil encontrar un segundo ejemplo de amistad tan larga y serena como la que enton-

(1) PALOMINO: *Museo Pictórico*, IV, 2, p. 65.

2008 Ministerio de Cultura

ces se anudó entre el artista y el príncipe. Velázquez no siempre se dió clara cuenta de los lados difíciles de esta relación. Aquel rápido y prematuro encumbramiento, cuyo honor compartió con el coronado joven, sembró en el corazón del artista, ya de suyo leal á fuer de español, un sentimiento de respeto y gratitud. Debe creerse que aceptó con resignación las amarguras inherentes á su nuevo estado como un reverso de la medalla de su alto destino. Pintó casi únicamente, y más que ningún otro de los pintores cortesanos, para su señor.

Si pudiéramos poner en serie todos sus retratos, obtendríamos una colección interesante por demás. Podríamos ver cómo le fué siguiendo de año en año, desde los diez y siete hasta los sesenta; tema terriblemente monótono, á no ser que nos tomásemos el trabajo de seguir las variaciones que imprime el tiempo; las huellas del destino mezcladas con las transformaciones del artista. El veneciano Basadonna dice de Felipe IV: «En el reloj de su reinado él era sólo la manecilla casi sin movimiento propio, á no ser el que le prestaban las ruedas de sus ministros» (1).

Los retratos pueden servirnos como indicadores de las fechas en lo que se refiere á los cambios del artista.

¿Puede cautivar á nadie la cara de tal monarca? Sobre sus insignificantes facciones caen las sombras de la decadencia de un imperio. Y sin embargo, los Museos se disputan con afán la posesión de uno de sus retratos; asombra con cuán creciente interés se sigue la aparición de un nuevo ejemplar. ¿No será en Arte nada el asunto y todo la forma?

Felipe IV, por la manera con que en él se amalgamaba la fuerza con la debilidad, era un enigma. Uno de los más interesantes ejemplos del *Roi fainéant*.

Puede contársele entre los hombres con quien la naturaleza se mostró benévola. Era sin disputa el mejor caballero de su tiempo, el más cabal en los torneos, el mejor tirador y

(1) BASADONNA: Relazione di 1653.

2008 Ministerio de Cultura

cazador infatigable. Como gobernante aparece dotado de las mejores y más puras intenciones. Al principio lo quería estudiar y resolver él mismo todo, y puso á sus consejeros los puntos sobre las íes. Tenía tan completo dominio de sí mismo, que era imposible conocer, á pesar de su vehemencia, cuándo estaba airado y cuándo contento. Una serena y tierna amistad uníale con sus hermanos y hermanas. No se conocía otro monarca español más humano con sus servidores (*familiare soavitá*). «La bondad—dice Zane—le ha escogido para formarle á su imagen.» Nada tenía de déspota. Cuando á los veinte años vió, al llegar á Zaragoza, la prisión edificada por Felipe II á consecuencia de las intrigas de Antonio Pérez, y tan odiada por los aragoneses, dijo á Olivares al saber su destino: «Conde, haz desaparecer este *presidio*; no quiero que mis vasallos, ya fieles, lleguen á ser ofendidos en esta forma».

Mostró su corazón desesperada amargura cuando con ocasión de una cacería fué muerto un aldeano. Su resistencia á las penas de sangre era tal, que la justicia sufría menoscabo; *troppo clemente* le llama Zorzi. Buen católico en su vida privada, estaba exento de la mojigatería de su padre y del delirio persecutorio de su abuelo. Es indudable su fortuna como héroe de innumerables aventuras galantes, la mayor parte de las cuales se desarrollaron en un medio social inferior al suyo y que le era el más familiar. Zane cuenta que se le atribuían treinta y dos hijos naturales, de los cuales reconoció á ocho.

Era indudablemente un hombre de múltiples talentos; Calderón así lo afirma (1). En el carnaval de 1686 compuso un

---

(1)

Con el pincel es segundo
autor de naturaleza;
las cláusulas más suaves
de la música penetra.
En efecto, de las artes
no hay alguna que no sepa,
y todas sin profesión
halladas por excelencia.

CALDERÓN.—*La banda y la flor*.

2008 Ministerio de Cultura

aria para la fiesta del Buen Retiro, la cual, según el testimonio de los embajadores toscanos, «no sólo deleitaba á los legos, sino que también fué objeto de alabanzas por parte de los maestros». Representó con gusto comedias improvisadas (*comedias de repente*), que se daban en el círculo íntimo de palacio, en las habitaciones de la reina.

Se conservan algunas comedias suyas, escritas bajo el pseudónimo de *un ingenio de esta corte*. Estudiaba idomas y leía obras de historia; empezó una traducción de Guicciardini. Se habla asimismo de varios cuadros y dibujos perdidos hace largo tiempo, de las cuales Zane dijo tal vez lo cierto: «que si en otras ocasiones la obra alababa á su autor, aquí el maestro enaltece la obra». Sin embargo, confiesa que tenía cierta intuición de la pintura (1). Tuvo un buen maestro en el dominico Maino. Que tenía un golpe de vista nada vulgar, lo demuestra, por ejemplo, su juicio sobre el *Pasmo,* de Rafael, que rompieron los embajadores de Florencia.

Cuando en Septiembre de 1601 llegó este cuadro á Madrid, echó de menos en él la mano del maestro: «No es lo mejor de Rafael», exclamó (2).

Felipe IV tenía la más alta idea de su vocación; era un rey modelo en la forma, aunque algo enfermo de la voluntad; era el vástago de una raza degenerada: el apartamiento de los primeros deberes reales fué poco á poco en él un caso de conciencia. Federico el Grande, al saber por d'Argens el programa diario de Luis XV, dijo que si fuese rey de Francia nombraría un segundo rey que gobernase por él; un *rey por ceremonia*, de esta clase, como le llamaban los españoles, era Felipe. Su

---

(1) Ne professa egli qualche intelligenza, dice el sobrio veneciano. He became the best artist of the house of Austria, dice Stirling, sin haber visto ninguna de estas producciones. Pág. 512. Allí figura el catálogo.

(2) Quatro giorni sono fu portato in Palazzo il cuadro di Raffaele da Urbino mandato á S. M.ta dal Signor Conte d'Aiala Vicere di Sicilia, et alla M.ta S. non parne delle migliori di quell'huomo. Et questo é il cuadro per il quale alcuni Palermitani si ezano ammutinati mesi sono. CIOLI, 28 Sept. 1661.

2008 Ministerio de Cultura

más importante acto de gobierno fué destituir y castigar á los validos de su padre, para sustituirlos por los suyos, á los que sólo en una ocasión varió. Seis horas diarias consagraba á los negocios del Estado, releía las consultas y estudiaba los asuntos, confiando más en la opinión de su Consejo que en la suya propia, por muy pesada que estuviese. Temía todo juicio definitivo y consideraba más aconsejado equivocarse por boca de sus ministros que por su propia resolución. Que un monarca casi absoluto, que empuñó por espacio de cuarenta años el timón del Estado, testigo de terribles vicisitudes, lleno del sentimiento de su responsabilidad, de su dignidad, enajenase su voluntad, parecía extraordinario á los políticos (1). Los fracasos que siguieron no fueron menos extraordinarios.

El prestigio real era entonces tan inviolable en el portador de la corona, que podía abusar sin límite alguno de su crédito sin que nadie hiciese respecto de él reserva crítica de verdaderos méritos. Hoy se concede la gratitud en más justa medida. «El rey de España—dice Zane (22 Mayo 1655)—puede en todo tiempo cargar á su pueblo de tributos á su capricho, pues siempre los soporta de manera admirable. Aunque no hay nada más fuerte que lo imposible, es inmenso el entusiasmo de los castellanos al nombrar á su rey, el cual abusa de su derecho hasta más allá de lo posible.»

Más simpático y feliz aparece el reinado de Felipe y su corte, si hacemos abstracción de la política. Reinó en tiempos en que se operaba el renacimiento del espíritu español. ¡Hombre dichoso á quien sólo bastaba una palabra, una indicación (con frecuencia ni esto) para conseguir una obra de Calderón ó Rojas sobre un tema favorito! En un momento de ocio surgía ante sus ojos como por mano de hadas una obra maestra de pintura. La edad de oro del teatro español coincidió con el reinado de este apasionado de la escena, que ya á los nueve

(1) Fa stupire oqunno, dice CONTARINI, 1641. Manca totalmente di resoluzione, principalisimo requisito de Re. BASADONNA, 1653.

2008 Ministerio de Cultura

años (1614) tomó parte con las *Meninas* en la representación de una obra mitológica sobre Cupido (1). Los nombres universales de la historia literaria figuraban en la guía de su corte! ¿Fué mérito ó fortuna?

Las anécdotas, proverbios y actos de gobierno de aquel tiempo dan testimonio de su amor y protección á las bellas artes (2). Se sabe que hacía caballeros á sus grandes poetas dramáticos; que perdonó al monedero falso Herrera; que al pasar por delante de la noble estatua de San Bruno de Pereira, en la calle de Alcalá, mandaba que fuesen sus caballos al paso; que en un viaje á Valencia, en Murviedro se detuvo para registrar las ruinas de Sagunto (3); que al discutirse la elección de Alonso Cano en el Capítulo de Granada, dijo que «si tuviera estudios, quizá hubiera llegado á arzobispo de Toledo»; que Quevedo fué su secretario, Góngora su capellán, Vélez de Guevara su mayordomo, Antonio de Solís su ministro y Bartolomé de Argensola el historiador de la Corona de Aragón. Pero por lo mismo que tan abundante cosecha de ingenios daba el país, y tan irrestañable era la vena poética entre clérigos y empleados, era difícil elegir los que habían de rodearle. La trágica historia de un Quevedo lo demuestra.

Nada es más útil é indispensable al artista que la autoridad de un medio ilustrado; los más diestros se anulan transportados entre beocios, y Donatello confiesa en Padua, donde todo el mundo le elogiaba, que prefería Florencia, donde todos le encontraban faltas. Pero si ha de surgir un gran siglo, los artistas necesitan un poderoso que les dé impulso. Bien es verdad que es creencia general que un príncipe moderado no siempre llena bien el papel de Mecenas. Si falta inteligencia política é iniciativa, tampoco el arte saldrá muy beneficiado. De un Julio II, sin el cual el mundo no poseería la Capilla sixtina y

---

(1) SCHAK: Teatro español, III, 66.
(2) STIRLING: *Anales*, II, 509 y sigs.
(3) Document. inéd., 69, 152.

2008 Ministerio de Cultura

las Estancias, hasta un Nerón (modernizado ahora en obras harto extrañas) haý un profundo abismo. Un temperamento dominador puede prestar al artista mayores servicios, aun careciendo de sentido estético, que un *dilettante* sibarita ó fatuo ó un neurópata fantaseador. La Historia enseña en todo tiempo que «el laurel de Apolo nunca está más lozano que cuando se abona con la sangre de Marte». Estas cualidades faltaban en Felipe. Nadie negará que se pudo hacer otra cosa con los pintores que en España se produjeron entonces. Los honorarios que se pagaban (cuando se pagaban) por obras inmortales, eran ínfimos en relación con los despilfarros que se hacían con motivos efímeros. «Edificó San Isidro, el más importante templo de Madrid, y la iglesia de las Carmelitas» (1639). Pero es unánime allí la impresión de decepción que produce la Catedral de la capital de España.

Los merecimientos de Felipe se reducen á ser uno de los pocos Reyes españoles que no gobernaron, que además de los deportes tenían también gusto y competencia en materia de arte. Es un digno heredero de su abuelo, con el cual tanta semejanza tenía. Esta disposición fué explotada por ministros, virreyes, diplomáticos, etc. Los Médicis no sólo le enviaron estatuas, sino también ingenieros, músicos, arquitectos, lo que extendió un barniz de cultura florentina sobre las festividades algo morunas del lúgubre palacio. El renombre de algunos nobles se reduce exclusivamente al impulso dado entonces al arte. Los nombramientos, encargos, edificaciones, compras de cuadros, fueron idea del Conde-duque, de D. Luis de Haro, del conde Monterey y otros (1). Estos señores no podían reemplazar sin embargo la falta de iniciativa del Rey, y á pesar de todo, ¡qué pobre figura hacían al lado de los Fonseca, Alcalá y Mendoza, del siglo anterior! ¡Acordémonos de Felipe II!

(1) No salieron las artes peor libradas de sus manos que de las modernas comisiones municipales, de museos ó de parlamentos, las cuales con frecuencia sólo en el arte *how not to do it* suelen distinguirse.

2008 Ministerio de Cultura

¡Acordémonos de cómo inquiría los talentos é impulsaba sus obras monumentales! ¡Qué planes de transformación de la capital trazaba! A pesar de estar distraído con la edificación del Escorial, dejó en Madrid más importantes huellas que su nieto, aun en el mismo Alcázar en donde vivió cuarenta y cuatro años é introdujo repetidas innovaciones.

¡Extraña suerte la de aquel «Apeles» de un Aquiles sin hazañas! (1). ¡Toda una generación pintando el mismo retrato! El semblante de Felipe presentaba en aquellos treinta y siete años una desesperante monotonía. En traje de corte, de seda negra; en traje de caza, en traje de campaña, en traje oficial de raso, de acero recamado de oro, de gala religiosa, de rodillas, de pie, á caballo, siempre con el mismo rostro estereotipado. Solamente no quiso nunca que le pintaran en el propio traje oficial de su alto rango, con la púrpura real ni con el toisón de oro.

En verdad que cambió su cabeza: de delgada se hizo robusta, y trocó la frescura tersa de la juventud por el aspecto del hombre trabajado por las pasiones y su plomizo entumecimiento; pero siempre se le reconoce, aun de lejos, á la primera ojeada. El largo óvalo de tez blanca, casi lívida; la flemática y fría mirada de los grandes ojos azules, bajo una frente recta, sobre la cual caen los rubios cabellos en tiesos bucles; fuertes labios aplastados y barbilla pronunciada. Sobre este conjunto flota cierta expresión de reserva y altivo retraimiento. Sólo una vez en su vida se animó su rostro con la llama del deseo; pero pronto volvió á caer en su enervación apática. En el transcurso de largos años, ni una vez siquiera decayó de su papel, ni aun con el incendio del teatro. Se dice que durante su vida sólo rió tres veces; en contra de tal aserto, algo se podría objetar, si valiera la pena hacerlo; pero Calderón alude públicamente á tal circunstancia en *El médico de su honra* (2).

(1) Pues es más que Alejandro, y tú su Apeles. PACHECO, I, 143.

(2) La risa es una cualidad específica del hombre, que es *pasible animal*; «y el rey, contra el orden y arte, *no quiere reir*».

2008 Ministerio de Cultura

Exterior y materialmente, los retratos de Felipe están unidos bastante estrechamente con las primeras representaciones de las reales personas. Actitud y gesto son mucho más cortesanos que pictóricos; la ejecución es detallada, y revela gran conocimiento de la indumentaria, que no desagradaría á un jefe del guardarropa civil y militar de la Corte; éste se podría llegar á reconstruir, tanto en los tejidos como en la forma, sólo por los retratos de Velázquez. Ninguna de esas posturas pensadas por el pintor, como las que hacía tomar Van Dyck á sus protectores, vienen á suavizar la severa cortesía palaciega. El retratador parece continuar la dinastía de Antón Mor, Sánchez Coello y Pantoja. Y aun de los del de Utrech sólo se diferencian en la posición, en el empleo de las manos y en alguna mayor libertad de la expresión. El *sosiego* se esparce sobre sus facciones como el colorete de los cómicos. Sólo el movimiento de la cabeza y la mirada, un poco vuelta á menudo, dan algo de vida á la figura. En esta mirada reside el principal interés. Es una mirada especial, fija en el observador y que le sigue á todas partes, pero que no llega á comunicarse con él. Sus figuras no hablan al espectador, como aquellos nerviosos lombardos de Lorenzo Lotto y de Moreto. No se exteriorizan. Es la mirada del soberano que concede una audiencia, que mira á sus vasallos para no olvidarlos nunca, penetrándolos como si recordara su pasado.

En el traje se observa una curiosa diferencia. Los retratos del tiempo de Felipe III sorprenden por su sencillez. Esta sencillez había de ser el sello de las reformas y economías del nuevo régimen. Buscábase en ellas la originalidad, como los nuevos gobiernos buscan la oposición con sus antecesores. El golpe principal cayó sobre los estrepitosos cuellos *(gorguera, lechuguilla)*, que prohibió la «Pragmática» de 11 de Enero de 1623. Fueron sustituídos por la *golilla* corta, completamente lisa, y almidonada ó armada con alambres, que simbolizaba un adiós á la vanidad. Las damas se acomodaron á los tules almidonados. Pues «los cuellos holandeses —dice Cés-

2008 Ministerio de Cultura

pedes—costaban al país anualmente muchos millones: los extranjeros se nos llevan la plata y nos dejan en cambio su salvaje y *torpe* vanidad» (1). Con los cuellos de plato cayeron las *gorras*, la capa corta, las *calzas atacadas* (estrechos calzones atados con cintas), así como las barbas largas, en aquel año de 1622, célebre en los anales de la indumentaria española. Los señores de la corte se lamentaban del fin de la dignidad y brillo españoles (2). Para implantar este cambio el rey mismo debía dar el ejemplo. Apareció repentinamente vestido con afectada sencillez, como el mismo cronista dice, según el modelo de sus abuelos (los antiguos reyes de Castilla), «los cuales se notaban por su *llaneza* y abdicaron del lujo que abría á su patria las puertas de la miseria» (3).

La sencillez parece asimismo ser el lema de los pintores de retratos de la corte. En cuanto al color, era casi indiferente; algunos están pintados sólo con blanco y negro; cuadros de vivos colores locales fueron suavizados. Por otra parte, todo se sacrificaba al efecto *plástico*.

La luz cae de la izquierda, en un espacio cerrado, é ilumina ampliamente la figura, dejando sólo puntos y rayos de sombra. Sin este mínimum de sombra creía el pintor, que aún no había estudiado la escuela veneciana, que la figura adolecía de *platitud*. Estas sombras estaban fuertemente matizadas, es verdad, pero se aclaraban por la luz reflejada. Quizá temía también que una fisonomía completamente clara ca-

---

(1) Gonçalo de Cespedez: *Historia de Don Felipe III*.—Barcelona, 1634, pág. 127.—Reformación de trajes.

(2) Io stesso ne ho sentito far gran lamento da un cavaliere che conchiudeva che senza calze, gorre, e cappe sará bandita la gravitá, lo speendore e 'l decoro da palazzo, dice el obispo de Módena, 28 Mayo 1622.

(3) No se conocen retratos del rey con el cuello almidonado, pero sí monedas y grabados, por ejemplo en los del rey de Vasconcellos de Portugal (162 de Corn. Galle); en la descripción de Madrid, de Dávila (1620), en una hoja que representa el Rey á caballo con el lema *Una Fides*. En las monedas de Flandes y Brabante aparece luego (1636) con dicho cuello.

2008 Ministerio de Cultura

reciese de carácter. Las sombras no sólo sirven de relieve; pueden dar también unidad, conjunto, armonía y hasta espíritu. El sombreado de las cejas baja por las sienes y pómulos junto al cabello, y agranda los ojos. La línea de sombra de la bóveda frontal arquea las cejas, dando relieve á la nariz y á la barba y formando una gran línea que acentúa el contorno del perfil. El tono de los arcos ciliares, de los labios y de la barba no sólo favorece al parecido, sino que contribuye en parte á dar cierta expresión de dignidad.

Por otra parte, la figura es el todo, el ambiente nada. Posteriormente dió á los retratos un fondo de paisaje visto al través de habitaciones. Entonces el fondo, salvo una silla y una mesa, estaba completamente vacío. A veces el suelo no se distinguía de la pared. Esta superficie vacía es de un tono neutro frío y gris claro sobre el fondo indeterminado. Sólo divide una diagonal las dos mitades de luz y de sombra. En la parte obscura se destaca la cabeza, sobre la cual se hacina la luz. También abandonó aquella especie de apoyo ó sostén negro por un ambiente de sombra que obscurece las piernas.

La figura parece como suspendida en el vacío; se ven golpes de sombra, pero no parecen tener relación con el cuerpo.

Los fondos claros fueron una innovación de Velázquez. Sus antecesores en España desde Moro, así como también los venecianos, preferían el fondo obscuro, más cómodo. Los lombardos, como Moroni, iban ya en camino de aceptar el claro.

Unos y otros trataban de suprimir la luz de los lados y todo lo que distrajera, para imprimir á la figura mayor poder de realidad. De igual modo los evocadores de espíritus cuelgan toda la habitación y aun la llenan de humo, haciendo que la mirada se concentre en un punto para preparar la fantasía á la aparición. En efecto, parece que cuando se fija con intensidad la mirada en un objeto todo lo que le rodea se cubre de niebla; una fisonomía altamente expresiva hace desaparecer todo

2008 Ministerio de Cultura

lo demás. Ocúltase en esto una fina adulación, más perspicaz que la del sistema posterior de los retratistas franceses con su lujo de llamativos y deslumbradores accesorios.

No podemos comparar estos retratos con la vida misma, pero la impresión de verdad es tan decisiva que se ha creído que faltaba el poder transformador ó nivelador de la personalidad artística. Pero no es así. Pues Velázquez, de tan determinado carácter, se lo imprimía á sus modelos; sólo que su carácter eminentemente español estaba tan en armonía con el de aquellos que le hacía más pronunciado.

El *busto* (Prado, 1071.57 × 44), que representa al rey á los diez y ocho años, sirvió de original al retrato ecuestre. Las facciones conservan aún ciertos rasgos de adolescencia. Parece un joven inglés poco despierto, educado más en los ejercicios esportivos que en el Latín y Matemáticas. Los cabellos, rubios, esmeradamente rizados y engrasados, caen en una onda rizosa sobre la frente y el cuello almidonado; un tirabuzón pende sobre la cara. La boca, pronunciada, comunica al rostro una expresión de estúpida sensualidad. Parece que tal cabeza pronto hubiera de agotarse con los cuidados de la gobernación. El busto quedó sin terminar; sólo mucho después se le añadió la coraza con la banda roja. No se advierte en él ninguna huella del influjo de Rubens.

En la FIGURA CON EL MEMORIAL (ibídem, 1.070, 2,01 × 1,02), la cabeza está dispuesta en la misma forma que la anterior, sólo que es algo más delgada. El rey está de pie, todo de negro, al lado de una mesa con tapete rojo, sobre la cual está puesto su alto sombrero. Una figura descarnada y flemática, cuyo grave continente (*portato grave*), según el escéptico francés, era «un secreto del cuerpo para disimular la falta de espíritu». No se echa de ver la expresión bondadosa y *plácida* que los embajadores encontraban en el rostro de Felipe, al cual decíase que acompañaba una voz sonora y agradable. Así se mostraba en las audiencias: inmóvil, moviendo sólo el brazo para quitarse el sombrero, sin que el menor juego de

2008 Ministerio de Cultura

fisonomía subrayase sus escasas, mesuradas, vulgares y estereotipadas palabras.

Las manos son bien conformadas, blancas, principescas y exquisitamente modeladas. La izquierda descansa en la daga, (no en la punta de la mesa). La derecha, inclinada hacia adelante, sostiene un despacho ó tal vez una súplica. Solía recibir los memoriales por la mañana, al ir á la capilla, acompañado del nuncio y los embajadores; pero luego los remitía á sus consejeros.

Anteriormente no aparecen retratos de reyes con tales memoriales; ¿será acaso la conciencia de un deber real, que le hace prometer que gobernará por sí mismo, significando que quiere estar en relación inmediata con sus vasallos? ¡El rey es el primer funcionario! Los pensamientos de las primeras y más grandes épocas dominan á menudo, como aspiraciones y formas, las épocas posteriores, completamente transformados. Así tenemos aquí al *Roi qui s'amuse*, el *Ré cerimonioso* (Guerini), el cual ostentaba constantemente la máscara del hombre de negocios, sobrio, activo, infatigable, copia de su abuelo *Don Felipe el Prudente*, que desdeñaba la vanidad y gobernaba al mundo con una hoja de papel (1).

Estas manos anchas, blancas y perfectamente modeladas aparecen después rara vez en los cuadros del pintor. Los retratistas que aman la sencillez no se detienen en las manos. Estas hacen competencia á la fisonomía en el color y expresión. Los alemanes y holandeses del siglo XVI temían tan poco, en verdad, distraer la atención con este detalle, que disponían los dedos en extrañas y llamativas posiciones; desviaban

(1) Una de estas figuras posee el marqués de Leganés, primo de Olivares. Pasó á la casa de Altamira; fué llevado por los franceses, y restituído por Luis XVIII, y comprado con aquella colección en London, 1827, por £ 29, 18 s. Encuéntrase ahora en W. R. BANKES'Landsitz Kington Lacy. S. Curtius Nr. 116. R. PI-E. 4. El retrato del Palacio del Duque de Villahermosa, en Madrid, próximamente de la misma edad, es una copia. Procede del Duque de Narros.

2008 Ministerio de Cultura

la mirada del espectador, y no siempre conseguían el efecto buscado.

También para Van Dyck debían de significar mucho; sus manos son hermosas, pero completamente típicas; su efecto es importuno y precioso á la vez. Velázquez no se ha mostrado con ellas muy intencionado. Fuera de la postura convenida y tradicional de insignificante intención, puestas en el respaldo de la silla ó en el puño de la espada, las cubre de guantes de diferentes especies; las deja medio envueltas en un pañuelo blanco; presenta el puño cerrado, idea no muy estética, ó las bosqueja ligeramente con un blanco con torno.

También las piernas fueron grave aprieto para los pintores de retratos, especialmente con motivo de algunas casacas cortas y de las ceñidas medias blancas. En el siglo XVI los monarcas y generales adoptaban cómodamente la costumbre de separar las piernas, como se puede ver en los retratos de Enrique VIII y en el de Maximiliano II, de Moro, en el Prado.

Pero luego pasó de moda esta postura, y se juntaron casi hasta cubrirse la una con la otra. Estos delgados soportes debían dar á la figura, con las pequeñas cabezas repeinadas y el contraste del cuerpo cubierto por la capa, esbeltez y, á la vez, ligereza.

La ilusión era tan completa, que Felipe IV, que, según sus contemporáneos, era *gracile* y proporcionado, pero de *mediana* estatura, parecía alto, y al medir la figura se ve con sorpresa que apenas da poco más de siete cabezas. Con el mismo fin se colocaba la cabeza cerca del borde superior, con lo cual la figura parecía más alta.

Esta era, pues, la costumbre general (1). Estos retratos de Gerhard Terburg aparecen á veces como copia en fino y en pequeño del primer estilo de Velázquez. Hacen pensar en que hubo imitación, y que debió de estar en Madrid. La figura en-

---

(1) Por ejemplo, en el pequeño cuadro del rey de invierno, de González Coques, en la galería Brudgewater (núm. 155).

2008 Ministerio de Cultura

vuelta en negra capa, sin movimiento, ante la vacía superficie gris que se extiende casi como un mármol pulimentado; la flemática altivez, casi holandesa; el rojo sillón abierto de brazos ó la mesa con el sombrero encima, ¿puede creerse que sea semejanza casual?

También pudo Terburg conservar y estudiar el estilo de la Corte española en su viaje á Münster con Peñaranda. Sabido es que los libres holandeses imitaban con gran entusiasmo la altiva arrogancia de sus primeros tiranos.

Un detalle que salta á los ojos en seguida en estos retratos es el alto punto de vista en que se coloca el pintor. Mientras Ticiano pintaba sentado, Velázquez permanecía de pie. Por esto las líneas del suelo entarimado están dispuestas en forma ascendente, aunque la perspectiva, poco acabada, no convence. La figura está como pendiente del techo, casi de puntillas, y á veces parece que vuela. Asimismo el rostro está como en la pintura veneciana, por encima de la cabeza del pintor; probablemente el rey se colocaría en un estrado. Los venecianos habían introducido ya el horizonte bajo, casi al nivel de los pies, porque daba grandeza á la figura, sin que, con justificada inconsecuencia pictórica, dibujasen también la figura con arreglo á este hondo punto de vista; de lo contrario parecería demasiado en escorzo (1).

Estos retratos dan clara idea de la primera manera, sin que den á entender el entusiasmo de entonces. Mejor para este fin es un retrato del rey, que se halla en Inglaterra (Dorchester House, R. S. Holford) (2).

Debe datar de una fecha algo posterior á los mencionados.

---

(1) JOHN BURNET: Practical hints on portrait pointing. London, 1860. 4.°, pág. 35 y sigs. El pintor Wilkie llama á Velázquez «Teniers on a large scale».

(2) Comprado, según Curtius (núm. 107), de Nieuwenhuys, pero no puede ser de la colección de Alton Tower, en la cual el Rey, según Passavant (Viaje artístico, II, 118), tiene un león á sus pies. La GAZETTE DES BEAUX ARTS, 1887, I, 263, trae un grabado en madera.

2008 Ministerio de Cultura

El joven rey, en cuyo rostro apunta ya el *bigote*, parece vestido de campaña. En la mano derecha, el bastón de general; la izquierda descansa en el puño de la espada, casi horizontal. Sobre el coselete, del cual sólo asoma un trozo por el cuello, tiene puesto un jubón de cuero; lleva guantes y botas de cuero con espuelas de oro. Banda carmesí bordada de oro, y un lazo enhiesto; mangas de brocado de oro y calzón blanco. El sombrero, de fieltro gris con la pluma de perdiz; la ancha cinta plegada y una gran perla, está sobre la mesa. Todos estos detalles, ejecutados con conocimiento é ingenio.

Si el pintor hubiese tratado de pintar un *rey batallador*, no hubiera hallado más adecuada figura que esta figura fresca, juvenil y ligera; parece en actitud de saltar á la silla de su caballo. Por aquellos años hablaba de guerrear, quería declarar la guerra á Francia, siguiendo el camino de Carlos V (1); su hermano le sustituiría en el gobierno. El rostro, con la firme mirada un poco de lado, no carece de espíritu. No es el novato en el trono, aburrido por los negocios y las ceremonias, sino el maestro de *jineta*. El conjunto es algo militar; tiene la neta rigidez española, que tanto gustaba allí, como en otras partes la viveza y afabilidad.

La impresión es también más pictórica. Sobre el fondo, de caliente y profunda obscuridad, resalta la figura clara con su profuso amarillo enriquecido por los detalles rojos y dorados. La fisonomía, con sus pálidas facciones fuertemente acentuadas por las líneas de sombra, muestra un tono resueltamente claro. Sobre las sombras amontonadas á su alrededor, avanza el brazo derecho, cuya mano empuña el bastón de general. El tono general amarilliento es en alto grado noble; está ingeniosamente combinado con el rubio de la cabeza. A pesar de algunas durezas no dominadas, es algo ticianesco.

Como retrato, es quizá de todos los del rey el mejor. Se

---

(1) Il Ré fa del soldato, e dice voler le pedate di Carlo Quinto. FL. ASTI, 1623. Farnes, Archiv.

2008 Ministerio de Cultura

advierte que el artista estudia todavía el asunto con toda la seriedad de concentración é interés de un fenómeno nuevo. Después, cuando ya le conocía de memoria, trata más de conseguir una impresión de conjunto. Se esfuerza visiblemente, pues todavía debe sostener su buena reputación y defenderla contra la envidia.

El complicadísimo traje le presenta ocasión de mostrarse en toda su maestría de pintor. Así, pues, este retrato, acabado y ejecutado como pocos, es la más cumplida representación de su ideal en el género.

Es curioso, y hasta cómico, observar cómo este fino retrato del joven rey, más que ningún otro característico de su primer estilo de Madrid, así como su pareja de Olivares (del cual ya hablaremos), ha sido discutido recientemente, sin preocuparse de la nota de incompetencia que tales juicios arroja sobre los críticos. No cuadra con el gusto moderno y con las vulgares ideas sobre el estilo de Velázquez.

Algunos años más tarde fué pintado el retrato del hermano del rey Don Carlos, dos años más joven que aquél (entonces contaría unos veinte. Prado, 1.073; 1,91 × 1,03; nacido en Madrid el 14 de Septiembre de 1607). Se parece á su hermano; la mandíbula mejor redondeada, los ojos más pequeños. Las facciones producen otra impresión que las del retrato de Rubens, que sólo es conocido por el grabado de Pedro de Jode: un rico perfil de acentuadas líneas. De todos sus descendientes es el que más se parece al emperador (1).

De este príncipe, muerto á los veinticinco años, se dice que era el más fuerte de los tres hermanos, tenido por listo, vivo y hasta apasionado.

A la muerte del archiduque Alberto (1621), se le quiso en-

---

(1) Esta semejanza sorprende. Hay un retrato grabado de cuerpo entero del año 1622; tiene el sombrero en la mano, y mira un retrato del emperador puesto en lo alto de la pared; sobre la mesa un yelmo y un libro, en cuyo lomo se lee: EPIT. CAR. V (Bibl. Nacional).

2008 Ministerio de Cultura

viar á Flandes al lado de la Regente viuda como futuro sucesor para que se impusiera en la gobernación. Olivares le tuvo alejado de los negocios y hasta impidió que se casara porque temía el influjo de una princesa extranjera; Carlos creció, pues, sin ninguna clase de enseñanza.

De la época del retrato poseemos una descripción de Mocénigo. «Era retraído en la conversación y guardaba á su hermano tal obediencia, no alejándose un paso de él, que no se sabe qué inclinaciones podía tener. Los mismos pajes que servían al rey de semana, servían en la siguiente al infante. Comía con S. M., le seguía á todas partes como su sombra. Solamente le dejaba cuando el monarca tenía que estudiar las consultas ó trabajar con el Conde Duque. En una palabra, vivía en perpetuo cautiverio.» Así también parece su retrato como un molde del de su hermano. Sólo es más oscuro; sobre el fondo sombrío resalta la figura envuelta en rico traje de corte, de seda negro, y el bronceado semblante. Cabellos suaves, ondulados y en bucles, una hermosa y bien modelada mano derecha cogiendo un dedo del guante y la izquierda el sombrero vuelto. Un gesto de desdén se dibuja en los músculos de la boca: su *sosiego* extrañaba á veces á los mismos diplomáticos italianos (1). Murió en Julio de 1632, de una fiebre á consecuencia de un disgusto con Olivares, según Juan Corner. Y aun se susurraba algo peor (2). Según Capecelatro, al morir amonestó al rey por sus «malvados consejeros».

Otro interesante retrato de la juventud de Felipe IV se ha hecho público recientemente, llegando á ser objeto de vivas discusiones. Procede del palacio de la duquesa de Villahermosa, en Madrid. En 1892 apareció en la Exposición Histórico-

---

(1) Feci il complimento... con l'Infante Carlo e fu ricevuto bene, e con honore, per quanto comporta *il gran sussiego* di questi gran principi. Pellegrino BERLACCHI. Vescovo di Modena, 4 Abril 1622.

(2) QUEVEDO, en la glosa del Padrenuestro, dedicada á Felipe IV, habla de la «verde cruz», en la cual murió (en cruz verde padeció) y de la lanceta. Se refiere á la cruz de Alcántara de Olivares.

2008 Ministerio de Cultura

Europea con el nombre de otro propietario; en el año 1904 fué adquirido por el Museo de Boston.

La exacta coincidencia en parte con la figura del Prado salta á la vista, tanto que de memoria, sin confrontación, podría tomarse por aquélla; pero presenta marcadas diferencias.

Ante todo, las facciones de la cara, indiscutiblemente más jóvenes, indican un trabajo anterior. Las formas son más blandas, especialmente los ojos parecen más pequeños, algo cortos. Se trata seguramente del primer retrato del rey, de mano de Velázquez, su primer ensayo. Sólo puede haber discusión sobre si el lienzo es original ó copia de un original perdido, como cree el Sr. Beruete. Sin embargo, no es probable que el antiguo retrato, reformado después y aprobado por el rey, se copiase otra vez.

Aquellas variaciones estriban en la posición de las piernas, que en el ejemplar de Boston están más separadas y extendidas; la capa más amplia, con lo cual la silueta de la figura parece más informe y la cabeza más pequeña. En el del Prado, la mano izquierda, tapando el extremo de la mesa, descansa en el puño de la espada.

Con extrañeza volvemos á encontrar estos mismos detalles casi exactamente en el posterior retrato de Don Carlos; por ejemplo, la pesada cadena, la mano derecha.

Mi opinión es la siguiente: El lienzo de Boston es el primer ensayo del pintor; una vez terminado, fué, como suele suceder, en la corte objeto de censura, y ya no satisfizo. Pareció quizás algo afeminado, falto de espíritu. A consecuencia de esto, Felipe pidió al pintor que hiciese otro acentuando el carácter varonil é inteligente.

La mirada es ahora más França, más inteligente, más severa. Después de haberse mostrado en traje de corte y de guerra, debía aparecer en puro traje burocrático; por esto desaparece la espada. Este primer retrato fué regalado á los nobles.

Cuando algunos años después Velázquez tuvo que retratar al hermano del rey utilizó este primer cuadro, quizás á ins-

2008 Ministerio de Cultura

tancias de Carlos; acaso le gustó más á él y la primera impresión fué más duradera.

Este sería el lugar más adecuado para el retrato del «joven caballero» (en Munchen) (1). Pues cuando se recuerda aquellos jóvenes reales se conceptuaría á éste de la familia, si no atestiguaran su pura estirpe castellana los cabellos negro azabache y los oscuros y brillantes ojos. Traje, peinado, actitud demuestran cómo imitaba la sociedad madrileña el modelo de Felipe. Hasta en las facciones existe una innegable semejanza, de la cual quizás estaba orgulloso. La ancha frente, la nariz enarcada, que los puntos de sombra parecen agrandar, el labio inferior algo caído y la redonda y saliente barbilla.

La figura está sólo lo suficientemente acabada para producir la conveniente impresión. El fondo rojo oscuro sirve sin más detalles de fondo general; sólo abajo se acentúa un poco el gris en el guante de cuero. La mitad de la *golilla* acaba de redondear el óvalo de la cara.

CARLOS JUSTI

Por la traducción,
EDUARDO OVEJERO

---

(1) PINAKOTHEK 1293, 0,89 × 0,68. De la galería Düsseldorf. Ya en la primera edición (II, 76) dijimos que corresponde al primer viaje á Italia.

2008 Ministerio de Cultura

ESPAÑA FUERA DE ESPAÑA

(Del libro de Barbey d'Aurevilly, *De l'Histoire*, tomamos el siguiente capítulo.)

EL CARDENAL JIMÉNEZ DE CISNEROS [1]

I

Un historiador muy opuesto á la Iglesia y al Sacerdocio ha dicho en una de sus obras: «Cuando se lee la historia de Europa, lo que más se encuentra en ella son cardenales al frente de casi todos los gobiernos de los Estados. Así, en España hay un Cisneros, en tiempos de Isabel, quien, después de la muerte de su reina, es regente del reino. En Francia, se encuentra á Luis XII gobernado por el cardenal Amboise; y también á Francisco I, que tiene por ministro al cardenal Duprat. En Inglaterra hay un Wolsey, hijo de un carnicero. En *Europa*, un Carlos V continúa sometido á su preceptor, el cardenal Adriano, que después fué papa. Flandes, la difícil Flandes, tan dura de gobernar, se ve dirigida por el cardenal Granvelle. El cardenal Martinusius es amo de Hungría en tiempos de Fernando, hermano de Carlos V. Véanse, en fin, más adelante á Richelieu, Mazarino, Dubois, Fleury, ¡todo un desbordamiento

---

(1) Dr. Hefele: *Le cardinal Ximenès ou l'Eglise d'Espagne*. Traduction des abbés Clisson et Crampon.

2008 Ministerio de Cultura

de la púrpura romana sobre las gradas de todos los tronos!» Y el historiador en cuestión añade *textualmente:* «Si unos eclesiásticos han regido tantos Estados militares, es porque tenían más experiencia y eran más propios para los negocios que los generales y los cortesanos.» Razón que recuerda la frase de los médicos de Molière: *El opio hace dormir porque tiene una virtud dormitiva*, y que hace sonreir viniendo de un hombre de tanto ingenio como Voltaire; porque Voltaire es el historiador aludido. Había que decir por qué tales sacerdotes son más aptos que los otros hombres para el gobierno de los Estados, y esto es lo que Voltaire no ha dicho...

El fenómeno que asombraba á Voltaire, que se asombraba de poco, no es inexplicable. Los sacerdotes, por los hábitos y los servicios de su estado, tienen una personalidad más elevada que los otros hombres. Tienen costumbres más severas, más desligadas de este globo, al que hollan, puestos los ojos en el cielo, cuando son verdaderos sacerdotes. Aun prescindiendo de la virtud de los sacramentos, que son eficacias y potencias de un orden sobrenatural, y de los que no tenemos que tratar aquí, los sacerdotes tienen más obligaciones que nosotros y mayor representación, porque la valía humana se mide por la extensión de los deberes. El deber es el único peso que da al hombre la fuerza de llevarle. Los sacerdotes, á quienes se puede aplicar la gallarda frase de San Bernardo: «No tienen sed sino de la sangre de las almas», se hallan más cerca del carácter que se necesita para gobernar esas masas de almas que constituyen los pueblos, que aquellos que tienen toda suerte de sed. Cierto es que de los cardenales citados por Voltaire hubo varios que se olvidaron demasiado del traje que tenían el honor de llevar. Pero sería fácil demostrar con la Historia en la mano, lo que sería un estudio curioso y útil, que sus mayores faltas procedieron precisamente del olvido de su carácter y de su deber. La alta política y la moral van juntas. Son las dos partes de ese organismo misterioso que se llama la fuerza de un gran hombre. Se puede ser grande y ser culpa-

2008 Ministerio de Cultura

ble; pero los más grandes de la humanidad son los menos culpables, y entre éstos, Cisneros fué uno de los más irreprochables y más puros.

Sin embargo, hasta aquí, respecto al cardenal Cisneros, se trata mucho más de un nombre sonoro que de una vida ahondada. Hombres que valieron mucho menos que él han ocupado veinte veces la atención de los historiadores, y cuando se trataba de ese fraile creíase haberlo dicho todo con escribir su nombre. Su gloria era exclusivamente nacional y peninsular... Parecía disgregada de la historia general de Europa como su país, al que rodea el mar por tres partes á la vez. Una observación que no se ha hecho es la de que las glorias españolas carecen de la gran popularidad histórica; y cuando se da la excepción, como con Carlos V, Felipe II y Hernán Cortés, es porque éstos se difundieron por la fuerza y por las armas, y fueron más europeos que españoles. Cisneros, que fué español y que además fué fraile, yacía en un *in pace* de su gloria, cada vez más callada. Estatua de claustro para el mundo moderno, que parece no tener tiempo para mirarla. Una mano que no es española, sino alemana, ha emprendido la tarea de restaurar esa antigua estatua, de rasgos disminuídos por el tiempo y cubiertos por el polvo de los siglos, y de pedir á la generación presente un poco de admiración para semejante grandeza.

Hagamos á Alemania la justicia de reconocer que gusta de la Historia. Desde el primer cuarto del siglo XIX, á pesar de su protestantismo, se la ha visto tributar homenajes al catolicismo, y esto en la persona de hombres discutidos ó sospechosos por la opinión en el seno de las naciones católicas. Cuando Hildebrando hacía que temblase todo, cuando se tenía miedo de su genio, Veigh publicaba un libro animoso que daba valor á los cobardes. Leopoldo Ranke, un francés de Berlín, por el vivo sentimiento de la realidad histórica, nos daba en una historia, protestante en el fondo, un estudio magnífico sobre Ignacio de Loyola, el fundador de la Orden más impo-

2008 Ministerio de Cultura

pular, y que obligaba á los más insolentes á bajar los ojos ante la belleza moral de aquel caballero que fué un santo. No hablaremos del Inocente III de Hurter, porque Hurter se ha hecho católico por virtud de la Historia; pero puesto que el Dr. Hefele, de la Universidad de Tubinga, ha publicado un libro sobre Cisneros—el *bienaventurado padre* Jiménez de Cisneros, como le llaman las iglesias de España,—preciso es que en un cierto punto de la Historia todos los historiadores sean católicos en mayor ó menor grado.

II

Para comprender bien el firme y plácido genio del cardenal Cisneros, necesítase, en efecto, la inteligencia del catolicismo y de la Edad Media, porque, á pesar del milésimo de su advenimiento á los negocios, Cisneros es ante todo un hombre de la Edad Media y un santo. Hay que remontarse á Suger, abad de San Dionisio, para encontrar una fisonomía análoga á la suya. Tiene la misma gravedad monacal, la misma indiferencia por todo, excepto por la autoridad y la justicia; la misma prudencia superior, y tanto en la manera de gobernar como en la manera de llevar sus hábitos, la misma rigidez en la amplitud.

Investido de más extenso favor, Cisneros subió lentamente todos los grados de su fortuna, sentándose en cada peldaño de su elevación en aquella actitud monumental que no tuvo su verdadera perspectiva sino cuando llegó á lo más alto. Primeramente, confesor de la reina Isabel; después, arzobispo de Toledo; luego, cardenal y gran inquisidor de Castilla y de León; por último, ministro y regente de España; bajo las diferentes púrpuras del mando, que con tanta magnificencia revistiera, asomó siempre la humilde sandalia del franciscano... Richelieu, con quien el Dr. Hefele le ha comparado en un paralelo muy sustancial y muy detallado, es principalmente gen-

2008 Ministerio de Cultura

tilhombre y gran señor—Mazarino es un hábil y seductor funcionario de fortuna;—pero Cisneros es un fraile que entiende el gobierno de los hombres porque le considera desde el punto de vista de Dios. En la Rochela, Richelieu montaba un caballo fogoso; llevaba, por enfermo que estuviese, una coraza de acero y una banda amarilla; mientras que en Africa, mandando también á soldados, Cisneros iba sobre una mula y no llevaba en la mano sino un crucifijo. Richelieu tenía la gracia y la elegancia que tuvo César, que tuvo Alcibiades. «Entrad, señor—le dijo un día Luis XIII, sombrío y celoso, al ir á pasar por una puerta de las habitaciones reales.—¿No sois el amo?» Richelieu tomó en seguida la luz que llevaba un paje, y, precediendo al rey, respondió con el aplomo de un hombre invulnerable: «Señor, yo no puedo ir delante de V. M. sino desempeñando las funciones de sus más humildes servidores». Cisneros, el severo Cisneros, no tenía nada de esa sangre fría y de esa fineza en la lisonja, de ese respeto que acariciaba inclinándose. Pero las cualidades con que calmaba los enojos de sus señores eran mejor que procedimientos: eran virtudes.

Como Richelieu, por lo demás, si no era un gran señor de hecho, de ingenio y de continente, era sin embargo un hombre de buena cuna. Pertenecía á la nobleza inferior de Castilla, pero la pura llama de la santidad había consumido en él, desde muy joven, las gracias del hombre de mundo.

Como Richelieu también, aquel aristócrata inconsecuente tuvo poca cuenta de su casta y no tuvo que luchar tanto consigo mismo para efectuar la unidad monárquica de su país. Preparó España á Carlos V, como más adelante preparó Francia á Luis XIV. Solamente que si, siempre como Richelieu, llegó al gobierno por una mujer, no fué por una criatura débil y falsa, fácilmente infatuada, italiana vaporosa á quien el olor de las rosas desvanecía. La penitente de Cisneros era, por el contrario, una mujer de gran sentido y de gran energía, la reina Isabel, y el Luis XIII á quien tuvo que dirigir era el

2008 Ministerio de Cultura

rey Fernando, que no tenía nostalgia y que permaneció rey al lado de su ministro, con la corona en la frente, junto al cerquillo del religioso: ¡corona junto á corona! La superioridad de Cisneros sobre Richelieu procede precisamente del indiscutible mérito de Fernando é Isabel: la inteligencia que siente la fuerza y le molesta, resístese á ser enfrenada ó se encabrita bajo el freno. ¡Para montar á Bucéfalo es preciso ser Alejandro! A Cisneros la hace más grande que Richelieu toda la grandeza, añadida á la suya, de los que seguían sus consejos.

Y tanto más, cuanto que no tenía nada de lo que seduce, de lo que encanta, de lo que arrastra, de lo que abre camino al hombre de Estado y á sus ideas. Tenía, por el contrario, lo que menos agrada, aunque se estima: una incómoda é inflexible rectitud, que estuvo á punto de cerrarle su carrera, porque, en los comienzos, en una cuestión de beneficio, opuso tal resistencia, en nombre del derecho, á sus superiores eclesiásticos, que fué cruelmente perseguido. Su físico, esa cosa frívola y tan seria para los ambiciosos, porque influye en los negocios, era poco simpático. Tenía los labios gruesos, los ojos humedecidos por involuntarias y perpetuas lágrimas, los colmillos salientes, por lo que le apodaron *Elefante*. No tenía ni asomos de elocuencia. Hablaba poco, pero no decía jamás sino lo que quería, cauto como el animal cuyo nombre gustaban de darle. Tal era, y tal triunfó. Estábase á mitad del siglo xv. Burlábanse de los frailes en todas partes, y la risa iba á extenderse desde Lutero hasta Rabelais. Se estaba harto de aquella frailería. Pero Dios, que acababa de cerrar la Edad Media, contestó á las injurias de los hombres presentándoles un último fraile bajo la capucha de Cisneros.

III

Lo presentó, pero Isabel le vió antes que nadie. Isabel *la Católica*, á quien el doctor Hefele ha comparado también con Isabel de Inglaterra, probando con hechos numerosos la supe-

2008 Ministerio de Cultura

rioridad de la gran española sobre la gran inglesa. Isabel ha dejado en la historia tres testigos que declararán eternamente en pro de ella y serán como los padrinos de su gloria: Cristóbal Colón, el capitán Gonzalo de Córdoba y Jiménez de Cisneros. Estábase en los comienzos de aquel reinado que un sacerdote, oscuro todavía, iba á compartir. Fernando, con quien Isabel se había casado tan noblemente, acababa de tomar Granada á los moros. Había extraído—como dijera—«la última pepita de aquella Granada», el fruto más hermoso de las huertas de España, cuando Isabel, que puso á su confesor Fernando de Talavera en el lugar conquistado, vió á Cisneros, y, adivinando al gran hombre futuro oculto bajo la capucha, le eligió para reemplazar al hombre de consejo que había perdido. A partir de aquel momento, Cisneros fué subiendo por aquella alta y constante fortuna de la que ningún peldaño se rompió bajo sus pies. Sacerdote primero, fraile después y casi anacoreta, tenía cincuenta y ocho años cuando salió del claustro para entrar en las dignidades. Y como el romano que se llevaba á Roma, se llevó á su claustro con él. Los títulos que recibió después no fueron más que títulos. En cuanto tuvo la confianza de Isabel, lo tuvo todo. Tuvo la influencia, la dirección, el gobierno; y entonces se abrió aquel período de veintidós años de afianzamiento y de extensión, de conquista y de fuerza interior para España, que subsistió, desde Fernando hasta la muerte de Felipe II, á pesar de las desgracias, del tiempo y de los yerros, bajo la égida de un rosario de fraile que valía por la espada de un héroe.

He aquí el hombre de quien Hefele nos ha dado... no, de quien nos ha preparado la historia. Se ha enamorado de ese antiguo cerebro que no tiene nada de los tiempos presentes. Cualesquiera que sean sus opiniones religiosas, ha pensado en la justicia de Robertson. En *toda* la historia, dice Robertson, Jiménez de Cisneros es el único primer ministro á quien sus contemporáneos hayan honrado como á un santo y á quien el pueblo, *colocado bajo su administración*, haya atribuído el dón

2008 Ministerio de Cultura

de los milagros; y Hefele ha tenido noble envidia de esta justicia. ¡Bien haya el doctor Hefele por tan noble intención y emulación de verdad, y por los esfuerzos de investigación, de erudición y de conciencia que su libro demuestra con excelente resultado!

Desgraciadamente, debemos decirlo, el talento de la ejecución de la obra no está al nivel de la imparcial del pensamiento. El cardenal Cisneros, cuya grandeza tiene lo pintoresco que tienen las grandezas de la Edad Media, no está pintado; está referido. El historiador que ha tratado de reproducir la vigorosa y severa imagen puede tener el sentimiento de la vida histórica, pero, seguramente, no tiene la fuerza. Nos da una reproducción bastante pálida de una figura que se olvida y de la que nos ha querido recordar su grandeza inmensa. No es esto todo. Independientemente de este defecto, de esta falta de relieve en la persona, que hay que resucitar, puesto que es el asunto del libro mismo, no se encuentra en la historia en cuestión ningún sello de composición, ninguna arquitectura regular en la distribución de los detalles que el autor ha recogido sobre uno de los más grandes hombres de España.

Así, por ejemplo, los capítulos se suceden sin encadenarse. Se los tomaría más bien por disertaciones separadas que por una historia que tiene la cronología de sus fechas y la lógica de sus acontecimientos. Una de estas disertaciones entre otras, la más curiosa y la más instructiva, está consagrada á señalar los numerosos errores del canónigo Llorente sobre la Inquisición de España, y la siguiente á relatar el papel que desempeñó Cisneros en la formidable institución. En ella fué el hombre de toda su vida, el hombre que era en el confesonario, á la cabeza de su diócesis ó del Estado, en su oposición respetuosa á las medidas políticas de la corte de Roma; en fin, en todo, hasta en los campos de batalla; es decir, el campeón del derecho estricto y de la justicia armada. Pero se ha de insistir en que estas disertaciones, de muy vivo interés, no tienen el tono neto y penetrante de la historia. Están escritas mucho más

2008 Ministerio de Cultura

para corporaciones sabias que para el común de los lectores. Son detalles prendidos con alfileres, demasiado alemanes, y esperan la mano de un artista que forme con ellos una gran obra llena de unidad, de autoridad y de movimiento. El doctor Hefele es esencialmente un hombre de academia. Imita más bien que crea, como casi todos los alemanes, por lo demás, ¡esa raza de Trublets compiladores! Necesitábase el rebajamiento de la literatura francesa en los últimos años del siglo XVIII y el prestigio de madama de Stael para hacernos creer, hasta el punto de que se creía en Francia, en la gran originalidad de los alemanes. En erudición, habían leído mucho las Memorias de nuestra Academia de *Inscripciones*, y en literatura, renovaban á menudo formas olvidadas. Por su propia cuenta, el doctor Hefele ha renovado una, en su historia, que se había hecho mal en abandonar, y que, en nuestro concepto, merecía restaurarse. El paralelo histórico. Ciertamente era ridículo hacer con éste, como el siglo XVIII—esa arpía que bastardeó todo,—geometría literaria; pero, empleado ampliamente y sin pequeñez de antítesis, era tal vez la más saliente manera de iluminar la historia el reunir bajo el ángulo agudo del compás dos grandes fisonomías y mostrar sus analogías y contrastes. Los dos pasajes de más valor en el libro que examinamos son el paralelo de Cisneros y Richelieu, puesto al fin del volumen, y el de Isabel la Católica é Isabel de Inglaterra, del que antes hemos hablado. La idea del primero de estos paralelos no pertenece á Hefele. Ya en 1705 apareció en Rotterdam un paralelo entre el cardenal Jiménez de Cisneros, primer ministro de España, y el cardenal Richelieu, primer ministro de Francia. El autor era un abate Richard... Pero en el segundo Hefele ha seguido su inspiración personal, y su inspiración ha sido afortunada.

En cuanto al estilo del historiador, no tenemos para qué hablar. La traducción de los presbíteros Cisson y Crampon que tenemos á la vista no sirve para dar una idea muy elevada del estilo del doctor, si la traducción es fiel. No es posible escribir más torpe y vulgarmente que estos señores,—y

2008 Ministerio de Cultura

es cosa de preguntarse si el doctor Hefele, que ha aprobado semejante traducción, carece del sentimiento de su propia lengua ó del sentimiento de la nuestra... Cisson y Crampon tuvieron, al publicar la obra de Hefele, excelentes intenciones, no lo dudamos; pero aun cuando hayan tenido la *rigurosa exactitud* de los hechos que basta para el contentamiento de un autor satisfecho de verse reproducido, mejor ó peor, en un idioma extranjero, no es esto bastaute, sin embargo, para dar una idea de los méritos literarios de tal autor, si es que los tienen en su lengua propia. *La exactitud más exacta* consiste entonces en ser escritor... Cisson y Crampon no lo son. Se han unido dos para hacerlo mejor, y esto revela modestia y deseos de lograrlo,—pero les aconsejamos que se junten cuatro en la primera ocasión.

2008 Ministerio de Cultura

LA MUJER DE OTRO

I

—Permítame, caballero, que le pregunte...

El transeunte se estremeció, y algo asustado miró al personaje, de amplio gabán de pieles, que le dirigía así la palabra á quemarropa, á las ocho de la noche, en medio de la calle (lugar y hora en que, como es harto sabido, tiene derecho á asustarse cualquier individuo á quien aborda de improviso un petersburgués).

Así, pues, el transeunte se estremeció y se asustó.

—Perdóneme que le moleste—volvió á decir el individuo del gabán;—pero yo... yo... no sé... Sírvase usted excusarme; vea en qué estado me encuentro...

El joven del paletó observó entonces que el del gabán de pieles era presa de una turbación extrema. Pálido, desencajado, con la voz temblona, no estaba, evidentemente, en la plena posesión de sus facultades; anhelaba; veíase que sufría mucho al verse obligado á dirigir un ruego á un individuo que tal vez pertenecía á una clase inferior de la sociedad. Por lo demás, sus maneras eran, ciertamente, impropias en un hombre que llevaba un gabán tan rico, un frac tan de moda, un frac verde obscuro tan distinguido, un frac lleno de condecoraciones tan significativas. Visiblemente impresionado por estas consideraciones, el señor de la pelliza se esforzó en dominar su emoción y en dar un desenlace decoroso á la desagradable escena que él mismo había provocado.

2008 Ministerio de Cultura

—Perdóneme: no soy dueño de toda mi presencia de espíritu; pero usted no me conoce... Siento haberle molestado; he cambiado de intención...

Saludó cortésmente con el sombrero y se alejó. Desapareció en la obscuridad, dejando sumamente asombrado al joven del paletó.

—¡Qué individuo tan raro!—pensó éste.

Luego, después de haberse maravillado lo suficiente, recordó lo que tenía que hacer, y se puso á pasear de nuevo por la acera, vigilando atentamente la puerta de una casa grande de varios pisos.

La niebla comenzaba á caer, y el joven se alegraba de ello, porque á favor de la niebla pasaría inadvertido. (Nadie, por lo demás, podía observar su obstinado paseo; nadie, salvo un indiferente cochero que estaba allí todo el día en su pescante.)

—Perdone...

El paseante se estremeció de nuevo: era otra vez el señor de las pieles.

—Dispense mi importunidad... Probablemente será usted noble. Pero no me juzgue estrictamente con arreglo al código de los usos sociales... ¿Qué es lo que le estoy á usted diciendo?... ¿Concibe usted que un hombre...? Caballero, aquí tiene usted á un hombre que desea pedirle un favor...

—Si yo puedo... ¿Qué desea usted?

—Tal vez estará usted pensando que le voy á pedir dinero—dijo el hombre misterioso, palideciendo de repente y contrayendo los labios en una risa histérica.

—No entiendo...

—No, veo que le soy á usted desagradable. Perdóneme, lo soy á mí mismo. Me ve usted agitadísimo, casi alocado; pero no vaya usted á deducir...

—Al caso, al caso—interrumpió el joven, impacientado, meneando la cabeza al mismo tiempo para animar á su raro interlocutor.

2008 Ministerio de Cultura

—Bueno; he aquí que usted, un joven, me reprende como si yo fuese un muchacho travieso. Verdaderamente, es preciso que yo haya perdido el juicio... ¿Qué piensa usted? ¿No estoy bastante humillado? Responda francamente.

El joven parecía molesto; no respondió. El del gabán de pieles tomó al fin un partido.

—Permítame—dijo en tono decidido—que le pregunte si no ha visto usted á una mujer. Esto es todo lo que deseo.

—¿Una mujer?

—Sí...

—La verdad... ¡Pasan tántas!

—Justo—replicó el otro con amarga sonrisa:—estoy divagando. No es esto lo que quería preguntarle; quería decir: ¿no ha visto usted á una dama con un abrigo forrado de pieles, con una capota de terciopelo obscuro y un velillo negro?

—No, no me parece haber visto á ninguna de esas señas.

—¡Ah! Entonces perdóneme.

El joven abrió la boca para decir algo más; pero el señor del gabán se había ya marchado, dejando de nuevo estupefacto á su interlocutor.

—¡Váyase al diablo!—pensó el joven, visiblemente contrariado.

Levantóse con despecho el cuello de su abrigo, y reanudó su paseo ante la puerta de la casa de muchos pisos.

—¿Por qué no saldrá?—murmuraba.—¡Van á ser las ocho!

En un reloj dieron los ocho.

—¡Vaya! ¡Que se hunda todo de una vez!

—Perdone...

—Perdone usted si le he... Pero se ha arrojado usted tan violentamente sobre mí, que me ha asustado.

—Vuelvo otra vez... Seguramente que le debo de parecer muy raro...

—No se preocupe. Pero explíquese, si gusta, porque todavía ignoro lo que usted quiere.

2008 Ministerio de Cultura

—¿Tiene usted prisa? Tenga calma; le hablaré francamente y sin frases. Pero ¿qué hacer? Las circunstancias empujan á veces á las gentes unas contra otras, sin tener en cuenta la diferencia de caracteres... Usted es impaciente, joven... Pues bien... Pero el caso es que no sé cómo explicarme... Yo busco á una mujer (estoy decidido á decírselo todo). Necesito saber de una manera precisa adónde ha ido esa mujer. Pero no debo decir su nombre, joven.

—Bueno, bueno; siga.

—¿Que siga? ¿Qué tono adopta usted conmigo? ¿Se ha ofendido tal vez por llamarle joven? No era esa mi intención... En una palabra, ¿quiere usted prestarme un gran servicio? Se trata de una mujer... es decir, de una dama perteneciente á una excelente familia conocida mía... Me han encargado... Pero esté usted seguro de que yo no tengo familia.

—Está bien; continúe.

—Comprenda usted la situación, joven... ¡Ah! perdón, le he vuelto á llamar joven... Cada instante es precioso... Imagínese que esa dama... ¿Pero no podrá usted decirme quién vive en esta casa?

—Mucha gente.

—Sí... Es decir... Tiene usted mucha razón—replicó el señor del gabán, sonriendo por cortesía...—Bien sé que divago un poco; pero ¿por qué me habla usted con ese tono? Vea usted: yo mismo confieso que divago; y si es usted altivo por naturaleza, habrá usted observado ya mi humillación... Hablo de una señora de digna conducta, pero ligera... ¡Vaya! Vuelvo á divagar. Diríase que estoy hablando en literato, porque no se acaba de inventar el que Paul de Kock sea ligero, mientras que, por el contrario, toda la desgracia de Paul de Kock... ¡Ah!...

El joven miró compasivamente al señor de las pieles; decididamente, se trataba de un loco.

Con sonrisa vaga, sin hablar, cogió con mano temblona al joven por el cuello de su gabán. El joven retrocedió un poco.

2008 Ministerio de Cultura

—¿De modo que lo que pregunta usted es que quién vive aquí?

—Sí; y usted me ha dicho que mucha gente.

—Sé que habita aquí una tal Sofía Ostafievna—replicó el joven en voz baja y hasta con una especie de compasión.

—¡Ya ve usted cómo sabe algo, joven!

—¿Yo? nada; le aseguro que absolutamente nada... Solamente que por su turbación se me ha ocurrido...

—He sabido por la cocinera que *ella* viene aquí. Pero no ha acertado usted: no viene á casa de Sofía Ostafievna: no la conoce.

—¿No? Entonces me he equivocado. Evidentemente, pero esto no le interesa á usted, joven—replicó el original, dando á su tono una extraordinaria ironía.

—Escuche—dijo el joven con cierto embarazo.—A decir verdad, ignoro la situación real de usted, pero es probable que el... *engañado* sea usted. Confiéselo.

El joven sonreía maliciosamente.

—Al menos, así nos entenderemos—añadió (y toda su persona dejó ver la intención de encogerse ligeramente de hombros).

—¡Me ha herido usted! Pero se lo confieso francamente: de eso se trata... ¡Bah! ¿á quién no le sucede eso? Me conmueve profundamente su simpatía. Convenga usted que entre jóvenes... Aunque yo no sea joven... Pero ya sabe usted, la vida de soltero... Reconozca que entre solteros es corriente.

—Sí, sí, es corriente, es corriente. ¿Pero en qué le puedo ser útil?

—Mire usted: confiese que con Sofía Ostafievna... Pero el caso es que todavía no sé de una manera precisa adónde ha ido esa mujer. Solamente sé que se encuentra en esta casa. Al verle pasear por aquí mientras que yo paseaba por la acera de enfrente, pensé... Sé que está aquí, quisiera verla y decirle que no está bien... En una palabra... ¿Me comprende usted?...

—Sí... ¿Y luego?

2008 Ministerio de Cultura

—No obro por mi cuenta, no lo piense usted. Es la mujer de otro. El marido habita por allí, en el puente de Vozuessensky; quiere pescarla en flagrante delito, pero no se decide á ello; cree todavía en la fidelidad de su mujer, como todos los maridos... (Aquí el señor de las pieles se esforzó en sonreir.) Pero yo soy su amigo. Soy un hombre importante, como ya lo ve usted, y no puedo ser lo que usted se figura.

—Ciertamente; ¿y qué más?

—Pues que la vigilo. El pobre marido me ha dado esa comisión. Pero la mujer ha perdido el juicio... Siempre tiene un tomo de Paul de Kock debajo de la almohada... Hace sus escapatorias. Sé por la cocinera que viene á esta casa. Me he apresurado á venir, porque quiero sorprenderla; me es sospechosa desde hace mucho tiempo... Por consiguiente, le ruego, ya que se pasea usted por aquí, que... Pero no sé...

—Haga el favor de continuar; ¿qué quiere usted decir?

—Escuche... Yo no tengo el honor de conocerle, y no me atrevo, en tales condiciones, á cometer la indiscreción de interrogarle. Permítame que trabe conocimiento con usted... Ha sido un agradabilísimo encuentro...

Y tembloroso, el señor de las pieles tendió con efusión la mano al joven.

—Hubiera debido empezar por esto—añadió,—pero había perdido el sentimiento de lo correcto.

No podía estarse quieto; volvía la cabeza en todas direcciones con inquietud, y á cada instante cogía al joven por el gabán, como un hombre que se ahoga se agarra á las hierbas de la orilla.

—Ya ve usted—siguió diciendo,—me dirijo á usted como amigo... Perdóneme esta familiaridad... Iba á pedirle que tuviera usted la bondad de irse á pasear al otro lado, á la callejuela, adonde da la otra salida. De esta manera, quedándome yo ante la puerta principal, no se nos podría escapar. Esto es lo que más temo; lo que no quiero por nada en el mundo es que se nos escape. En cuanto la vea usted, la pára y me lla-

2008 Ministerio de Cultura

ma... ¡Qué loco soy! Ahora me doy cuenta de todo lo inconveniente de mi proposición...

—No, nada de eso. ¿Por qué? Deje usted.

—No me disculpe; soy un loco, me extravío. Jamás me he encontrado tan turbado; no lo estaría más si estuviese en el banquillo de los acusados. Hasta le confieso—seré noble y franco con usted, joven...—Le confieso que hubo un momento en que le tomé por el amante.

—Es decir, que usted quisiera saber lo que yo hago aquí.

—¡Noble joven! ¡Querido señor!... Ahora estoy lejos de creer que pueda usted ser el amante; no le inferiré semejante ultraje, pero... ¿me da usted su palabra de honor de que no es usted el amante?

—Pues bien, le doy mi palabra de honor de que soy el amante, pero no de su mujer; porque si fuese su amante, en vez de estar ahora en la calle estaría con ella.

—¿De mi mujer? ¿Quién le ha dicho á usted, joven, que se trate de mi mujer? Soy soltero. El amante soy yo...

—¿No ha dicho usted que el marido vive en el puente Voznessensky?

—Ciertamente, ciertamente... Divago... Pero hay otros lazos, y reconozca, joven, que cierta ligereza de carácter... es decir...

—Sí, sí; está bien.

—En otros términos: yo no soy en modo alguno el marido.

—Perfectamente; pero, hablándole con franqueza, quisiera sacar del trabajo que me he tomado en tranquilizarle el beneficio de tranquilizarme á mí mismo. No le disimulo nada: me estorba usted. Le prometo llamarle, pero le ruego que me deje el sitio libre; aléjese; también yo espero á una mujer.

—Está bien, está bien. Me voy; comprendo perfectamente la apasionada impaciencia de su corazón... ¡Ah! conozco la cosa, joven, y ahora la comprendo.

—Gracias.

2008 Ministerio de Cultura

—Hasta luego... ¡Ah! Perdone, joven, una palabra más... Quisiera insistir... No sé cómo usted... Déme su palabra de honor de que no es usted el amante.

—¡Otra vez!

—Una pregunta para terminar. ¿Sabe usted el nombre del marido de su... es decir, de la que constituye... en fin, del «objeto» de usted?

—Claro que lo sé. No es el nombre de usted: bástele esto.

—¿Y cómo sabe usted mi nombre?

—Mire, váyase. Está usted perdiendo el tiempo; ella ha podido escaparse mil veces... ¿Qué más quiere usted? La suya lleva una capa de pieles y una capota; pues bien, la mía lleva una capa de cuadros y un sombrero azul de terciopelo. ¿Qué más quiere usted? ¿Qué más quiere usted?

—¿Un sombrero de terciopelo azul?... ¡Pero también ella tiene un abrigo de cuadros y un sombrero azul!—exclamó el hombre obstinado, que, desde este punto, pareció decidido á no irse ya nunca.

—¡Qué diablo! Es una coincidencia vulgarísima... Y además, la persona que yo espero no está ahí.

—¿Y en dónde está?

—¿Quiere usted saberlo? ¿Qué le importa á usted?

—Le confieso que siempre por el mismo motivo...

—¡Pero, hombre! ¿No le da á usted vergüenza? Pues bien, la mía tiene unos conocidos aquí en el tercer piso que da á la calle. ¿Quiere usted llamarlos, ó qué?

—¡Señor!... También yo tengo unos conocidos en esta casa, en el tercer piso que da á la calle. El general...

—¿El general?

—Sí, el general. Hasta le diré su nombre: el general Polovitsine.

—(¡Caramba! ¡bonito negocio!) No, no es ése. (¡Que el diablo se lo lleve!)

—¿No es ése?

—No.

2008 Ministerio de Cultura

Ambos se callaron y se miraron con estupefacción, inmóviles.

Al poco rato el señor volvió á agitarse de nuevo.

—Yo le confieso...

—No, ahora, permítame: va usted á hablar con claridad: el asunto nos interesa á los dos. Explíqueme qué personas tiene usted aquí.

—Es decir, qué conocidos.

—Sí, qué conocidos.

—Pues bien, ya ve usted, ya ve usted. ¡Leo en sus ojos que lo he adivinado todo!...

—¡Pues no! Es usted ciego. ¿No ve usted que estoy delante de usted, y que por consiguiente no estoy con ella?... En fin, me es igual; hable usted, cállese, haga lo que se le antoje.

Y el joven, furioso, giró sobre sus talones haciendo un gesto de indiferencia.

—Oiga, le contaré todo. Note usted que la mujer en cuestión venía á esta casa completamente sola; es pariente de los Polovitsine. Yo no tenía ninguna sospecha. Pero ayer encuentro al general y me entera de que se ha mudado hace ya tres semanas. Ahora bien, mi mujer... es decir, la mujer de otro (la del que vive en el puente de Voznessensky), pretendía que había venido á esta casa antes de ayer á ver á sus parientes... y sé por la cocinera que la habitación del general está alquilada á un joven llamado Robinistsine.

—¡Ah, caramba!

—Estoy aterrado, caballero, compréndame usted; soy *todo miedo*.

—¿Y qué tengo yo que ver con que sea usted todo miedo? ¡Ah! Veo algo.

—¿En dónde? ¿en dónde? Llame usted Ivan Andreitch, y acudo.

—Bien, bien. (¡Que el diablo se lo lleve!) ¡Ivan Andreitch!

—¡Presente!—exclamó Ivan Andreitch sofocado por la emoción.—¿Qué hay? ¿qué? ¿en dónde?

2008 Ministerio de Cultura

—No, no hay nada. Quisiera saber... cómo se llama esa mujer...

—Glaf...

—¿Glafira?

—No es precisamente eso. Perdone, no puedo decir su nombre.

Al decir estas palabras, el señor se puso blanco como el papel.

—Muy bien; estoy seguro de que no es Glafira. Además, la que yo espero no lleva ese nombre... Pero, en fin, ¿con quién está?

—¿En dónde?

—Ahí arriba. ¡Que el diablo se la lleve!

El joven estaba fuera de sí y se agitaba de una manera inquietante.

—¿Y cómo sabe usted que se llama Glafira?

—¡Váyase usted al diablo, caballero! Acaba usted de decirme que no se llama Glafira.

—Caballero, ese tono conmigo...

—¡Bah! el tono no importa nada al asunto. ¿Es su mujer, sí ó no?

—No; es decir... yo no soy casado... Pero, caballero, he de decirle que no desearía á un hombre correcto, y no ya á un hombre importante, sino solamente á un hombre bien educado, que llamase al diablo en todo momento, como usted lo hace. No cesa usted de decir: ¡Que el diablo se la lleve! ¡Váyase usted al diablo!

—Pues bien, sí, ¡que el diablo se lo lleve todo!

—Le ciega á usted la cólera; me callo... ¡Dios mío! ¿quiénes son aquéllas?

—¿En dónde?

Oyóse una carcajada. Dos lindas muchachas cruzaban la calle. Los dos hombres se lanzaron á ellas.

—¡Ah! ¿qué le pasa á usted?

—¿Qué quiere usted?

2008 Ministerio de Cultura

—No es ella.

—¿Cómo? ¿Nos tomaban ustedes por otras?... ¡Cochero!

—¿Adónde vamos, señoritas?

—A Pokroff. Sube, Anuchka; te acompaño.

—Déjame subir por el otro lado. Ya estoy. ¡Arrea y aprisa!

Partió el coche.

—¿De dónde salían?

—¡Dios mío, Dios mío! Si fuésemos...

—¿Adónde?

—A casa de Bobinitsine.

—Es imposible.

—¿Por qué?

—Iría con gusto; pero ella echará mano de alguna invención para salir del paso: la conozco. Dirá que ha venido expresamente para cogerme en falta, y todavía quedaré yo mal.

—¡Y decir que tal vez esté allí!

—¿Por qué no había usted de subir á casa del general?

—¡Pero si se ha mudado!

—No importa. ¿No le ha dicho á usted ella que iba á casa del general? Pues suba usted también. ¿No comprende? Juzga ignorar que el general se ha marchado: usted va en busca de su mujer, ni más ni menos. Y así...

—¿Qué?

—La sorprende usted con Bobinitsine. ¡Qué diablo! ¡qué estúp...!

—¿Y por qué desea usted tanto que yo la sorprenda? ¡Ah! ¡ya ve usted! ¡ya ve usted!...

—¿Qué? ¿cómo? ¿Pero no ve usted que se está usted poniendo en ridículo, que es una vergüenza para usted?

—Repito que ¿por qué le interesa tanto todo esto? ¿Qué desea usted saber?

—¡Váyase al diablo! No es usted quien me interesa. Por lo demás, prefiero subir solo. Váyase, ¡largo!

—Caballero, va usted á propasarse...

—¿Y qué, aun cuando me propasara?—dijo el joven, con

2008 Ministerio de Cultura

los dientes apretados y acercándose al señor de las pieles.—¿Con quién me iba á propasar?—gruñó crispando los puños.

—Caballero, permítame...

—No; ¿quién es usted? ¿Con quién me iba á propasar? ¡Su nombre!

—No sé, verdaderamente, joven, para qué quiere usted mi nombre; no puedo decírselo... Prefiero ir con usted. Suba; le sigo; estoy dispuesto á todo. Pero, créame, merezco que se me hable en términos más escogidos. No hay que perder nunca la cabeza, y si está usted turbado—adivino por qué—es preciso, sin embargo, conservar el sentimiento de las conveniencias... Es usted todavía demasiado joven.

—Y usted demasiado viejo; pero me tiene sin cuidado. Váyase, pues. ¿Qué hace usted aquí? ¡Corra!

—¡Viejo! ¿Por qué demasiado viejo? ¿Qué edad cree usted que tengo? Ciertamente, no tengo sino la edad de mi empleo; pero no estoy dispuesto á correr...

—Ya se le ve. Vaya, márchese, le digo.

—No, me quedo con usted; no puede usted impedírmelo.

—Entonces no grite, no haga ruido...

Subieron ambos la escalera hasta el tercer piso. Estaba á oscuras.

—Alto. ¿Tiene usted cerillas?

—¡Cerillas! ¿Qué cerillas?

—¿Fuma usted?

—¡Ah! Sí las tengo; aquí están, aquí están... Espere.

El señor de las pieles luchaba con sus bolsillos.

—¡Qué diablo de oscuridad! Me parece que ésta es la puerta.

—Sí, sí; ésta es, ésta es, ésta es, ésta es, ésta es...

—Esta es, ésta es... ¿Por qué chilla usted? ¿No puede hablar en voz baja?

—Caballero, tengo el corazón apretado... Usted es un hombre sin educación.

La cerilla prendió.

2008 Ministerio de Cultura

—Esta es. Mire la placa de cobre; hay un nombre: Bobinitsine. ¿Ve usted? Bobi...

—Sí, sí, lo veo; silencio... ¿Se ha apagado el fósforo?

—Sí.

—Hay que llamar.

—Sí, hay que llamar.

—Llame, pues.

—¿Por qué yo? Llame usted.

—¡Cobarde!

—El cobarde es usted.

—Vamos, déjeme solo, lárguese.

—Casi lamento el haberle confiado mi secreto: usted...

—¿Yo? ¿Qué yo?

—Ha abusado usted de mi turbación; usted...

—¡Déjeme en paz, ridículo viejo!

—Pero ¿por qué está usted aquí?

—¿Y usted?

—¡Qué linda conducta!—observó con indignación el señor de las pieles.—¡Qué moral!

—¿Qué habla usted de moralidad? ¿Y usted?

—Es criminal.

—¿El qué?

—Seguramente que todos los maridos ultrajados son para usted unos *gorros* (1); ¿no es así?

—Pero ¿es usted el marido? Yo creía que estaba en el puente de Voznessensky. ¿Qué hace usted aquí?

—Ahora estoy seguro de que es usted el amante.

—Oiga; si sigue, me veré obligado á decirle que es usted el gorro.

—Es decir, el marido, ¿no es eso?—dijo el señor de las pieles, estremeciéndose como si le hubieran echado agua hirviendo.

—Silencio... Escuche... ¿Oye usted?

---

(1) Expresión rusa.

2008 Ministerio de Cultura

—¿Es ella?

—No.

—¡Ah! ¡Qué obscuro está esto!

Se callaron. Oíase ruido en la habitación de Bobinitsine.

—¿Por qué pelearnos?—dijo el señor de las pieles.

—¿Por qué me insulta usted?

—¿Por qué me exaspera usted?

—Silencio.

—Reconozca que es usted aún demasiado jóven.

—¡Cállese!

—En cuanto á mí, reconozco que un marido en semejante situación está ridículo.

—¿Se callará usted?

—¿Pero por qué ese encarnizamiento contra los desgraciados maridos?

—Ahí está.

El ruido cesó en aquel momento.

—¿Es ella?

—Sí, ella, ella, ella. ¿Pero por qué se agita usted así? Todo esto le tiene sin cuidado.

—Caballero, caballero... Ciertamente, estoy turbado, fuera de mí; usted ha visto mi humillación. Además, es de noche, pero mañana... ¡Bah! sin duda no nos volveremos á ver... Aunque ya está lejos de temerla. Pero mi amigo me espera en el puente de Vorneressensky. Palabra. Todo lo que hago es por él. ¡Ah! es su mujer—porque no es la mía,—es la mujer de otro. ¡Pobre hombre! Le conozco mucho. ¿Quiere usted que le cuente? Soy su amigo, como puede usted comprender. ¿Me agitaría yo así por él si no lo fuera? ¡Y cuántas veces le decía en un tiempo!: ¿para qué casarte, querido amigo? Posees el saber, la fortuna, la consideración, ¿y quieres cambiar todos estos bienes por el capricho de una coqueta cualquiera?—¿No tenía yo razón?—No, me respondía, quiero casarme; la felicidad de la familia... ¡Ah! Ahí tiene la felicidad de la familia. En otro tiempo, engañaba como usted á los maridos, y ahora

2008 Ministerio de Cultura

bebe las heces del vaso que vació... Perdóneme; esta explicación era necesaria... ¡Pobre muchacho! Bebe las heces del vaso.

Aquí, el señor de las pieles se puso á lloriquear, y estuvo á punto de prorrumpir en sollozos.

—¡Al diablo! ¡Qué colección de imbéciles!... ¿Pero quién es usted?—exclamó el joven rechinando los dientes.

—¿Cómo? Reconózcalo usted mismo; yo he sido con usted noble y franco, y ese tono...

—Dígame su nombre.

—¿Para qué?

—¡Oh!

—No puedo decirle mi nombre.

—¿Conoce usted á Shabrine?—preguntó vivamente el joven.

—¡Shabrine!

—Sí, Shabrine.

El joven examinaba curiosamente al señor de las pieles.

—¿Me oye usted?

—Pero, permita: ¿qué Shabrine? No se trata de él; Shabrine es un hombre dignísimo... Los tormentos de los celos apenas excusan la descortesía de usted.

—¿Shabrine? Es un perdido, un estafador. Ha robado la caja del Estado, y no tardará en verse perseguido.

—Perdone. ¿Le conoce usted? Lo dudo mucho.

—En efecto: no conozco su cara; pero personas que le tratan de cerca me han informado acerca de él.

—¿Qué personas?

—Es un imbécil celoso que no sabe vigilar á su mujer. ¿Está usted satisfecho?

—Se engaña usted cruelmente, joven.

—¡Ah!

Oyéronse de nuevo ruidos en la habitación de Bobinitsine; se abrió una puerta; cuchicheaban.

—No es ella, no es ella; hubiera reconocido su voz; todo

2008 Ministerio de Cultura

está comprendido—dijo el señor de las pieles, pálido como un muerto.

—¡Silencio!

El joven se apretó contra la pared.

—Caballero, me voy; no es ella, y me alegro mucho.

—Bien, bien; váyase.

—¿Pero por qué se queda usted?

—¿Todavía está usted así?

La puerta se abrió, y el señor de las pieles se apresuró á bajar.

Un hombre y una mujer pasaron ante el joven; su corazón cesó de latir; una voz de mujer, una voz que reconoció al punto, murmuró algunas palabras; una voz de hombre le respondió:

—Voy á enviar en busca de un trineo.

—Sí, envía á buscarlo.

—En seguida.

La mujer se quedó sola.

—¡Glafira! ¿en dónde están tus juramentos?—exclamó el joven cogiendo á la mujer por un brazo.

—¡Ah!... ¿Quién es? ¡Tú, Tvorogoff! ¡Dios! ¿qué haces?

—¿Con quién estás aquí?

—¡Con mi marido! Vete, vete pronto. Va á salir de casa de Polovitsine. ¡Vete, por Dios, vete!

—Polovitsine se ha mudado hace tres semanas: me consta.

—¡Ah!

La dama se precipitó por la escalera; el joven la siguió.

—¿Quién se lo ha dicho?

—Su marido de usted, señora, Ivan Andreitch. Está aquí, en su presencia, señora...

Ivan Andreitch estaba, efectivamente, allí.

—¡Dios mío! ¿Tú?—exclamó el señor de las pieles.

—¡Ah! ¿eres tú?—exclamó Glafira Petrovna con una alegría no disimulada, corriendo á él.—¡Dios mío! ¡qué aventura! Yo iba á casa de los Polovitsine... Ya sabes que ahora viven

2008 Ministerio de Cultura

en el puente de Izmailovzky; ya te lo dije, te acordarás. Había tomado un trineo; los caballos se desbocaron, rompiéndolo todo, y yo caí á cien pasos de aquí. Quedé desvanecida. Por fortuna, el señor Tvorogoff...

—¿Cómo?

Tvorogoff se parecía á una estatua de piedra más que á ningún señor Tvorogoff.

—El señor Tvorogoff me vió y se encargó de acompañarme. Pero ya estás aquí y te agradezco tu presencia, Ivan Andreitch...

La dama tendió la mano al archiestupefacto Ivan Andreitch.

—Ivan, te presento á uno de mis amigos, el Sr. Tvorogoff. Tuve el gusto de conocerle en el baile de Skorloupoff; me parece que te lo dije. ¿Ne te acuerdas?

—Sí, ciertamente; sí, sí me acuerdo... tengo mucho gusto, mucho gusto...

Y estrechó con efusión la mano de Tvorogoff.

—¿Quién está ahí? ¿Qué significa?... Estaba esperando—dijo una voz de bajo.

Un personaje desmesuradamente largo estaba ante el grupo; se puso los lentes, y examinó curiosamente al señor de las pieles.

—¡Ah! señor Bobinitsine—exclamó la dama.—¿De dónde viene usted? ¡Qué encuentro! Imagínese que los caballos acaban de tirarme bajo el trineo. He aquí mi marido. Ivan, el señor Bobinitsine. En el baile de Karpov...

—¡Ah! mucho gusto, mucho gusto... Pero voy á tomar un coche, Glafira.

—Sí, estoy aún temblando; no me siento bien... Es la feria de las caretas—dijo en voz baja á Tvorogoff.—Hasta la vista, Sr. Bobinitsine. Nos veremos mañana en el baile de Karpov...

—No, no iré. Puesto que...

Y Bobinitsine murmuró algunas palabras entre dientes, golpeó con un pie, subió á un trineo y se alejó.

2008 Ministerio de Cultura

La dama tomó un coche y subió á él.

El señor de las pieles no parecía tener fuerzas para hacer un movimiento. Miraba con aire estúpido al joven, quien sonreía bastante significativamente.

—No sé...

—Perdone... He tenido muchísimo gusto en conocerla—dijo el joven, saludando.

—Yo también, muchísimo...

—Creo que acaba usted de perder un chanclo.

—¿Yo? ¡Ah! sí. Gracias. Mañana compraré un par de goma.

—La goma calienta demasiado el pie—replicó el joven, que parecía interesarse mucho en el asunto.

—¿Vienes, Ivan?

—En seguida, querida... Tiene usted razón... ¡Qué conversación tan interesante! Pero, perdone usted...

—De nada.

—Mucho gusto en haberla conocido, mucho gusto...

El señor de las pieles subió al lado de su mujer. El joven siguió largo rato con los ojos al coche, que se alejaba.

T. DOSTOIEVSKY

(Concluirá.)

2008 Ministerio de Cultura

CRÓNICA LITERARIA

Aspectos.—La epístola de Rubén Darío.—La crítica y el reclamo.

La epístola de Rubén Darío.—En nuestra vida literaria, en la que todo es minúsculo, breve y de poca resonancia, cuando no se mezclan con el interés literario otros intereses que importen más á las gentes, ha sido un suceso, ó al menos un *fait divers*, cierta epístola en verso de Rubén Darío que publicó hace algunos días *El Imparcial*.

Antes de pasar adelante quiero hacer una aclaración. Al hablar de la pequeñez de nuestra vida literaria, no me refiero al actual desarrollo de los géneros, á lo que aquí se escribe. Tenemos, indudablemente, novelistas y dramaturgos, acaso líricos que harían buen papel en cualquier literatura europea. Galdós, la Pardo Bazán, Baroja, Benavente y otros muchos que podrían citarse si viniera á cuento la enumeración, serían alguien escribiendo en cualquier idioma; serían más que alguien: escritores de primera fila. Hablo de nuestra vida literaria en un sentido más material y más limitado: de las costumbres, del interés que despiertan las cuestiones literarias, de las influencias que se ejercen, de la discusión y controversia que sobre todo esto se levanta. Y todo eso es pequeño.

Cierro el paréntesis y sigo. Un optimista notaría tal vez como síntoma de actividad y de renacimiento de esa vida literaria el caso éste de la epístola de Darío; pero no hay que hacerse ilusiones. Las cuestiones literarias no salen de un círculo estrechísimo y profesional; se discuten en las redacciones,

2008 Ministerio de Cultura

en una tertulia del Ateneo, en una mesa de café en que se reúnen unos cuantos escritores; el público en general las ignora, no hace caso de ellas. A él sólo llegan el teatro, en primer término; luego los grandes novelistas, acaso algún poeta. Todo lo tocante á la técnica y aun á la crítica es para él casi indiferente.

A Rubén Darío se le discute principalmente por su originalidad. Aunque aparentemente vivimos en un estado de anarquía intelectual, sin verdaderas escuelas, sin pontífices ni definidores del arte literario que sean escuchados y seguidos, lo tradicional conserva hondas raíces en el alma española, y los neologismos de Darío, sus metros favoritos, más usados en la rima francesa que en la castellana, sus imágenes libres y atrevidas, asombran á algunos y se prestan á chanzas. Casi siempre se ha esgrimido el ridículo contra las novedades. Pero esa misma originalidad rayana en extravagancia, y que á veces pasa al otro lado de la raya, es la fe de vida de la joven poesía española de América. No están bien estudiados ni son bien apreciados los poetas modernos de la América española. La exuberancia de imaginación que, engendrando muchas imágenes, crea algunas raras y poco armónicas, la tendencia á innovar en la métrica, á dar al verso más libertad de la que consienten las combinaciones clásicas, son señales de una poesía vigorosa que tiene savia propia y no necesita vivir de la imitación. Vendrá con el tiempo el período de perfeccionamiento y lima de la forma. Entre los metros nuevos ó remozados y las combinaciones rítmicas que produce desordenadamente la inspiración en sus épocas de juventud y frescura, la selección irá operándose, se secarán las hojas y las flores de un día y quedarán las duraderas y perennes, las formas más perfectas, más adecuadas á la música peculiar del idioma. Y de Rubén Darío quedará algo seguramente para la antología futura de la moderna poesía castellana de allende el mar.

La composición que se ha discutido ahora no es, dentro de la producción poética del autor de *Prosas profanas*, una obra

2008 Ministerio de Cultura

importante, ni siquiera una poesía de batalla que marque algún nuevo rumbo al pensamiento ó á la rima, y por lo mismo se preste á la discusión. Yo creo que es una de las más endebles composiciones del autor, lo cual depende acaso de la índole de esta epístola. Es una carta á la señora de Lugones, en que le cuenta muchas cosas que generalmente narran las gentes en estilo epistolar corriente. Habla el poeta de su excursión al Brasil, de la conferencia panamericana, de su estancia en Buenos Aires, del regreso á París y, por último, de su nuevo viaje á Mallorca y sus impresiones de las Baleares. Hay, pues, en esta poesía, que no es excesivamente larga, el asunto de un libro de viajes; y si todo ello se tradujera en floridos tropos y se diluyese en imágenes, tal vez hubiera tenido Darío que escribir un poema en varios cantos, que hubiese excedido indudablemente de su propósito de dirigir una carta á la señora de Lugones. La rapidez con que están contados tantos sucesos engendra cierto prosaísmo, y este es uno de los mayores defectos que pueden señalarse en la epístola. Y no digo el mayor, porque éste consiste, á mi ver, en que no da la epístola sensaciones hondas de los lugares y sucesos allí mentados. Todo pasa con la rapidez superficial de una *causerie*, en que las palabras no aspiran más que á vivir un momento. El que haya unos cuantos versos mal medidos carece de importancia. No hay poeta que no los tenga, á menos que haya hecho al pensamiento y á la imaginación esclavos de la rima, ó que se pase el tiempo limando sus composiciones, como se hacía antes cuando el tiempo tenía menos valor que ahora y se aspiraba más á hacer obra definitiva, á escribir para las generaciones futuras, que á menudo no se enteraban de tan atrevido pensamiento, por no llegar á ellas las obras del autor que sintió la ambición de comunicarse con la posteridad.

He escrito la palabra prosaísmo y pienso que en ella está contenida la cuestión más importante que suscita la epístola de Darío; mucho más importante que si un verso es largo de más ó demasiado corto, ó si una imagen excede de las medidas

2008 Ministerio de Cultura

usuales de la hipérbole. El prosaísmo supone un apartamiento, una desviación de lo que es peculiar y propio de la poesía. Esa desviación puede ser de fondo ó de forma. Si el pensamiento de una composición, si su alma, compuesta de lo que hay allí de idea y de sensibilidad, no es poética, estamos en presencia de un caso de prosaísmo irremediable. Pero ¿y si la expresión no es poética? Esta es ya una cuestión mucho más compleja, mucho más delicada, porque dentro de la palabra expresión caben muchas cosas inciertas y discutibles. La expresión poética ¿está forzosamente ligada á las vestiduras tradicionales de la poesía, al pensar en imágenes, al decir pulido, diferente del que usa la prosa? La poesía ¿no puede cambiar de vestuario y trocar sus antiguas túnicas bizantinas, llenas de bordados y cubiertas de gemas y preseas, por vestiduras más sencillas, menos lujosas, pero más cómodas para andar por el mundo y tratar con las gentes y hasta con el vulgo que forma los grandes públicos modernos? He aquí una cuestión á dilucidar, antes de pronunciar sentencias de prosaísmo. Yo no me atrevo á decir en seco que el lenguaje poético, entendido como idioma especial de la poesía en verso, esté llamado á desaparecer, mas indudablemente se va acercando mucho á la prosa; ó ambos, prosa y verso, se aproximan andando cada uno la mitad del camino. Las composiciones excesivamente floridas de los siglos de oro, llenas de discreteos, de alusiones mitológicas, de bagaje culto, empedradas de imágenes, se nos caen de las manos. Influyen en este cambio los progresos de la prosa literaria, que se ha hecho más flexible, más rica, más musical, más poética, é influye también la decadencia visible del verso, que al venir á menos ha tenido que humanizarse, descender de las alturas de su viejo Olimpo para ir á buscar á las gentes, ya que ellas van olvidando el camino de su santuario. Se vive demasiado de prisa, y no hay quien resista una larga tirada de imágenes y de estrofas sonoras que dicen en muchos versos y con largos rodeos lo que se puede decir en pocas palabras, gráficas y precisas. Tal vez los poetas que tachamos de prosaicos

2008 Ministerio de Cultura

en la expresión son los poetas del porvenir. Y acaso en el eterno flujo y reflujo de las cosas, estas nuevas formas de la poesía son un retorno ó la sencillez de los primitivos, á una sencillez menos ruda, más armónica.

* * *

La crítica y el reclamo.—Que se anuncie después de las crisis de tantas cosas la crisis de la crítica, es un hecho sin importancia en la economía del Universo. Lo único que podrá objetarse es que ese anuncio es bastante retrasado. Esa crisis tiene larga fecha: data de la ruina de las reglas. Sin reglas, la crítica no tiene otras bases que la autoridad personal y el asentimiento del público, bases inciertas y mudables. Mas ahora la crisis á que aludimos se presenta bajo un aspecto nuevo: nace de la competencia del reclamo. Sobre este asunto ha dado recientemente una conferencia el escritor francés A. Lichtenberger, mostrando cómo en los grandes periódicos de París va invadiendo el reclamo el terreno de la crítica y sustituyéndola. Un escritor y crítico español de mérito, D. Ramón D. Perés, que no se resigna con que la crítica vaya tan de capa caída, ha comentado irónicamente en el *Diario de Barcelona* esa competencia del reclamo, que traerá, según él, el descrédito del periodismo y la literatura.

En España el peligro, si peligro hay en esto, es todavía remoto. La estrechez de nuestra vida económica hace que el arte del anuncio y del reclamo esté aún en mantillas, sobre todo tratándose de una mercancía poco acepta á la generalidad del público, como son los libros. La mayor parte de los reclamos editoriales están redactados sin sentido común, de tal suerte que, si caen en manos de lectores discretos, más bien los retraen que los persuaden á comprar el libro elogiado en tales escritos sin tasa ni medida, de forma que á la legua se advierte el fin comercial de la alabanza.

Pero es un hecho significativo el que en la prensa francesa, que es en cuanto á la forma la más literaria del mundo,

2008 Ministerio de Cultura

vaya el reclamo sustituyendo á la crítica, eliminándose y aun, lo que es peor, mezclándose con ella. Ello tiene, sin embargo, fácil explicación. Depende del carácter industrial que han adquirido el periodismo y la literatura, consecuencia de la formación de grandes públicos, es decir, del advenimiento de la democracia á las letras. Cuando la literatura se escribía para pocos, para un público de cultos, de gentes letradas, y vivía de Mecenas, y buscaba su extensión no en un gran número de lectores presentes, sino en la permanencia y duración al través de las generaciones, no necesitaba anunciarse ni tampoco podía. No era un oficio independiente que pudiese mantener y enriquecer á sus cultivadores, á no ser por el azar de la protección de príncipes y señores. Hoy, constituída en una profesión más ó menos productiva, pero que puede serlo como otra cualquiera, ha entrado en el juego de las fuerzas y las leyes económicas; y como su producción es muy abundante, necesita apelar á los procedimientos usuales de publicidad. Las cosas nobles que proceden del espíritu, cuando se convierten en fuente de utilidad y, sobre todo, en fuente de utilidad constante, ordenada, sujeta á previsión y cálculo, pierden su altiva independencia, entran en el comercio de los hombres y tienen que sujetarse á los usos y normas de todo lo que produce riqueza. El aspecto económico de las cosas es avasallador: no se contenta con desempeñar papeles de segundo orden, ni con ser un fin agregado y subalterno á otros superiores de carácter ideal. La teoría marxiana que se conoce con el nombre de sentido materialista de la historia tiene también su aplicación al orden de los motivos individuales. Y esta influencia tiene que ser poderosa, casi incontrastable, en una época como la presente, en que la riqueza es la suprema fuente de las distinciones sociales, del predominio dentro de las comunidades humanas y el imán que más fuertemente atrae las voluntades de los hombres.

También el periodismo se ha hecho industrial, sin que al escribir esta palabra le dé ningún sentido de bajeza ni de des-

2008 Ministerio de Cultura

merecimiento. A ese carácter industrial, á la producción de riqueza, debe la prensa moderna sus grandes medios de información, su perfeccionamiento artístico, su carácter cada vez más literario, porque la riqueza procura y facilita estos bienes y trae consigo el refinamiento de la vida.

De ahí resulta que al editor y al literato le conviene vender, y al periódico anunciar, ser pregón público del mayor número de cosas posible. El reclamo en literatura es señal de que hay mercado, de que hay público. No hay un grado de cultura tan alto, un público literario tan extenso y refinado que la publicación del parecer de un excelente crítico reporte á un periódico la misma ó mayor utilidad que la inserción de un razonable número de reclamos editoriales. Estos á su vez vanse haciendo cada vez más ingeniosos y más literarios, pues el paladar del público se va afinando y rechaza la alabanza descarada y vulgar. Así el reclamo es una simulación cada día más perfecta de la crítica, una crítica parcial, como mucha de la que no es reclamo, pero diferenciada en el motivo.

No creo yo que desaparezca del todo la crítica. Se operará en ella una selección, que probablemente le será provechosa. Habrá menos críticos y mejores, porque sólo podrán ejercerla los que sean capaces de conquistar un público y de conservar su atención; se hablará de menos libros por la crítica profesional é independiente, de aquellos en que haya verdadera materia criticable. La crítica será la prolongación de la historia literaria ó el anticipo de ella. El reclamo, al extenderse, creará una de las profesiones subalternas de la literatura, en que tendrán cabida muchos críticos cesantes, y por la competencia, por el afinamiento de los gustos y de la sagacidad del público tendrá que despojarse de mucha parte de su vileza y de la parte más grosera de su venalidad. En vez de ser un pregonero que vocea prodigios á la puerta de una barraca de feria, será un abogado hábil, que defiende causas buenas y malas y necesita ser más sutil y más ingenioso al abogar en las últimas; será un

2008 Ministerio de Cultura

crítico benévolo y tendencioso que encomia lo bueno y disimula lo malo ó pasa rápidamente sobre ello.

Esto es lo que en una hora de optimismo puede pensarse de esa invasión del reclamo en las letras, que es un hecho ya, y un hecho llamado á extenderse. Por la fuerza del hábito que incorpora á nuestro espíritu las formas conocidas de producirse las cosas, las novedades que en estas formas sobrevienen nos desorientan y desasosiegan. Nuestra imaginación las finge mayores de lo que han de ser. Y cuando las instituciones, las leyes, las costumbres que han existido á nuestro alrededor se modifican y reforman, hallamos, al cabo, que no ha muerto, como temíamos, aquel mundo á que estábamos apegados, que en la vida no se ha operado una violenta y ancha solución de continuidad que nos arranque de lo pasado y nos lleve á la orilla de un país desconocido. Todo continuó mucho más semejante á lo anterior de lo que esperábamos. La mayor mudanza de la revolución era la que nuestra fantasía había puesto de antemano en ella. Eso sucederá, probablemente, en esta cuestión de la crítica y el reclamo.

*
* *

La política y el teatro.—Un periodista de vivo y despierto ingenio, Antonio Viérgol, más conocido por el pseudónimo de *El Sastre del Campillo,* ha estrenado en uno de los teatros de esta corte una pieza dramática con vistas á la política de actualidad, que ha proporcionado á su autor un triunfo en las tablas y un banquete en el Frontón Central. No voy á hacer la crítica de dicha obrita en estas revistas, en que se habla poco de la Dramática y sólo con ocasión de los hechos y gestos de alguno de sus Dii majores. Mas en esta Crónica, consagrada á recoger aspectos sueltos de la vida literaria que no están ligados á un libro, á una obra determinada, no desentonará el recoger cierto aspecto que se muestra en la pieza á que aludo, y que no hay por qué ocultar que se llama *Ruido de campanas.*

Esta obra es un ligero epigrama dramático, una sátira sin

2008 Ministerio de Cultura

exceso de hiel sobre los medios de propaganda empleados contra el proyecto de ley de Asociaciones, y en particular sobre el modo de recoger firmas contra él. Yo creo que dondequiera que se recogen firmas para algo, se recogen de un modo parecido; pero esto importa poco y no importa mucho más el asunto de la comedia para el fin que yo ahora persigo, y que, naturalmente, no es hablar en pro ni en contra de la ley de Asociaciones.

¡El teatro debe ser neutral! ¡No se debe llevar la política al teatro!, dicen muchos. Este es el aspecto que veo en la obra de Viérgol. Por lo pronto, la historia literaria suministra abundantes armas contra aquella aserción. No se deberá llevar la política al teatro, pero lo cierto es que en todos tiempos se ha llevado. ¿Quién ignora que Aristófanes escribió comedias políticas, y que en *Los Caballeros*, por ejemplo, no hace el menor caso de la decantada neutralidad del teatro? Todavía al cabo de tantos siglos andan los eruditos ocupados en averiguar qué influencia tuvieron en las obras de Aristófanes las luchas de las facciones de Atenas y hasta qué punto se le puede considerar como un paladín de la aristocracia.

Yo no me atrevo á asegurar que ni Aristófanes ni Viérgol hayan tenido razón para hablar de política á los espectadores de un teatro. Por lo menos, los espectadores se la han dado, y eso ya es algo. Pero ¿es que puede sustraerse la literatura al influjo del ambiente social que la rodea, ser como una sonámbula que cruce dormida por entre los hombres y los hechos, sin oir sus voces de lucha? Principalmente en aquellos géneros como la novela y el teatro, cuyo asunto es la vida humana, las costumbres, los hechos de los hombres, los móviles humanos, los motivos que dirigen la existencia tienen que entrar en la materia novelable ó dramática. Y ¿no es uno de esos motivos la política, la pasión del mando y las disputas que engendra la gobernación de los hombres? No es sólo como asunto como estos motivos influyen en la dramática y en la novela. El escritor de estos géneros no puede limitarse á ser un frío analis-

2008 Ministerio de Cultura

ta, ajeno á su tiempo, á los sentimientos y las ideas que le rozan y le penetran. Esos motivos influyen también sobre él. Si así no fuera, pintaría autómatas, figuras vagas y frías de abstracción, no hombres.

Una literatura ideal, pura, abstraída de las pasiones de los hombres, enteramente neutral, no puede existir. ¿De qué les hablaría y cómo se haría entender de ellos si no participaba de lo que agita las almas humanas? Sería una helada entelequia, una musa venida de otro mundo, á quien tendríamos que decir: no te conocemos. Pidamos á las letras sangre, vida, voces de combate, que aunque alguna vez suenen roncas y destempladas, podrán hacernos sentir la divina emoción de la belleza, rebelde á una musa gramática que no llevara nada dentro del alma.

E. Gómez de Baquero

2008 Ministerio de Cultura

PERTENECE A LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE CÁCERES

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO.—OCULTISMO: Las fuerzas naturales desconocidas.=HIGIENE: El arte de comer.=CRIMINOLOGÍA: Estigmas antropológicos del delincuente.=PEDAGOGÍA: Sobre exámenes.=LITERATURA: *La víctima*, de Vanderem.—Un poeta escandinavo.=BELLAS ARTES: El silencio de la arquitectura.=IMPRESIONES Y NOTAS: Caracteriosos é indiferentes.

OCULTISMO

LAS FUERZAS NATURALES DESCONOCIDAS.—Camilo Flammarion, el ilustre vulgarizador de la Astronomía, publica en *La Revue* de París, con el título que encabeza este artículo, un extenso trabajo, precedido á guisa de preliminar del extracto de otro opúsculo suyo publicado en 1865 con motivo de los fenómenos producidos en París por los hermanos Davenport y por los *mediums* (1) en general.

Flammarion afirma «en nombre de la ciencia positiva» la *posibilidad* de los hechos llamados sobrenaturales; lamenta que intervengan en estas discusiones escritores que desconocen el asunto, aunque tengan por otros conceptos gran mérito, y se propone estudiar los hechos á la luz de la verdad y de la ciencia, haciendo constar que los hermanos Davenport no son el

(1) El término *mediums* es un barbarismo, porque es un nombre latino, *medium*, despojado de su propia forma plural, *media*, y revestido con el signo de plural de las lenguas romances; pero está aceptado, y fuerza es rendirse á las imposiciones del uso. Después de todo, no es mayor disparate hablar de *mediums* por *media* que hablar de una *errata* por *erratum*, haciendo del plural *errata* un singular.

E. M.—*Febrero 1907.*

2008 Ministerio de Cultura

objeto, sino el pretexto de la discusión; el objeto son los hechos producidos, séanlo por Pedro ó por Juan, y sean imitados por Sosias ó parodiados por Arlequines; la cuestión es saber si el hecho existe y si es explicable por las fuerzas físicas conocidas. Es más: Flammarion condena la exhibición venal de los Davenport, que los pone al nivel de un saltimbanquis; pero el mal uso que se haga de una facultad que se tiene no implica la negación de la existencia de esa misma facultad. Lo que Flammarion defiende es la superioridad de la naturaleza sobre nosotros, declarando de antemano que no conoce la causa de esos fenómenos y que su conclusión se reduce á lo siguiente: «Ustedes no saben nada de eso, ni yo tampoco».

El sér humano es el menos conocido de todos los seres; hemos aprendido á medir el sol, atravesar las distancias siderales, analizar la luz de las estrellas... pero no sabemos lo que somos. El hombre es un sér doble, *homo duplex*, y esta doble naturaleza sigue siendo siempre misteriosa. Pensamos, pero ¿qué es el pensamiento? Nadie puede decirlo. Andamos, pero ¿qué acto orgánico es ése? Nadie lo sabe. Mi voluntad es un poder inmaterial; todas las facultades de mi alma son inmateriales; y sin embargo, si *quiero* levantar mi brazo, mi voluntad mueve la materia. ¿Cómo obra? ¿Cuál es el mediador que sirve de intermedio al orden mental para producir un efecto físico? Nadie puede responder. ¡Decidme cómo el nervio óptico transmite á la inteligencia la visión de los objetos exteriores! ¡Decidme cómo esa inteligencia concibe, dónde reside y de qué naturaleza es la acción cerebral!... Esa es la incógnita del problema. ¿Y es razonable negar lo que no comprendemos? ¿No podemos tener á la vez la humildad de los débiles y la dignidad de los fuertes?

Se trata de saber lo que hay de cierto en los fenómenos de las mesas giratorias y parlantes, en los movimientos de objetos sin contacto, en los ruidos sin explicación, en lo que se cuenta de las casas de duendes. Se trata de hechos materiales, y de esos queremos tratar seriamente, aunque en estos países

2008 Ministerio de Cultura

meridionales nos inclinemos á reirnos de todo lo que toca en lo maravilloso. La risa es buena, pero no prueba nada; casi todo lo que hoy forma la ciencia ha sido objeto de risa: el vapor, el magnetismo, la electricidad, la esfericidad de la tierra, etc. Se trata de un gran problema relacionado con el de la supervivencia, y bien vale la pena de que lo estudiemos, á pesar de todas las risas.

En 1906, Flammarion ha realizado varios experimentos con la señora Eusapia Paladino, de Nápoles, célebre *medium* que ha estado en París varias veces, en 1898, en 1905 y en 1906; los hechos se han realizado en el salón de la casa de Flammarion, sin preparativo alguno. La Paladino fué llamada por el Instituto Psicológico, en el que varios sabios, entre ellos el eminente radiólogo Curie, realizan sus pacientes investigaciones; las facultades de la Paladino son extraordinarias, y por lo mismo, con ella, como con todos los *mediums* de profesión, es preciso tomar toda clase de precauciones, porque todos hacen trampas; es como las histéricas de la Salpêtrière: se la pegan á Charcot y á cuantos médicos las estudian; pero de que mientan y simulen jamás debe deducirse que el histerismo no exista.

Los «*mediums* de efectos físicos» están dotados de la facultad de hacer mover objetos á distancia, levantar mesas, etc.; pero esta facultad parecen tenerla al extremo de sus dedos, y los objetos movidos tienen que estar al alcance de sus manos ó de sus pies, lo que se presta á la burla de los espectadores incrédulos. Los experimentos hechos por Flammarion el 29 de Marzo, 5 de Abril, 30 de Mayo y 7 de Junio de 1906 fueron los siguientes:

I. Un velador de unos seis kilos de peso, *sobre* el cual han puesto las manos Flammarion y la Paladino, se leyanta, á los pocos momentos, á la altura de treinta ó cuarenta centímetros. La fatiga nerviosa y muscular del *medium* es grande. ¿Hay allí una autosugestión? ¿Es un desdoblamiento de su personalidad? ¿Es la condensación de un medio psíquico en cuyo seno vivimos? ¡Misterio! ¿No sería posible que al excitarse

2008 Ministerio de Cultura

se origine un desprendimiento de fuerzas que, obrando fuera de nuestro cuerpo, produzcan el efecto? El gasto de fuerza nerviosa es tan visible, que un *medium* tan extraordinario como la Paladino no puede obtener nada en las veinticuatro horas siguientes á una sesión en que haya hecho gran consumo de su fuerza. El peso levantado está en proporción del número de personas actuantes; pero aunque éstas sean muchas, no consiguen nada si entre ellas no hay una por lo menos que esté dotada de la facultad medianímica. El efecto es igual al de una plancha de hierro levantada por un imán.

II. La Paladino pone su mano en la de otra persona, y con la mano que le queda libre da *en el aire* varios golpes; estos golpes se oyen perfectamente *en* la mesa, sintiéndose sus vibraciones, golpes secos semejantes á los choques eléctricos; claro es que los pies del *medium* no tocan á la mesa. Si el *medium* pone sus manos en la mesa al mismo tiempo que nosotros, se oyen en el mueble nuevos golpes, más fuertes que los anteriores. No hay trampas, ni músculos crujientes ni nada de prestidigitación: el hecho es positivo; y así se obtienen percusiones y respuestas convencionales, estableciendo por ejemplo que tres golpes quieren decir *sí* y dos golpes *no*, que cuando se diga la letra que ha de escribirse se dé un golpe, etc.

III. Estando sentadas en torno de una mesa cuatro personas esperando una comunicación que no se produce, un sillón, situado á 60 centímetros del pie de la Paladino, se mueve y llega hasta la mesa; Flammarion lo rechaza y vuelve; el efecto podría obtenerse tirando con una cuerda ó estirando la pierna hasta tocar el sillón; pero Flammarion tiene sujeto el pie de la Paladino con el suyo, no hay cuerda ninguna, y el hecho se reprodujo cinco ó seis veces con un grado de agitación bastante intenso para hacer brincar al sillón y echarlo á rodar sin que nadie hubiera podido tocarlo.

IV. Unas cortinas, cerca de las cuales está la Paladino, pero sin contacto con ellas ni con la mano ni con el pie, se inflan en toda su longitud, como si un viento fuerte las soplara,

2008 Ministerio de Cultura

levantándose en alto y cayendo sobre las cabezas de los espectadores que estaban á su alcance. El hecho se repitió varias veces.

V. Teniendo Flammarion cogida una mano de Eusapia, y otro astrónomo la otra, ambos se sintieron tocados en el costado y en los hombros como por una mano invisible, que les golpeaba poco gratamente. Esto ocurrió varias veces, y Flammarion pudo convencerse de que no había fraude ni trampa.

Es de notar que los fenómenos de espiritismo son tanto más extraordinarios cuanto menos luz hay; es verdad que pueden obtenerse gran número de hechos con luz suficiente para distinguir bien los objetos; pero en general se requiere escasa luz, y es evidente que la luz perjudica á la producción de los fenómenos. Es lástima que así sea, porque tal semiobscuridad favorece al charlatanismo, y da materia á los burlones para mofarse y para negar; pero hay que reconocer que semejantes condiciones de luz no implican necesariamente trampas ni engaños, ni son buscadas para obtener con más facilidad efectos puramente imaginarios; son exigidas por la naturaleza misma de los fenómenos, como la fotografía necesita la cámara obscura, como las flores de noche no se abren de día, como la electricidad corre instantáneamente por un hilo de hierro de mil kilómetros, y se detiene ante un trozo de cristal. Si oyéramos á un escéptico elegante decir en un casino cualquiera «no creeré en los fuegos fatuos mientras no los vea de día», ¿qué pensaríamos de él?

Hay que aceptar las condiciones en que cada fenómeno se produce, y está demostrado que la luz demasiado viva es contraria á los fenómenos mediúnicos; lo que puede y debe hacerse es redoblar las precauciones contra la superchería posible, y eso es lo que ha hecho Flammarion.

VI. Se oyen golpes en la mesa, que se mueve, se levanta, golpea el suelo con sus patas; estos movimientos son á veces tan violentos, que la mesa se rompe. Es evidente que la pre-

2008 Ministerio de Cultura

sión de las manos puestas sobre el velador no puede por sí sola producir esos efectos; hay algo más que esa fuerza física: hay una intervención mental, una acción invisible, pero positiva, de otras fuerzas hoy ignoradas. Se pregunta á la mesa por medio de signos convencionales, y la mesa responde; á esas respuestas no son extraños indudablemente el espíritu del médium ni el de los espectadores; pero allí no hay instrumento material ninguno que exteriorice el pensamiento. ¿Cómo se produce el hecho? Eusapia no sabe leer ni escribir: ¿cómo había de dictar? A veces las ideas emitidas proceden de una personalidad extraña; se empieza, por ejemplo, una palabra, y el que la va escribiendo, creyendo adivinar su conclusión, la termina; la mesa replica, se agita, se impacienta; no es aquella palabra, sino otra, la que hay que escribir; hay, pues, en el fenómeno un elemento psíquico extraño que tenemos que reconocer, sea lo que quiera. El estado de espíritu de los asistentes, simpático ó antipático, es de gran influencia en la producción de los fenómenos.

VII. El 6 de Junio de 1906 el célebre oculista Ostwalt avisó á Flammarion para que fuera á su casa, pues tenía allí á la Paladino en cura, y podía aprovecharse la ocasión para hacer algún experimento. La suegra de Ostwalt había muerto hacía un año, y muchas veces había hablado con Flammarion y con su yerno de hacerse presente á ellos cuando muriera, renovando esta promesa con insistencia pocos días antes de morir. La ocasión no podía ser mejor escogida, y Eusapia, agradecida al doctor por la curación de su ojo, estaba dispuesta por su parte á facilitar el fenómeno si era posible. Flammarion y Ostwalt convinieron de antemano cuatro hipótesis: 1.ª Lo que pasara podía ser debido á engaño, consciente ó inconsciente. 2.ª Los fenómenos podían ser debidos á una fuerza física emanada del médium. 3.ª O á una ó varias entidades invisibles que se sirvieran de aquella fuerza. 4.ª O á la misma señora Werner, la suegra del doctor.

Se pusieron seis á la mesa: Eusapia, el matrimonio Ost-

2008 Ministerio de Cultura

walt, con un hijo de catorce años, y el matrimonio Flammarion; sus manos, en contacto, apenas tocaban la mesa; no había fraude posible, y la habitación estaba á toda luz; la mesa se movió y se levantó en el aire á la altura de unos 20 centímetros. Luego apagaron las luces, y dos cortinas que guarnecían una gran puerta de dos hojas, á las que Eusapia daba la espalda, se hincharon, y durante más de una hora estuvieron moviéndose, á veces con tal violencia que llegaban á envolver las cabezas del doctor y de su mujer; la puerta fué sacudida violentamente varias veces, y enormes golpes resonaron en ella. Trataron de obtener algunas palabras por el alfabeto convencional, pero no lo consiguieron; el doctor pudo escribir una palabra con lápiz, como si una fuerza invisible guiara su mano: era el nombre de su suegra. A pesar de todos los esfuerzos, no pudieron obtener ni una sola prueba de identificación; lo único que vieron fué una forma blanquecina, sin contornos precisos, á pesar de dejar el salón en completa obscuridad; nada prueba que el espíritu evocado tuviera acción en los hechos observados, producidos todos por una fuerza desconocida que puede emanar del médium.

Estos fenómenos son tan inexplicables, tan fantásticos, que lo más sencillo es negarlos, atribuyéndolos, cuando más, á una alucinación. Pero tal hipótesis es inadmisible: los hechos existen y son indubitables. Aquí se repite el caso de Fraunhofer, descubriendo rayas negras en el espectro solar; el de Newton, descubriendo las leyes de atracción; el de Lavoisier, descomponiendo el agua; el de Colón, revelando la existencia de un nuevo mundo. Y el razonamiento es siempre el mismo: «no podemos admitir lo que no podemos explicar». *E pur, si muove.*

VIII. A veces, durante los experimentos, se ven aparecer fantasmas, manos, brazos, una cabeza, un busto, un sér humano entero. El 27 de Julio de 1897, en Montfort-l'Amaury, fué testigo Flammarion de un caso semejante; estaban él y Fontenay á una mesa, teniendo cada cual cogida una mano de Eusapia, cuando Fontenay dijo que veía una sombra por encima

2008 Ministerio de Cultura

de la mesa; Flammarion no veía nada; pero cambió de sitio con él, y entonces vió la cabeza de un hombre barbudo que pasaba y repasaba como una silueta ante una linterna roja que había sobre un mueble; no la podía ver antes porque estaba á su espalda; preguntó si podía tocarla, y el médium respondió: «Extended la mano»; entonces Flammarion sintió el roce de una barba muy suave. Esta observación no tiene, sin embargo, para él el carácter de *certeza absoluta* de las anteriores, pues aunque era poco probable un artificio cualquiera, pudiera haberlo.

IX. Tampoco tiene para él *certeza absoluta* la huella de una cabeza que apareció en una pasta de mastic al final de otra sesión en el mismo día.

Hay otros fenómenos más ó menos extraordinarios de que Flammarion ha sido testigo; pero prescinde de todos ellos para fijarse únicamente en los seis primeros, de todo punto indubitables. La más sencilla de estas manifestaciones, la de los golpes, por ejemplo, tiene su interés científico: uno ú otro de los asistentes al fenómeno, ó la resultante dinámica de todos ellos, es el que da, sin saber cómo, los golpes que se perciben; aun cuando sea una entidad extraña, se sirve de ellos para producir aquel efecto. El universo es un dinamismo, y la materia una apariencia.

En otros artículos promete Flammarion seguir exponiendo los hechos, dedicando el último á las teorías que han intentado explicar estos fenómenos. Oportunamente recogeremos los resultados de tan interesantes trabajos.

HIGIENE

El arte de comer. — De todas las enfermedades, la más frecuente en la clase ilustrada, según el Dr. Regnault, es la dispepsia, resultado, en primer término, de causas morales, no sólo de disgustos y molestias, sino del cuidado de los negocios

2008 Ministerio de Cultura

y del trabajo. Si logra uno distraerse, cambiar de aires, ir á baños ó al campo, el mal desaparece por el momento, para volver á empezar en cuanto vuelve uno á sus ocupaciones. Es difícil apartar al dispéptico de sus pensamientos; pero, por lo menos, hay que hacérselos olvidar en cierta medida durante las comidas.

Para digerir bien hay que comer con gusto, como lo ha demostrado el fisiólogo ruso Pauloff; si se está distraído ó se come un manjar insípido ó que desagrada, no se segrega saliva ni jugo gástrico, y la digestión es laboriosa. En cambio cuando se toma un buen plato, el agua viene con abundancia á la boca, el jugo gástrico al estómago y la digestión es fácil. Casi todos comemos mal, porque comemos demasiado aprisa excesiva cantidad de alimentos.

HAY QUE COMER DESPACIO: ésta es la clave del bien comer, que debiera figurar en todos los comedores y repetirse como la oración á todas las horas de comer. Unos tienen prisa y quieren correr á sus negocios; otros son nerviosos que quieren despacharlo todo á escape; todos tragan sin masticar, y la comida es una especie de tarea que hay que acabar cuanto antes para verse libre de ella.

Todas las perturbaciones gástricas desaparecen cuando uno se resuelve á masticar lentamente, como lo ha demostrado el Dr. Fletcher en *El A B C de la nutrición*. Este doctor americano tomó el partido de masticar lenta y completamente sus alimentos hasta transformarlos en un picadillo impalpable impregnado de líquido salival; hasta la leche, el caldo y el vino los conserva en la boca algún tiempo antes de tragarlos; de este modo se alcalinizan las substancias con la saliva secretada, y se llega á una digestión perfecta y fácil; los microbios intestinales disminuyen, los gases desaparecen y el intestino disminuye de amplitud; se come con gusto, no se siente cansancio ni pesadez de espíritu después de la comida, ni neuralgias, ni dolores vagos, y los síntomas del reumatismo y de la gota se atenúan y se borran; la neurastenia desaparece, y el carác-

2008 Ministerio de Cultura

ter se torna alegre y optimista. Todos estos síntomas, debidos á la autointoxicación y las enfermedades de la vejez que de ellos proceden, desaparecen con sólo esta precaución que resume el método fletcheriano: «masticar lentamente».

Pero no sólo comemos demasiado aprisa, sino que comemos mucho más de lo que debiéramos. Y es natual que así sea, pues, como dice Regnault, quien come demasiado aprisa tiene que comer más de lo que debe, porque parte de sus alimentos se quedan sin digerir. El gentilhombre veneciano Luis Cornaro demostró por sí mismo, en el siglo XVI, que la alimentación frugal es la más saludable; tras una vida disoluta, se resolvió, á los cuarenta años, á seguir un régimen severo, reduciendo su ración á 340 gramos de alimentos sólidos y 400 de vino, y llegó admirablemente á los noventa y siete años.

¿Cuál es la ración alimenticia mínima? Depende de muchos factores: la estatura, el peso, el clima, el trabajo, el temperamento. Atwater es quien ha hecho experimentos más precisos: tomando un adulto de 60 á 70 kilos que viva en reposo en una temperatura de 17° y sin hacer trabajo alguno inútil, necesita 2.250 calorías por día, ó sea 33 calorías por kilo para vivir. Gauthier opina que con 2.000 calorías hay bastante, producidas por 82 gramos de albúmina, 50 de grasas y 380 de hidrato de carbono. Bordet piensa que basta con 60 á 80 gramos de albuminoides, 50 á 60 de grasas y 235 á 300 de hidratos de carbono. La mayor parte de las personas comen mucho más, y de ahí las alteraciones de los riñones, del hígado y del estómago, el artritismo, la gota, la neurosis, etc.

Es más difícil de lo que parece enseñarse á masticar bien; hay que observarse y poner en ello mucho cuidado una temporada hasta adquirir la costumbre. Es preciso comer por bocaditos, sin precipitación, masticarlo todo bien, hasta los picadillos, hasta los purés, hasta los mismos líquidos. Los americanos acostumbran á masticar, después de comer, unas bolas de goma, para excitar la salivación; pero eso es un paliativo, y la saliva no llega á tiempo al estómago.

2008 Ministerio de Cultura

La cocina del dispéptico debe ser muy poco variada y muy sencilla, pero sabrosa y bien condimentada; el servicio debe hacerse con lentitud, y cada plato debe ser salpicado con una buena conversación. Si á pesar de todo no logra corregirse, queda todavía un recurso heroico aconsejado por Fletcher: tragar la parte fluida de los alimentos, y regurgitar las partículas no bien masticadas para acabarlas de masticar; es un ejercicio más fácil que el de conservar los alimentos en la boca hasta su completa masticación, y se logra hacerlo al poco tiempo de un modo reflejo por la costumbre.

Según Fletcher, las ventajas de comer poco y lentamente son tales, que al cabo de algunos meses se puede comer de todo y se digiere todo perfectamente. Mientras llega esa adaptación, importa escoger alimentos de fácil digestión, para lo cual nada mejor que la experiencia personal de cada uno, ya que en esta materia cada persona es un caso especial. Los que deben desde luego proscribirse son todos los alimentos irritantes y grasos, la pimienta, el pimiento, la mostaza, el ajenjo, los aperitivos y hasta el mismo vino. El dispéptico sólo debe comer magro, carne magra, pescado magro, frutas no oleaginosas.

Como condimentos sólo debe emplear el aceite de oliva y la manteca; pero ésta ha de estar cruda, pues cocida es sumamente indigesta; por eso jamás debe echarse en los manjares sino cuando éstos estén fuera del fuego, terminada su cocción; es el procedimiento usado por todos los buenos cocineros.

CRIMINOLOGÍA

ESTIGMAS ANTROPOLÓGICOS DEL DELINCUENTE.—La obra de Lombroso *El hombre delincuente* abrió á la ciencia penal nuevos horizontes: estudiando con paciente observación á los criminales, llegó á poderlos clasificar en diferentes grupos, fijando los rasgos propios de cada uno; estos rasgos distintivos son

2008 Ministerio de Cultura

los que Charcot, en sus estudios de Psiquiatría, llama taras ó estigmas.

La Psicología frenológica ó Frenología, con sus fundadores Gall y Spurzheim, ha sido la precursora de estos estudios. La Frenología puede resumirse—como lo hace Miguel Cogorno en el artículo de la *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, de Buenos Aires, que extractamos—en cuatro reglas principales: 1.ª Las facultades ó aptitudes del alma se manifiestan por medio de órganos encerrados en la cabeza. 2.ª El tamaño de un órgano cerebral, siendo normales sus demás elementos materiales, da las medidas positivas de su fuerza de manifestación. 3.ª El tamaño y forma del cerebro se conoce por el tamaño y forma del cráneo. 4.ª Toda facultad tiene su mímica, su expresión externa.

La tesis lombrosiana es la siguiente: «Hay un tipo de hombre delincuente; el que delinque se encuentra impelido al delito por fuerza irresistible; este tipo delincuente, criminal nato, es un hombre nacido á deshora, que lleva en sus entrañas el sello característico de otros tiempos, de otras razas bárbaras».

Estigmas anatómicos.—El tipo criminal parece de raza mongólica; algunos se asemejan al mono, y casi todos tienen los pómulos salientes y el maxilar inferior muy desarrollado. La nariz suele ser picuda, aguileña; barba y bigote ralos ó nulos; dientes caninos y molares grandes, incisivos caídos; la calvicie rara, y el pelo en general largo y espeso; los órganos genésicos deformados é híbridos; las orejas suelen tener forma de asa; gran número son zurdos ó, por lo menos, ambidextros, y el pie izquierdo suelen tenerlo más largo que el derecho.

La mirada tiene caracteres especiales: la mirada penetrante y fina, con destellos, de ojos grandes y hundidos, corresponde á los autores de delitos de sangre; la del ladrón es todo lo contrario: sus ojos son pequeños y su mirada centelleante y rápida. En cuanto al color de los ojos, los castaños predominan en los homicidas y ladrones, y los azules y verdes en los estupradores.

2008 Ministerio de Cultura

Estigmas fisiológicos.—Es curioso el de la *disvulnerabilidad* ó dificultad que oponen los criminales á la gravedad de las heridas, por la facilidad con que se cicatrizan y curan las que reciben; en cambio, su longevidad es menor de la normal. El caso ha sido estudiado con excelente criterio por Dallemagne, quien lo explica por la vida agitada y entre excesos que suelen llevar los criminales, no compensando la influencia maléfica de estas causas la inmunidad de que gozan en materia de disgustos morales, á los que suelen ser inaccesibles; si á esto se agrega el medio en que viven, se comprende que, en contacto con escrofulosos, sifilíticos, sarnosos y leprosos, sucumban con mayor frecuencia que los normales, á pesar de su resistencia superior.

Laurent incluye la incontinencia urinaria entre los estigmas del criminal; pero Carbone y Baer, después de numerosos análisis, dicen que no hay diferencias apreciables entre el tipo normal y el anormal en la cantidad ni en la composición de la orina. Más apreciable es la insensibilidad al calor y al frío y el embotamiento del sentido del tacto. En cuanto á la vista, tienen predisposición á bizquear, y un 6 por 100 padece daltonismo ó confusión de colores. Su olfato (1) es menos sensible, y á veces nulo. En cambio, son muy sensibles á las variaciones meteóricas, presintiendo los cambios atmosféricos como si fueran un barómetro. Lombroso pretende demostrar con todo esto la gran conexión que existe entre el criminal y el salvaje, estimando comprobado el atavismo de los delincuentes en el tatuaje; pero Tarde quita valor á este último hecho, estimándolo como consecuencia de la desocupación de las cárceles y

---

(1) Es una lástima que nuestros hermanos de Sur-América escriban el castellano con tanto descuido. El artículo de Cogorno es, como puede apreciarse, interesantísimo; pero está plagado de incorrecciones: «el aparejo (por *aparato*) del olfato», «el gran rol que juega la imitación» (por «el gran papel que desempeña»), «el siguiente verso», en lugar de «la siguiente poesía», etc., etc. El descuido de la redacción se extiende desde el vocabulario hasta las frases, quitando atractivo á la lectura.

2008 Ministerio de Cultura

de la imitación. Otro tanto puede decirse del *caló* ó lenguaje especial que usan entre sí, lenguaje convencional, cínico y grosero, que nada tiene que ver con los resabios del salvajismo en cuanto al vocabulario, pues las voces, salvo algunas gitanescas, son las mismas del lenguaje corriente, cambiando su sentido (*escarbadientes* por *puñal*, *ala* por *brazo*, etc.).

Estigmas psicológicos. — El delincuente profesional tiene el instinto de conservación como atrofiado, pues á cada paso se juega la vida con gran despreocupación. El amor es en ellos cosa rara, siendo pocos los que forman familia, viviendo más á gusto en el desorden de los lupanares que en el tranquilo ambiente del hogar doméstico. La imprevisión es característica en los delincuentes, que no conocen las ventajas del ahorro, ni saben vivir más que al día, derrochando estúpidamente el fruto de sus delitos sin pensar jamás en el mañana. El único sentimiento que vive con cierta energía en los delincuentes es el paternal; en cuanto á sus creencias, los casos de fervor religioso que Lombroso cita pueden explicarse perfectamente como rutinas mentales producidas por la primera educación, culto logrero que se vale de amuletos y promesas para obtener peticiones y perdones en cambio.

La percepción y la memoria son, por regla general, más débiles en los delincuentes que en los hombres normales, dándose en ellos con relativa frecuencia casos de amnesia; como en todo hay excepciones, se citan casos de memoria excelente, como el ladrón de que habla Locatelli, que se sabía perfectamente el Código penal italiano y el austriaco, artículo por artículo, ó el de otro que hablaba muy bien varios idiomas sin haber estudiado nunca, y sólo por su vida aventurera.

A veces se encuentran artistas entre los delincuentes, pero muy medianos. Sus dibujos suelen ser obscenos y burdos, distinguiéndose únicamente en ciertos trabajos de paciencia, como un juego de dominó hecho con migas de pan, una baraja con los retratos de los empleados de la cárcel, etc. Conocidos son de todos los trabajos que en España salen de los

2008 Ministerio de Cultura

presidios, especialmente los trabajos de paja y de virutas, petacas, fosforeras, cestitas de labor, etc., en los que los presidiarios rivalizan con las monjas, siendo los precursores de los trabajos manuales de las escuelas, hoy tan en boga porque los han preconizado los pedagogos nórdicos.

Estigmas sociológicos.—El criminal es un sér inadaptable al medio en que vivimos, sin que por eso sea incapaz de formar sociedades; las más famosas de ellas son *La Camorra* napolitana y *La Maffia*, sin contar el *nihilismo* ruso ni la *Mano negra* andaluza. La Camorra no es más que la explotación de la cobardía humana, y variantes de lo mismo son, aunque sin formar sociedad, los *souteneurs* de París y los *chulos* de Madrid, formas diversas de la antigua *Corte de los Milagros*, aunque en unas dominen los ladrones, en otras los explotadores de la mujer, y en otras los guapos ó valientes de oficio. En estas sociedades no todos son de clase baja, pues hasta en el Parlamento italiano hay algunos *camorristas*.

Tales son, á grandes rasgos, los hechos en que se funda la escuela positivista italiana. Es verdad que las generalizaciones de Lombroso pecan de atrevidas y no siempre están basadas en hechos bien probados: ni el concepto de hombre *normal* y por oposición *anormal* está bien establecido y definido, ni el tipo de delincuente nato está bien determinado, ni el carácter atávico del criminal, representado como un retoño del primitivo estado salvaje del hombre, pasa de ser una afirmación sin fundamento serio; ni las consecuencias que de todas estas doctrinas se deducen para definir la delincuencia y el delito tienen, como es natural, el carácter decisivo que se les ha supuesto. Pero es también innegable que los estudios de esa escuela llamada positivista, y que tiene á pesar de su título no poco de romántica, han abierto á la ciencia penal amplísimos horizontes y mundos completamente inexplorados, de cuya exploración ha sacado ya no poco partido, y sacará seguramente, cuando los hechos estén bien probados y depurados, trascendentales enseñanzas.

2008 Ministerio de Cultura

PEDAGOGÍA

SOBRE EXÁMENES.—D. Adolfo A. Buylla es uno de nuestros más distinguidos pensadores; persona de gran cultura y catedrático de Derecho, se halla en las mejores condiciones para que sus escritos sean leídos con interés y sus opiniones merezcan ser tenidas en cuenta.

En *La Lectura* ha publicado un artículo con el título de *Más contra los exámenes*, tan breve como sustancioso, cuyas conclusiones importa recoger, pues en materia de exámenes la opinión de un catedrático merece siempre respeto por la autoridad de que goza quien la emite.

El Sr. Buylla argumenta con *el hecho*, y el hecho pasa «en el país práctico por excelencia», en Inglaterra. Se trata del ingreso en la Escuela Naval, y la innovación que allí se ha introducido para asegurarse del valor potencial de los futuros oficiales de la Armada, es el de someterlos á una especie de conversación que preceda al examen ordinario, y que permita apreciar la inteligencia, la cultura, las aptitudes del aspirante; esta nueva prueba es eliminatoria, y el tribunal que la practica se compone de dos oficiales superiores de Marina y de dos personas de carácter civil «expertas en materia de educación»; la conversación es puramente privada, sin aparato alguno; lo que se busca es que el alumno *se descubra*, se revele tal como es, empleando para ello todos los recursos posibles y dándole la mayor confianza, riendo y bromeando con él. Para orientación de los examinadores se les facilita previamente el expediente del aspirante, donde constan las noticias dadas por su familia, un resumen de su historia clínica hecho por su médico, y otro de su historia escolar hecho por su profesor, etcétera. Todo esto facilita la tarea de los examinadores, reducida á una especie de inspección moral que da por resultado la clasificación del alumno en tal ó cual categoría. Tras esto sufren el reconocimiento facultativo, después hacen va-

2008 Ministerio de Cultura

rios ejercicios escritos, y pasan, por último, al examen ordinario.

El Almirantazgo inglés ha puesto especial cuidado en convencer á los padres de la inutilidad de poner á sus hijos en manos de los preparadores, puesto que se trata del desarrollo físico é intelectual del aspirante, sin ninguna especialización, que vendrá más tarde. A pesar de las ventajas de esta reforma, la innovación ha sido objeto de acerbas críticas y hasta se ha llegado á ridiculizar, asegurándose que se han hecho preguntas como las siguientes: «¿De qué color es una langosta cruda? ¿Tienen las vacas los cuernos delante ó detrás de las orejas?»; preguntas que, según el Sr. Buylla, revelan en quien las conteste condiciones de observador, y sirven para apreciar el carácter y la inteligencia, y sobre todo para captarse la confianza del alumno. El novísimo procedimiento, ni memorista ni simplemente libresco, hace sumamente simpática y fructífera la labor del examinador.

Tal es la substancia y casi la letra del artículo del señor Buylla. Pero ¿por qué titular este trabajo «Contra los exámenes», cuando es un alegato en favor de los exámenes? El autor tiene sobrados motivos para saber que abundan en el mundo las gentes que sólo se pagan de palabras, y es seguro que al leer su artículo se habrán dicho con fruición: «tiene razón el Sr. Buylla: hay que acabar con los exámenes». ¡Pero si se trata precisamente de introducir *un examen más*, revista la forma que quiera! ¡Si se trata de reforzar las pruebas que hoy existen! El Almirantazgo tenía un tipo de exámenes, y allí como aquí los preparadores, atentos sólo al éxito de sus alumnos, tomaban los programas, averiguaban el flaco de cada examinador, y en vista de ello atracaban á sus alumnos de fórmulas para salir de los apuros posibles, sin preocuparse de doctrinas ni de métodos, ni de cultura general, ni del enlace de lo enseñado con las ciencias afines; la cuestión es aprender, aunque no se entienda, lo que se ha de contestar á cada pregunta dada, logrando así la aprobación y el triunfo.

E. M.—*Febrero 1907.*

2008 Ministerio de Cultura

Esto daba por resultado, allí como aquí, y en la Marina como en todas las carreras, sobre todo en las que tienen limitado número de plazas, multitud de errores, pagados por la Administración y por las familias: alumnos al parecer brillantes resultaban luego perfectas nulidades; alumnos rechazados de positivo valer veían tronchada su carrera y falseado su porvenir por cualquier fruslería. El Gobierno se preocupa de esto, con razón, y para asegurarse mejor del acierto de su elección, no suprime exámenes, sino que inventa otro, complemento de los existentes. El ejemplo de lo hecho en Inglaterra puede aducirse en favor, no en contra de los exámenes.

Se puede y se debe hablar mal de tales ó cuales exámenes; se puede y se debe pedir la supresión de tales ó cuales pruebas de aptitud; pero no se debe pedir la supresión de los exámenes, única garantía del trabajo del alumno. El examen es absolutamente necesario, en España sobre todo, y el que no lo piense así es un ideólogo fuera de la realidad; lo que hay que hacer es estudiarlo para remediar sus defectos, fortificando su menguado prestigio. Todo lo que sea robustecer la autoridad de los tribunales, por la competencia de los jueces, por su imparcialidad, por su saber, por su valor pedagógico, debe hacerse sin vacilar. Todo lo que sea disminuir las probabilidades de error en la apreciación del valor potencial y actual del alumno en cada materia de que se examine, es obra meritoria y patriótica. Perfeccionemos el examen hasta lograr que responda á sus verdaderos fines; pero jamás se nos ocurra hablar de su supresión. Hay por desgracia en el mundo muchos interesados en la supresión de los exámenes y muchos incautos que no alcanzan á comprender la trascendencia de ciertas innovaciones, y es preciso que los que tienen por misión educar á las nuevas generaciones fijen bien el sentido de sus palabras para no contribuir á la difusión de notorios errores.

2008 Ministerio de Cultura

LITERATURA

«La víctima», de Vanderem.—Juan Nointel en la *Revue Bleue* traza en unas líneas el argumento interesante de *La víctima*, de Fernando Vanderem.

Todos—dice—estamos conformes en que la víctima del divorcio, de la disolución de la familia, es el niño; y todos hacemos nuestras las palabras que el Sr. Lecherrier dirige á su hija Lucía: «Si no sientes por ti misma estas cosas, todo el mundo te lo dirá: en el divorcio, la verdadera víctima, la gran víctima es el niño. Esa es la regla; y nuestro pequeño Gegé ¡ay! no se librará; de un día á otro, por vuestra comodidad personal, vais á hacer de él una especie de huérfano, un desaplicado, un abandonado, sin familia regular, sin hogar fijo, sin interior; vais á trastornar su vida, á amargar todos sus goces, á destruir su felicidad...» Y el Sr. Lecherrier calló, porque las lágrimas le ahogaban.

Y tenía razón para llorar aquel abuelito, porque quería á su nieto, temía las nuevas responsabilidades y su tranquilidad naufragada, su independencia en peligro y las mujercitas río abajo. Pero el Sr. Lecherrier se engaña, y eso es lo que Vanderem demuestra.

Gegé es el niño mimado: su abuelo le adora, su madre le idolatra, su padre le acaricia. Sería completamente feliz si el espectáculo de ciertas escenas de familia no le hicieran temer inesperadas catástrofes. Le han prometido llevarle al Nuevo Circo, y come con sus papás; pero observa la cara inquieta de su madre (descontenta quizás de su última cita con Alcides Barbier) y la alegre sonrisa de su padre (que tiene en perspectiva la conquista de la bailarina Nelly-Jelly) y prevé la disputa conyugal que hará fracasar la prometida diversión. La disputa estalla, y el precoz niño siente la satisfacción del que acierta una charada; pero no puede dominar sus lágrimas, no tanto por el Nuevo Circo, cuanto por un montón de cosas que

2008 Ministerio de Cultura

evocaba confusamente: la tristeza de las comidas siempre silenciosas, la fisonomía de los padres siempre en emboscada, la incertidumbre de sus alegrías siempre amenazada por la tormenta.

Pero el chico tiene fibra, y al acostarse dice á su aya Anita: «¡Me es igual!» Más tarde, mucho más tarde le pareció que una forma que tenía el perfume de su madre se inclinaba hacia él cuchicheando compasivamente; y estoico hasta en sueños, siguió balbuceando: «¡Me es igual!» Poco después, creyó sentir en su frente el ligero beso de otra sombra que se parecía á su padre, y Gegé balbuceó de nuevo: «¡Me es igual!»

La tempestad estalla, la separación se produce y el divorcio se entabla. La madre se va con el abuelo, y Gegé vivirá una semana con su padre y otra con su abuelito. ¿Creéis que esto le disgusta? Todo lo contrario: el ingenioso Gegé ha adivinado todo el partido que podía sacar de su nueva posición y sabe aprovecharse admirablemente. En el colegio su «situación especial» inspira á los profesores y á los compañeros el mayor interés: se acabaron los castigos, las reprensiones y las novatadas. Todos se preocupan de distraer y mimar á «la víctima». El papá lo pasea por el bosque y por los bulevares; lo lleva á los restaurants elegantes y al teatro y le colma de regalitos y atenciones; para no ser menos, la mamá y el abuelito hacen otro tanto, y todos rivalizan en demostraciones de cariño. El niño Gegé está encantado, en sus glorias, disfrutando y triunfando.

Un día la mamá, harta de esperar el divorcio, ruega á su hijo que la arregle con su padre. «¡Qué golpe! ¡qué desencanto! Dos ó tres veces, en malas noches, había soñado que iba á volver á su antigua existencia; se contemplaba otra vez con espanto entre sus padres, riñendo; oía sus gritos, sus injurias; entre las nieblas del sueño entreveía los vasos rotos, los manteles manchados, los rostros desfigurados por la rabia, con las chispas del odio en las pupilas; y en seguida volvía á encontrarse en su cuartito, en el fondo del corredor, con la gruño-

2008 Ministerio de Cultura

na Anita cosiendo silenciosamente al pie de la lámpara, mientras á lo lejos chocaban las puertas como movidas por el huracán... Y aquel sueño se tornaba en realidad».

¡Adiós mimos y sorpresas, regalitos y diversiones! Gegé se desentiende del encargo de la mamá; pero sin buscarlas, recibe las confidencias del papá: «Mira, Gegé: es absolutamente preciso que trates de arreglarme con tu madre».

Gegé no dice tampoco nada de esto á su madre; pero la reconciliación se verifica, con gran estupor de Gegé, que se encuentra una mañana con que todo está arreglado.

—¡Eh, hijo mío!—le dice el papá;—¿no esperabas tú esto, verdad?

—¡Oh, no!—exclama sinceramente Gegé.

—¿Estarás contento, eh?

—¡Ya lo creo!—contesta el chico con una flema superior á su edad.

***

UN POETA ESCANDINAVO.—Holger Drachmann, el más ilustre poeta contemporáneo de Dinamarca, acaba de celebrar su sexagésimo aniversario, con cuyo motivo J. Casanove lo da á conocer á los lectores de *La Revue* de París.

Nacido en Copenhague en 1846, se quedó á los once años sin madre; su padre, médico de la Armada, le enseñó el amor á todo lo bello; los domingos les llevaba á él y á su hermana Eresa á los museos, y el joven Drachmann se apasionó por el dibujo; todo lo llenaba de dibujos, sus papeles, sus cuadernos y sus libros, y siempre dibujaba el mar y los marinos; por las noches leían, y así completaba su educación.

La vocación por la poesía apareció mucho después. Uno de sus primeros ensayos fué una carta en verso dirigida á su padre, en la que se revolvía contra la autoridad paterna por exigir de él que fuera estudiante antes de ser artista. En 1865 entró en la Universidad, que pronto dejó por la Academia, de donde salió como pintor de marina; viajó mucho, y en 1871

2008 Ministerio de Cultura

estaba en Londres haciendo dibujos para los periódicos ilustrados; puesto en relaciones con los refugiados de la Commune de París, se inició en las grandes cuestiones político-sociales, y por entonces, sentado ante su caballete, compuso sus primeras *Poesías*, publicadas en 1872.

Vuelto á su país, se alistó en la campaña de Jorge Brandes contra las opiniones corrientes entre sus compatriotas, y después de una colección de relatos de viajes publicó un tomito de poesías, *Digte*, que produjo admiración, sorpresa y cólera; era una declaración revolucionaria de guerra al orden de cosas existente, hinchado y ampuloso, pero revelando frescura de sentimientos, riqueza de imaginación y un arte de expresión que delataba en el novel autor un gran poeta lírico.

Drachmann vaciló todavía entre la pintura y la poesía; pero desde 1875 ésta triunfó por completo, y desde entonces no ha dejado de producir poesías líricas, poemas épicos, novelas, dramas, artículos de crítica artística, todo lo que puede exigirse á un cultivador apasionado de las bellas letras. Sus ideas cambiaron radicalmente, y estimando peligroso para el patriotismo danés el cosmopolitismo de Brandes, se declaró abiertamente contra él. Sobresale principalmente en las poesías sobre el mar y en los cuentos. Para dar una idea de sus trabajos, he aquí el análisis sumario de *Una novela en las dunas*:

Una de las regiones más desheredadas de Dinamarca es la Jutlandia occidental, bordeada de dunas grisáceas, sin bosques, campos ni praderas, con pocas casas y muy diseminadas. Los habitantes viven miserablemente de la pesca y de la salvación de náufragos, pues los naufragios son frecuentes en los bancos de arena de la costa. En un barranco entre dos dunas viven Krens Normand y su segunda mujer, Sarah, de ochenta y cincuenta años, respectivamente. De su primera mujer había tenido Krens tres hijos, que eran su orgullo, marinos hábiles y bravos, sangre honrosa de su sangre honrada.

El mayor de estos tres hijos, Jörgen, era el que más se parecía á su padre, alto, esbelto y testarudo; hizo su servicio en

2008 Ministerio de Cultura

la marina del Estado, y á su vuelta cortejó á una criada de la vecindad. El padre lo supo, y un día, en la barca, dijo á Jörgen:

—¿Te vas á pasear con la criada?

—Sí.

—¿Cómo se llama?

—Sarah.

—¿Es bonita? ¿No tienes malas intenciones?

—Nunca las he tenido.

—¿Qué quieres entonces?

—Somos novios.

—¡Tonta juventud!—gruñó el padre.

Y no se volvió á decir del asunto una palabra.

Para poderse casar, Jörgen se alistó en un navío; poco después murió su madre; como estaba enferma desde hacía tiempo, y todos esperaban su muerte, á ninguno sorprendió. Por la primavera Krens recibió la noticia de que su hijo Jörgen, por la falsa maniobra de un marinero, había sido golpeado por una verga y precipitado al mar; cuando Krens recibió esta noticia era todavía un hombre robusto y sólido; se tambaleó sin embargo al saberlo, las lágrimas corrieron por su barba hirsuta, y permaneció dos días sentado á la mesa oprimiendo las articulaciones de su mano derecha en el hueco de la izquierda, murmurando: «¡Canallas, canallas! ¡Dadme mi mozo, mi mozo!»

Desde entonces Krens iba solo al mar, pues los otros dos hijos habían logrado á fuerza de economías comprar un barco y salían siempre juntos á la pesca. Por Navidad, Carlos, el mayor de ellos, anunció á su padre que era novio de Sarah, la novia de su difunto hermano; Krens se contentó con responder: «¡Allá tú!» Por el equinoccio siguiente hubo mucho trabajo y bastantes rendimientos, y entre los hijos y el padre se restableció la buena inteligencia trabajando en común. En una expedición, Juan, el pequeño, se dió un fuerte remojón y tuvo que hacer cama por unas intermitentes que le acometieron;

2008 Ministerio de Cultura

Sarah, sin que lo supiera el padre, venía á la casa á cuidar al enfermo.

Algún tiempo después Carlos pereció en una tempestad; Krens quedó tan quebrantado por este nuevo golpe, que tuvieron que llevarle á casa sin conocimiento; Juan seguía con sus intermitentes, y la pobre Sarah, sin novio otra vez, tuvo que atender á los dos enfermos, y desde entonces formó parte de la casa, sin que mediara trato alguno; Krens aparentaba no notarlo; pero Sarah era buena, silenciosa, humilde, y la casa marchaba bien, no tardando en suceder lo que era natural: Juan y Sarah se enamoraron, esperando para casarse á tener algunas economías. Krens era ya muy viejo, y un día que, sentado en la duna, contemplaba el mar pensando en sus dos hijos perdidos, vió desaparecer entre las olas la barca que llevaba á su último hijo. No gritó; lanzó un gemido como el toro al que dan el golpe de gracia; luego se quedó rígido y rodó hasta el pie de la duna, se levantó y corrió como un loco furioso hacia la playa. Todo aquel día, toda la noche y todo el día siguiente se vió á un hombrecito gris, encorvado, costeando la orilla, y tras él una mujer, buscando un cadáver. Al fin lo encontraron, muy lejos, donde la corriente lo había dejado.

El mismo amor mudo, sin el menor lamento, unió sus manos cuando lo pusieron sobre la simple carretilla y lo llevaron, alternando en la ruda tarea, á lo largo del camino, sobre la blanda arena, en la que se hundían las ruedas bajo el peso del cadáver, silbando la carretilla, silbando, silbando tan quejumbrosamente como una perdiz de mar.

La novela acaba como la mayor parte de las novelas: con una boda, la del viejo Krens con su criada Sarah. Los vecinos se asombraban de que Sarah, después de haber sido novia de los tres hijos, se casara con el padre. «Pero las gentes de la duna, y muchas otras también, piensan y hablan como el vulgo, como si no hubiese más que *una sola especie de amor*; y hay muchas especies.»

Las obras de largo aliento de Brachmann son inferiores á

2008 Ministerio de Cultura

estos pequeños croquis en prosa. En el teatro fué al principio poco afortunado; más tarde, sus cualidades líricas le valieron el éxito de *Der var engang* y, sobre todo, el de *Brav-Karl*, pieza romántica cuyo argumento se reduce á que el joven gentilhombre Kai deja su castillo feudal para correr mundo; una pavera, Gerd, le sigue secretamente; él se enamora de ella, y á la vuelta de su expedición se casan; en 1906 ha dado á la escena la *Prinzessen og det halve Kongerige*, que no es otra cosa que la traducción dramática del conocido cuento popular de la princesa encantada que no puede librarse sino cuando un joven tenga el valor de velar durante tres noches su féretro.

BELLAS ARTES

EL SILENCIO DE LA ARQUITECTURA.—La producción de los hombres de genio, fenómeno siempre envuelto en el misterio, es evidentemente independiente de los gustos y necesidades de un tiempo dado, pero está subordinada á las facilidades que ese tiempo le ofrece para ello; y esas facilidades, según Camilo Mauclair (*Revue Bleue*), resultan de las necesidades de la sensibilidad general.

De todas las artes, la arquitectura es actualmente la que sufre el más completo eclipse. ¿Por qué? Lo primero que se ocurre contestar es que por carecer de hombres de talento entre sus cultivadores, pues generalmente se piensa que el arte es producto de los individuos. No es absoluto que el medio crea el individuo, pero es más verídico que el arte se alimenta de sus obreros; en la arquitectura, sobre todo, la cuestión del talento es independiente de una necesidad superior á los individuos.

Es fácil burlarse de los arquitectos modernos porque no hacen nada bello. ¿Por qué no lo hacen? ¿Hemos de admitir que han dejado de ser inteligentes, sensibles, enamorados del arte, capaces de originalidad? Eso es insostenible. Tenemos

2008 Ministerio de Cultura

evidentemente arquitectos originales, artistas. ¿Por qué son nulos sus esfuerzos? Porque no colaboramos con ellos. ¿Y por qué no colaboramos con ellos? He ahí lo que Camilo Mauclair intenta explicar.

Hay que distinguir desde luego entre la arquitectura de las casas y la de los monumentos; la primera nos presenta muchas más tentativas, curiosas por lo menos, que la segunda, pues nos interesamos mucho más por la arquitectura como particulares que como ciudadanos.

El sentido público de la arquitectura dormita, por razones materiales y sentimentales, y hasta diría que metafísicas. Parece que la expansión del pensamiento se ha traducido antiguamente por un impulso místico hacia lo alto, siendo el templo y la catedral su magnífica expresión; la ciudad antigua y medioeval, rodeada de regiones hostiles, se recogía, se encerraba entre murallas, y su arranque de orgullo y de fuerza brotaba *verticalmente*. Cuando el desarrollo de las comunicaciones ha parecido achicar el globo, y por la aglomeración de las provincias las patrias se han ensanchado, el impulso se ha proyectado con libertad, tendiendo á desarrollarse *horizontalmente*. La arquitectura formidable ha dejado de ser el símbolo evidente de la riqueza y de la fuerza, y su amor ha disminuído en el corazón de los hombres; se ha construído por lujo, no por necesidad de manifestación ideológica.

La necesidad de construir, inherente al fervor religioso, ha variado, pero ha persistido. Las Comunidades religiosas han edificado siempre; es un instinto multisecular, y recientemente se ha visto que la mayor parte de los bienes de esas Comunidades se habían empleado en edificar. Fuera de esa obstinación en los religiosos, el modernismo sólo ha construído por utilidad: la estación ha interesado más que el monumento, y la noción de palacio se ha hecho inútil.

Las razones materiales han coincidido con las sentimentales. La arquitectura es un arte social; una catedral era la expresión tangible de una enorme serie de voluntades; cada pie-

2008 Ministerio de Cultura

dra era un acto de fe. El sentido de la personalidad artística era desconocido; los miles de estatuas de las iglesias, una sola de las cuales bastaría para la gloria de un artista, no estaban firmadas, porque no se concebía la gloria individual. La obra era anónima y colectiva; el principio de la proporción entre el gasto y el fin, el objeto de la obra, no tenía entonces aplicación; pero cuando se ha tratado de construcciones utilitarias, el principio de la cooperación se ha planteado muy de otro modo. La catedral era el hijo de todos, y todos se sacrificaban por obtener ese hijo. El palacio era el producto de la immolación de los pobres á los poderosos, sin compensación ideal; con la supresión de las autocracias, la arquitectura se ha hecho propiedad nacional, y el Louvre ó Versailles se han convertido en monumentos nacionales.

La sociedad moderna se ha encontrado con la enorme herencia de multitud de edificios de todos estilos, en los que se ha alojado sin sentir la necesidad de rehacerlos; los palacios se han convertido en museos ó ministerios, y las iglesias han seguido ofreciendo asilo á la multitud decreciente de los fieles. Cambiada, además, profundamente la distribución de la riqueza, la arquitectura ha concluído de perder su carácter fundamental de significación suprema del poder. La sociedad nueva ha conservado con orgullo esos vestigios del pasado, pero tratando de expresar su fuerza en formas diferentes, y así ha empezado á morir la arquitectura. Ya no necesitamos utilizar la piedra para expresar nuestros ideales, cuando nos sobran otros medios más perfectos de expresión.

Era preciso construir, sin embargo, y se ha seguido construyendo, pero con fines de apropiación, y entonces la imitación ha surgido. Bastaba tomar lo necesario del tesoro inagotable del pasado; de ahí los innumerables plagios que, según los gustos de la moda, han aparecido por doquier, tan pronto griegos como góticos, impuestos por el capricho del empresario y adoptados por el arquitecto, que ha perdido su personalidad, pasando á ser un personaje secundario, cuando antes lo

2008 Ministerio de Cultura

era todo. Tenemos más recursos, más obreros, mejores máquinas, más ciencia que el pasado; pero no tenemos gusto, ni fe, ni deseo de expresar nuestros ideales por la piedra.

La arquitectura se nos ha hecho indiferente, y sin esa colaboración de la voluntad de los pueblos los arquitectos no pueden crear nada. Del deseo de ensayar algo nuevo ha salido la tentativa de la arquitectura metálica; pero no nos hagamos ilusiones: todavía no ha producido nada nuevo, pues la torre Eiffel, estimada como monumento, sería una irrisión; es sólo un ensayo de fuerzas, como la galería de máquinas, pero nada más. Se ignora todavía lo que puede dar de sí la arquitectura metálica en manos de un hombre genial que se lanzara á una combinación gigante, loca é inútil, puramente bella, como las flechas de nuestras catedrales.

La arquitectura de habitaciones es otra cosa; la vida moderna tiene sus exigencias, y para atenderlas se han multiplicado los ensayos. En esta «pequeña arquitectura», la ingeniosidad despliega sus alas, no siempre en armonía con el fin utilitario; y entre el gusto por la reproducción de las antiguas mansiones y las exigencias del confort, reñidas muchas veces con la estética de aquella residencia, el modernismo se abre paso con todo linaje de combinaciones. Cuando se visita la catedral de Chartres, se hiela uno en ella con gusto por unos momentos; pero no se resigna uno á vivir en los altos salones medioevales, mal caldeados por artísticos braseros, corriendo el riesgo de una pulmonía.

En cuanto al exterior, sujeto á los reglamentos, tiene que acomodarse también á las exigencias de la vida contemporánea. La casa moderna es una bella-de-noche, formada para ser vista al resplandor del alumbrado eléctrico, ya que de día el flujo y reflujo de las gentes obliga á no levantar nunca la cabeza y á no fijarse en primores arquitectónicos; la silueta decorativa está abandonada, y hay que volver al sistema de los grandes planos geométricos ornados de frisos. En este sentido se han llevado á cabo la mayor parte de los ensayos recientes,

2008 Ministerio de Cultura

y hay que convenir en que los mejores son los más sobrios, pues nada más tonto que un adorno que no se puede ver; algunos caprichos en la forma de los balcones y ventanas es casi lo único que ha dado de sí el modernismo.

Y no se crea que esta intervención tiránica del utilitarismo sea cosa de ahora; los técnicos demuestran que los detalles que hoy nos encantan en las siluetas de las antiguas construcciones, servían para obviar inconvenientes que nosotros hemos vencido por medio de otros procedimientos más eficaces. La imposta era un *impluvium* para proteger de la lluvia los pisos bajos y los almacenes, hoy protegidos por nuestras cortinas y marquesinas; los dentellados flamencos servían para facilitar el acceso al techo en casos de incendio; las gárgolas tenían su razón de ser, y nada se abandonaba á lo puramente pintoresco. Cuando ya no se puede dar originalidad á la silueta de una casa, se trata de crear un lindo picaporte ó un friso alegre.

Eso es muy poco. Hay que comprender que la arquitectura, que fué antiguamente el arte supremo, cuya grandeza se consagra por la religión y la aristocracia, se ha hecho prisionera de las condiciones sociales, de que no puede emanciparse. Pero se equivoca quien crea ver su decadencia en los amasijos de albañilería que se levantan de tiempo en tiempo para atender á las necesidades del Estado: la arquitectura no tiene nada que ver con eso. La arquitectura se calla. Tenemos contratistas, pero no arquitectos; mejor dicho, los tenemos, pero no les damos nada que hacer, y no sabemos de lo que son capaces. Como necesitan vivir, construyen, pero no edifican. Su oficio les ocupa, su arte está en huelga. La arquitectura del hierro, que es sólo una promesa, es el único indicio de una conciliación posible de su arte con las leyes de la sociedad moderna; fuera de ella, el paro es completo.

IMPRESIONES Y NOTAS

CARACTERIOSOS É INDIFERENTES.—Dice el Dr. Ingegnieros que en la sociedad hay dos tipos fundamentales de individuos:

2008 Ministerio de Cultura

los que consiguen afirmar su personalidad en la lucha por la vida y los que no consiguen salir del casillero pasivo de la vulgaridad; podemos llamarlos «caracteriosos» é «indiferentes». Estos son la substancia amorfa social sobre la cual viven aquéllos; son los *amorfos* de Ribot, sin vocación para nada, producto de las circunstancias, en los que el azar del nacimiento, de la educación, del medio, lo resuelve todo; son esto ó lo otro, como pudieran ser otra cosa cualquiera, según las circunstancias. Son barcos de mucho velamen, pero sin timón. En la clasificación de Pérez figurarían entre los *lentos;* en la de Malapert, entre los *apáticos;* en la de Paulhan, entre los *templados*.

Los *caracteriosos* son los que ofrecen fisonomía propia, tendencias originales, capacidad fecunda para toda clase de iniciativas; son los amos de la sociedad, los que modelan el porvenir (1), los que carcomen lo existente, los actores del drama histórico, de la evolución social. Los hay mayores y menores. Los mayores son el hombre de genio y el delincuente, extremos de la serie que á veces se tocan. Los menores revisten las especies más diversas, encarnando cada una cierta manifestación especial del carácter humano. Son siempre excesivos, personificando la exaltación de una cualidad, y sin ellos la sociedad se estancaría, aunque morfológica y fisiológicamente sean unos desequilibrados por la preponderancia de la cualidad que los caracteriza. Se forman por la acción de la vida social y á veces se engendran por la trasmisión hereditaria de elementos característicos, repetidos y consolidados en las generaciones precedentes.

FERNANDO ARAUJO

---

(1) ¡Qué lástima que no se cuiden algo más de la corrección nuestros hermanos de Ultramar! En este artículo tropezamos, entre otras muchas expresiones y giros, con las siguientes: «vivir es *expandir* la propia personalidad», los indiferentes son «algo así como *canevás* sosteniendo las finas lentejuelas del bordado», «un *rol* de lastre», etc. ¿Por qué tales descuidos? Enhorabuena que se hable de *plasmar*, de *originalizar*, etc., pues son voces ajustadas á las exigencias de la neología; pero, ¿á qué hablar de *canevás* si tenemos *cañamazo?*

2008 Ministerio de Cultura

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Las fronteras de la enfermedad (Enfermedades latentes y enfermedades atenuadas), por el Dr. J. Héricourt.—Versión española de José Muñoz Escámez.—Un volumen de la Biblioteca de Filosofía Científica.—Librería Gutenberg de José Ruiz. Madrid.—3,50 pesetas.

Las modernas teorías médicas de Héricourt van encaminadas á demostrar lo difícil que es establecer el límite de separación entre la salud y la enfermedad. Excepción hecha de las enfermedades infecciosas agudas y de los traumatismos, se entra, en general, en el estado de enfermedad de un modo insensible, y durante mucho tiempo se puede conservar el estado de salud aparente cuando ya está atacado el organismo de una enfermedad mortal.

La primera parte del libro tiene por objeto el análisis del estado de agotamiento, la depresión, la crisis nerviosa, resultado de preocupaciones morales, que origina las enfermedades de la nutrición, comenzadas de un modo insidioso, continuando los enfermos haciendo su método de vida habitual, antihigiénico; pasa después á estudiar las formas atenuadas de las enfermedades microbianas crónicas y agudas.

Entre las ideas atrevidas y originales de tan hermosa obra, figura la concepción del médico del porvenir, ya que en la actualidad sólo ven enfermedades que acaban. Ciertamente que la Medicina moderna se ha hecho preventiva, y en cuanto el médico se percate de esta verdad, y que debe vivir de la salud y del bien, su ciencia será de un orden más elevado, y su observación, muy aguzada, deberá ser más atenta; entonces será un hombre científico, el único que poseerá los conocimientos capaces de prever y evitar las enfermedades, y volverá á adquirir algo del prestigio que tan lamentablemente ha perdido.

F. F.

2008 Ministerio de Cultura

ÍNDICE

Págs.

El consumo de la carne de perro en Alemania, por E. Mañueco Villapadierna 5

Recuerdos, por José Echegaray 11

El Presupuesto de reconstrucción política, comercial y bancaria española, por Antonio García Alix. 23

Modernismo social: Gladstone, por Anselmo Fuentes 69

La literatura moderna en Francia, por Emilia Pardo Bazán 79

La delincuencia impune y la opinión pública, por Pascual Santacruz 89

Diego Velázquez y su siglo (continuación), por Carlos Justi 105

España fuera de España.— El cardenal Jiménez de Cisneros, por Barbey d'Aurevilly 139

La mujer de otro (novela), por T. Dostoievsky 149

Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero 167

Revista de Revistas, por Fernando Araujo 177

Notas bibliográficas (Las fronteras de la enfermedad, por el doctor J. Héricourt), por F. F 207

2008 Ministerio de Cultura